

YOLANDA RODRÍGUEZ RINCÓN

DAVID FERNANDO SIERRA GUTIÉRREZ

MARÍA LUCÍA SIERRA SIERRA

CHRISTIAN ALEXANDER NARVÁEZ ÁLVAREZ

MIGUEL ANTONIO BORJA ALARCÓN

AUTORES

Fundamentos sociológicos

De las teorías a la
transformación social
en la administración pública



ESCUELA SUPERIOR
DE ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA

Jesús María Molina Giraldo
Marcela Castañeda González
Editores académicos

Fundamentos sociológicos

Fundamentos sociológicos : de las teorías a la transformación social en la administración pública / Yolanda Rodríguez Rincón, David Fernando Sierra Gutiérrez, María Lucía Sierra Sierra, Christian Alexander Narváez Álvarez, Miguel Antonio Borja Alarcón ; editores académicos Jesús María Molina Giraldo, Marcela Castañeda González ; prologuista Yolanda Rodríguez Rincón. -- Bogotá : Escuela Superior de Administración Pública-ESAP, 2025.

168 páginas : figuras, tablas. -- (Colección Didáctica)

Incluye bibliografías

ISBN 978-958-609-170-1 (papel). -- ISBN 978-958-609-168-8 (electrónico)

1. Administración pública - Fundamentos 2. Administración pública -- Aspectos sociales 3. Sociología 4. Sociología -- Historia 5. Escuela marxista de sociología 6. Investigación participativa 7. Modernidad -- Aspectos sociológicos 8. Investigación social 9. Políticas públicas 10. Marx, Karl, 1818-1883 -- Crítica e interpretación 11. Weber, Max, 1864-1920 -- Crítica e interpretación 12. Durkheim, Émile David, 1858-1917 -- Crítica e interpretación 13. Kant, Immanuel 1704-1824 -- Crítica e interpretación 14. Comte, Auguste, 1798-1857 -- Crítica e interpretación I. Rodríguez Rincón, Yolanda II. Sierra Gutiérrez, David Fernando III. Sierra Sierra, María Lucía IV. Narváez Álvarez, Christian Alexander V. Borja Alarcón, Miguel Antonio VI. Molina Giraldo, Jesús María, editor VII. Castañeda González, Marcela, editora VIII. Rodríguez Rincón, Yolanda, prologuista IX. Título X. Serie

CDD-22: 351

Fundamentos sociológicos: De las teorías a la transformación social en la administración pública

Jesús María Molina Giraldo y Marcela Castañeda González, editores académicos

Facultad de Pregrados

Colección Didáctica

ISBN 978-958-609-170-1 (impreso)

ISBN 978-958-609-168-8 (digital)

2025

© Escuela Superior de Administración Pública

Director Nacional: Jorge Iván Bula

Subdirección Nacional de Servicios Académicos

Grupo de Publicaciones

Editorial ESAP

grupo.publicaciones@esap.edu.co

<https://www.esap.edu.co/>

<https://libros.esap.edu.co/>

<https://revistas.esap.edu.co/>

Coordinación editorial Óscar A. Chacón Gómez

Corrección de estilo Íkaro Valderrama

Diagramación Diego Mesa

Escuela Superior de Administración Pública (ESAP)

Grupo de Publicaciones. Calle 44 # 53-37, Bogotá, D. C.

(+57) 601 795 6110



Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0
Internacional (CC BY-NC-SA 4.0)

Hecho en Bogotá, D. C., Colombia, 2024

Fundamentos sociológicos

De las teorías a la transformación
social en la administración pública

JESÚS MARÍA MOLINA GIRALDO

MARCELA CASTAÑEDA GONZÁLEZ

EDITORES ACADÉMICOS



ESCUELA SUPERIOR
DE ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA

Fundamentos sociológicos es un empeño de la Facultad de Pregrados de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) y del Programa Administración Pública Territorial, fruto de los diálogos y aportes de los docentes universitarios que respaldaron la propuesta de renovación curricular y escritura de libros de texto universitario, desarrollados entre 2017 y 2021.

Contenido

Presentación	11
--------------	----

YOLANDA RODRÍGUEZ RINCÓN

Contextualización histórica epistemológica de la sociología: sus articulaciones con la administración pública

DAVID FERNANDO SIERRA GUTIÉRREZ

15

La necesidad de una mirada histórica de los fundamentos de la sociología	15
Antecedentes durante el periodo arcaico y el periodo axial	17
Antigüedad griega	20
Edad Media europea	23
Algunos antecedentes en los albores de la modernidad: siglo XVI	24
Algunos antecedentes en los albores de la modernidad: siglo XVII	33
Fortalecimiento de la conciencia de la constructividad	35
Algunos antecedentes en los albores de la modernidad: siglo XVIII	40
Contexto de nacimiento de la sociología en el siglo XIX	45
Referencias	51

La sociología positiva

MARÍA LUCÍA SIERRA SIERRA

53

La institucionalización de la sociología	54
Claude Henri de Rouvroy, conde de Saint-Simon (París 1760-1825)	56
Auguste Comte (Montpellier, 1798 - París, 1857)	58
Émile Durkheim (Épinal, Francia, 1858 - París, 1917)	64
A manera de ejemplo: evaluación de políticas públicas mediante el enfoque de la sociología positivista	67
Referencias	68

La sociología comprensiva

MARÍA LUCÍA SIERRA SIERRA

71

Max Weber y la acción social como objeto de estudio	72
Tipos ideales y tipos de dominación	75
La administración pública y la contribución de Max Weber	80
Referencias	82

El estructural funcionalismo

CHRISTIAN ALEXANDER NARVÁEZ ÁLVAREZ

83

Bases teóricas	85
Presupuestos generales del funcionalismo	86
Los conceptos de sistema y estructura	87
La perspectiva de Talcott Parsons	89
La perspectiva de Robert Merton	96
Referencias	101

Presentación

LA ENTREGA DE ESTA OBRA COLECTIVA AL PÚBLICO DE LECTORES EN general, y a la comunidad esapista en particular, busca contribuir a la divulgación de pensamientos y conceptos que configuran los fundamentos de la sociología. Esta compilación ha sido concebida con el ánimo de dar algunas pinceladas que orienten la comprensión sobre teoría y metodología de lo social. Más allá de las temporalidades, se aborda una historia disciplinaria que abarca las reflexiones en torno a asumir lo social y la sociedad, la cual resulta útil tanto para la docencia y sus procesos de enseñanza en el marco de la formación en la administración pública; como para las personas y colectivos que configuran esta área.

En este contexto, la comprensión de la sociedad es más que relevante, pues el supuesto de considerar, explicar y analizar sujetos, territorios y procesos de la realidad social implica en el campo académico situar referentes teórico-conceptuales, a partir de los cuales poder dimensionar caminos y aplicaciones metodológicas en la materialidad real. En esto radica la intensión del presente libro, cuyo recorrido no siempre es lineal, ni homogéneo en la teoría, ni en el despliegue de conceptos, ni en el enfoque histórico y, por lo tanto, tampoco en el método, ni en la escritura,

porque se trata del proceso de enseñanza-aprendizaje, de aproximar fundamentos para la comprensión y desenvolvimiento de –y en– lo social. Sin embargo, esta obra, al estar inscrita en el área de estudio de Estado, Gobierno y Sociedad de la formación en la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), sí pretende aportar una síntesis de historia y *epistemes* del pensamiento social, con la cual la comunidad académica interna y externa se acerque, rememore, contraste, o cuestione en el marco de la administración pública su desarrollo e implementación institucional, organizacional y sociocomunitaria.

En este orden de ideas, esta compilación resulta útil en cuanto propedéutica para la investigación empírica de la comprensión de lo real, lo cual se siente que siempre es indispensable para los estudios que implementa la ESAP, ya sea en su desarrollo formativo o en su praxis político-administrativa.

Puede decirse que este libro se ha configurado a través de un taller de escritura y, por lo tanto, como un ejercicio artesanal en el cual los y las autoras de las seis unidades nos dispusimos a desarrollar una temática asignada por la coordinación; ello no le resta interés o responsabilidad a la obra. Por el contrario, recordando al sociólogo Richard Sennett, la autonomía y los saberes de cada quien dan cuenta de un modo especial de la habilidad, compromiso y juicio para presentar unas bases de análisis contextual, social, histórico y cultural que permiten, particularmente en este caso, que quien no está familiarizado con la sociología y sus fundamentos se acerque de a poco a sus procesos cronológicos, conceptuales y metodológicos. Este *laborans* escritural será satisfactorio cuando se difunda, debata y desemboque en acción y pensamiento por parte del estudiantado en su diversidad territorial.

En esta obra se presentan entonces teorías sociológicas que fortalecen la aproximación disciplinaria, con la pretensión de que quienes las “rumien” puedan inferir estrategias de intervención. Si bien dichas teorías están conformadas por ideas y conceptos, estos describen, explican y hasta predicen la dinámica de la sociedad. Además, como se ha insinuado, el repertorio conceptual ayuda a valorar nuestra comprensión de las personas, sus comportamientos y sus formas societales.

El capítulo inicial, titulado “Contextualización histórica epistemológica de la sociología. Sus articulaciones con la administración pública”, del profesor David Sierra Gutiérrez, categóricamente introduce un entendimiento de los fundamentos como símbolos de comprensión de la realidad social. Estos tienen un alcance práctico específico en la

modernidad, al ser utilizados para orientarse en la vida cotidiana y, por lo tanto, resultan de gran valor para la administración pública, en cuanto potencian el pragmatismo de las intervenciones en lo social. Es en virtud de lo anterior que el estudio de los fundamentos de la sociología se hace científico y que, históricamente, sitúa sus antecedentes desde el periodo arcaico y axial-griego para llegar a los albores significativos de la modernidad, para sentar el nacimiento de las ciencias sociales en el siglo XIX.

El segundo capítulo, “La sociología positiva”, escrito por la profesora María Lucía Sierra, da cuenta del estatus disciplinario de la sociología y su proceso de institucionalización en un periodo de revoluciones burguesas. En este contexto, la lógica de la investigación científica va en consonancia con el momento de desarrollo capitalista industrial, en clave racional-experimental directa o indirecta sobre los fenómenos, y cuya observación potencia la perspectiva cuantitativa. Así, la autora nos deja ver cómo pronto se transita hacia la profesionalización de la sociología con el pensamiento hegemónico de Augusto Comte, Émile Durkheim, Herbert Spencer y Max Weber, quienes inician y sientan las bases reflexivas de la ciencia de la administración pública.

En el tercer capítulo, “La sociología comprensiva”, la profesora María Lucía Sierra introduce al estudiante en las ideas centrales del conocimiento de las ciencias sociales, a partir de autores como Wilhelm Dilthey, Hans-Georg Gadamer, Alfred Schütz y Max Weber, para acercarse a la comprensión de la administración pública como un complejo fenómeno de abordar la vida social. Para ello, echa mano de un campo de reflexión en que los conceptos de hecho social, acción social, fenómeno social y desarrollo histórico juegan un papel transcendental en la apropiación del conocimiento, tanto en un mundo globalizado como en un ámbito del saber específico del “territorio”. En efecto, el territorio, como objeto de estudio, se vuelve objeto de investigación conceptual de un variado conjunto de teorías y aproximaciones empíricas a la realidad.

El cuarto capítulo, “El estructural funcionalismo”, cuyo autor es el profesor Christian Alexander Narváez Álvarez, presenta dicha teoría de la realidad social, entendida como un fenómeno de estructuras y funciones que configuran un todo sistémico. El sistema es la categoría central y, a su vez, el sistema social es un todo influenciado por diversas partes, unidas entre sí como mecanismo para contribuir a un

funcionamiento positivo e indispensable de la sociedad. Sin embargo, este análisis operativo estructural puede realizarse sin las funciones que se cumplen o examinar simultáneamente funciones de procesos sociales sin referir estructuras operativas. Finalmente, el autor ilustra que la tendencia al equilibrio del sistema se realiza de manera ordenada, no revolucionaria.

El quinto capítulo, “La sociología marxista”, escrito por el profesor Miguel Borja, desarrolla un análisis de las contribuciones de Carlos Marx, para el análisis de la organización estatal y la administración pública. Afirma que se trata de una sociología política, por cuanto impregna el debate público alrededor del Estado, el gobierno y la regencia pública. También señala que en esta cobra relevancia el poder burocrático, y sugiere a quienes se acerquen a ella caminos y elementos críticos para la construcción de sociedades democráticas y justas como lo aportaría Marx. En este orden de ideas, el autor dialoga con las perspectivas presentadas en los capítulos anteriores para situar el conflicto social, desde el cual la sociología marxista aparece marginal en la disciplina, pero, paradójicamente, más vigente y actual en clave social-real, debido a los procesos de fetichización, alienación y cosificación global de la sociedad contemporánea.

El sexto capítulo, “La investigación acción participativa”, presentado por la profesora Yolanda Rodríguez Rincón, cierra la unidad temática de *Fundamentos sociológicos* como una apuesta teórica, técnica y práctica de hacer y comprender la realidad social, a partir de la cual es posible dimensionar un campo empírico de los contenidos antes presentados, pero con base crítica y de compromiso. Se trata de una apuesta por la transformación de lo real-social que implica subvertir la academia y a quienes la orientan con conocimiento dominante, pues se trata de articular y potenciar lo común con comunidad, para construir poder popular. Se discurre desde la sociología colombiana a partir de los planteamientos de Orlando Fals Borda, quien estableció las bases fundantes de la investigación acción participativa, para afirmar que quien investiga toma posiciones ante realidades escindidas y en permanente disputa por el conocimiento, el hacer, y el producir.

YOLANDA RODRÍGUEZ RINCÓN

Contextualización histórica epistemológica de la sociología: sus articulaciones con la administración pública

DAVID FERNANDO SIERRA GUTIÉRREZ

La necesidad de una mirada histórica de los fundamentos de la sociología

Las ciencias que estudian el ser humano en su rica diversidad no han aparecido de la nada. Al igual que cualquier otro tipo de conocimiento, estas han recorrido una historia propia; este es el caso de la sociología. Los fundamentos de esta ciencia tienen una base intramundana: no son esencias, son fruto de los esfuerzos de múltiples generaciones de seres humanos por conocer. Es decir, los fundamentos de la sociología no son principios absolutos flotando en el vacío de la abstracción que nos conectarían con lo más íntimo de la naturaleza de la realidad social. Son sencillamente conocimientos, símbolos humanos más o

menos adecuados para entender la realidad social y con un alcance práctico específico, los cuales aparecieron en algún momento de la historia de las sociedades modernas. Como sistemas de símbolos ajustados a observaciones sistemáticas, los conocimientos de la sociología, hasta cierto punto, pueden ser utilizados para orientarse en la vida cotidiana –por lo cual son de gran valor para la administración pública, la cual necesita medios de orientación para potenciar el pragmatismo de las intervenciones que lleva a cabo en la sociedad–. Solo en la medida en que se reconoce lo anterior, se entiende por qué el estudio de los fundamentos de la sociología ha de ser abordado desde una perspectiva científica que se aleje de todo esfuerzo metafísico que busque verdades eternas e inmutables.

Dichos fundamentos no han estado simplemente allí desde siempre, sino que surgieron en un momento dado como constructos humanos. Para entender su emergencia, entonces, es necesario en principio plantear las siguientes preguntas: ¿Cuáles fueron las condiciones que permitieron que, en un momento determinado de la historia, los seres humanos construyeran disciplinas científicas que se ocupan del entendimiento de la vida social del ser humano? ¿Cuáles fueron los antecedentes del pensamiento sobre lo social que llevaron a la emergencia de la sociología? Atender a estas dos preguntas es el objeto de este capítulo. Para responderlas se hace necesario centrar la atención en varios antecedentes históricos que prepararon los cimientos de las ciencias sociales y, especialmente, de la sociología. En tanto que no es posible estudiarlos aquí todos en detalle, hemos escogido algunos antecedentes que consideramos que han podido tener relevancia para la administración pública.

En la medida en que la administración pública es una disciplina que se funda en la toma de consciencia de que el orden social es construido mediante la acción humana, sus conocimientos se nutren de los fundamentos conceptuales y metodológicos de las ciencias sociales, especialmente de la sociología, los cuales se encargan de estudiar el *orden*, el *cambio* y la *acción* social. Resulta por ello necesario que los estudiantes que se forman en ella conozcan los contextos sociohistóricos de surgimiento de la teoría social, la construcción de las bases epistemológicas sobre las que se sustenta su conocimiento, y las maneras en las que efectivamente se configuraron como disciplinas científicas que delimitan sus objetos y métodos de estudio. Para ello se seguirá en este primer capítulo una metodología histórica reconstructiva, con

ALGUNOS ANTECEDENTES: PERIODO ARCAICO, EL PERIODO AXIAL, Y EN LA EDAD MEDIA

- a. Estados arcaicos
- b. Antigüedad griega

ANTECEDENTES: SIGLO XVI

- a. *Utopía*, de Tomás Moro.
- b. *El Príncipe*, de Nicolás Maquiavelo.
- c. *Discurso de la servidumbre voluntaria*, de Étienne de la Boétie.

ANTECEDENTES: SIGLO XVII

- a. La revolución de las ciencias naturales.
- b. Fortalecimiento de la conciencia de la constructividad.
- c. *Leviatán*, de Thomas Hobbes.
- d. *Segundo tratado sobre el gobierno civil*, de John Locke.

ANTECEDENTES: SIGLO XVIII

- a. *Discurso sobre los orígenes y los fundamentos de la desigualdad entre los hombres*, de Jean-Jacques Rousseau.
- b. *Crítica de la Razón Pura*, de Immanuel Kant.

CONTEXTO DEL NACIMIENTO DE LAS CIENCIAS SOCIALES: SIGLO XIX

- a. La Revolución Francesa y sus consecuencias.
- b. El descubrimiento de un plano de la realidad: *la realidad social*.

Figura 1. Ejes temáticos del capítulo uno

Fuente: elaboración propia.

la cual presentar una serie de discusiones y acontecimientos históricos que dan cuenta de cómo algunos fundamentos de las disciplinas sociales fueron tomando forma a lo largo de su historia.

Antecedentes durante el periodo arcaico y el periodo axial

El hecho de que la sociología no emergiera como conocimiento articulado sino hasta finales del siglo XIX en las sociedades modernas occidentales no quiere decir que antes de ello los seres humanos anduvieran por el mundo sin conocimiento alguno sobre la vida social. De hecho, si los sujetos careciéramos de un conocimiento práctico de la vida en sociedad, la existencia humana sería insostenible, puesto que solo con ese conocimiento es posible coordinar la propia acción con la de otros seres humanos, de modo que se puedan llevar a cabo los propósitos que nos planteamos en la vida cotidiana. Independientemente de la cultura a la que pertenezcamos, todos los humanos podemos representarnos la posición que otra persona ocupa con respecto a nosotros mismos y a los otros. Por ello –y esto se puede comprobar una y otra vez–, se puede decir que la capacidad de pensar la vida social es una constante en nuestra especie. En este orden de ideas, hay entonces que preguntarse por un antecedente de toda teoría social: ¿Cómo fue que los *homo sapiens* anatómicamente modernos, unos primates homínidos que aparecieron en la tierra hace más o menos 315 000 años (Callaway, 2017), terminaron andando por la tierra, pensando sobre el mundo natural, sobre el mundo social, y sobre su mundo interior, es decir, sobre sí mismos?

Si bien esta parece ser una vasta pregunta que aún es objeto de importantes y animadas discusiones entre científicos, hay un amplio consenso en que la cognición fue producto de la evolución natural –ver por ejemplo la tesis del cerebro social en primates no humanos de Dunbar (2009)–. En lo que tiene que ver con los procesos cognitivos sobre lo social, investigaciones recientes enseñan que la evolución de nuestra especie llevó a que desde nuestro nacimiento tuviéramos que atravesar un desarrollo biológico marcado por la vida en sociedad (Ibarra García, 2008, pp. 1-12). No es solo que con la sociedad los humanos contemos con un espacio protegido por adultos para crecer y sobrevivir ante los desafíos que plantean los diferentes entornos

físicos y sociales que atravesamos; sino que la vida en sociedad misma afecta directamente nuestro desarrollo intelectual desde que nacemos. El lenguaje es un claro ejemplo. Ningún niño aprende a hablar su lengua materna sin contacto con otra persona que ya la domina. Con el aprendizaje del lenguaje se reúnen las condiciones necesarias para construir cognitivamente un elemento crucial que definirá en adelante a la persona: la cultura (Dux, 2012). Gracias al lenguaje, todos los seres humanos, de cualquier tiempo y lugar, estamos en condiciones de *representarnos un mundo* natural, sociocultural y espiritual en nuestras cabezas, y lo hacemos de manera compartida con los miembros del grupo o con los grupos a los que pertenecemos.

Así, por ejemplo, para culturas que usamos en español palabras como *madre, hermano, primo, amigo, profesor, jefe, zapatero, concejal, presidente*, etc., estas representan pautas culturales que nos indican la posición y el rol que una persona ocupa con respecto a nosotros y a las otras personas. Por otra parte, palabras como *poder, amistad, matrimonio, desarrollo, Estado*, etc., son todos conceptos que sirven para representarnos algunas dinámicas que surgen de esas relaciones sociales que percibimos. En otras culturas se utilizan otras palabras que muchas veces tienen significados equivalentes en nuestras culturas, al igual que se usan otras palabras que no encuentran equivalencia en nuestro lenguaje, y por ende en nuestra representación del mundo social. Por lo tanto, las formas de organizar la vida en sociedad y las formas de representarse el mundo son distintas a las nuestras.

Esto es lo mismo que encontramos en los antecedentes históricos de la sociología: las sociedades modernas occidentales en las que esta surgió, en el siglo XIX, eran distintas a aquellas que sentaron sus bases en los siglos anteriores. No solamente eran personas que pertenecieron a generaciones diferentes y lejanas en el tiempo, sino que las maneras como se representaban los fenómenos sociales, mentales y culturales eran también distintas a las nuestras. *No eran representaciones científicas*. Tenían, por el contrario, fundamentos mágico-míticos y/o absolutistas. Por ejemplo, así Hegel entendiera que el “espíritu” era cambiante –el concepto “espíritu” era entonces más o menos equivalente entonces a lo que hoy llamamos mente–, este lo entendía como el desarrollo teleológico de un espíritu *absoluto*, es decir, un cambio predeterminado desde un origen que le da sentido y dirección. Más adelante plantearemos otros ejemplos de este tipo en lo que concierne a la sociedad, pues fueron antecedentes cruciales de la sociología.

Sin embargo, estas representaciones ya mostraban rasgos precientíficos que fueron retomados más adelante por nuevas generaciones en la construcción de la sociología. Estos rasgos son lo que llamamos “antecedentes de la sociología”, y nos ocuparemos de algunos de ellos en la primera parte de este capítulo. Este es un texto de introducción al tema que no puede ni busca ser exhaustivo. Por ende, no trataremos antecedentes que se pueden rastrear en ciertos periodos de la historia occidental (por ejemplo, la antigüedad romana). Sin embargo, para comenzar, podemos iniciar tomando en cuenta un periodo que se remonta a la aparición de los primeros Estados en la historia de la humanidad: los Estados arcaicos.

Estados arcaicos

Los primeros Estados en la historia de la humanidad (como Egipto, siglo XXXII a. C. o Mesopotamia, IV milenio a. C.) fueron el resultado de miles de años de organización de las relaciones sociales en torno a la agricultura, la cual, desde la revolución neolítica hace 10 000 años aproximadamente, marcó los procesos de acumulación de poder que pusieron en marcha la historia de las civilizaciones (Dux, 2012, p. 259). Con los Estados arcaicos notamos que por primera vez en la historia aparecen claramente nuevas necesidades de administración, porque comienzan a surgir algunos desafíos prácticos que requieren controles sociales mucho más elaborados a los que normalmente se necesitan en asentamientos aislados y poco diferenciados (Carneiro, 1970).

Por dar solo unos ejemplos, surgió la necesidad de innovaciones en la logística implicada en la guerra, en el recaudo de los tributos para el soberano, en la construcción de palacios, en la organización territorial, en la organización de operaciones comerciales, en la construcción de rutas de transporte, de sistemas de riego, etc. Para poder satisfacer esas necesidades, se necesitaban conocimientos administrativos que permitieran a los estamentos dominantes controlar territorios que tenían una tendencia a crecer. Así, por ejemplo, entre los conocimientos que se elaboraron allí para administrar el poder, y que surgieron por primera vez en la historia –más no simultáneamente– en diferentes lugares de la tierra, se encuentran la *escritura* y el *número* que hacen parte de los conocimientos necesarios para asegurar en el tiempo una forma arcaica de dominación del poder con cierto desarrollo; es decir, una organización estatal. De este modo, los conocimientos propios de

la administración del poder se cuentan entre los primeros antecedentes de una toma de conciencia que habría de consolidarse siglos después, y constituyen un fundamento crucial de la sociología: *la toma de conciencia de que los seres humanos se encuentran en capacidad de organizar ellos mismos varios aspectos de las relaciones sociales*.

Sin embargo, a pesar de los conocimientos prácticos (como la escritura y el número) que extendían el control arcaico sobre el mundo natural y social, estos siguieron siendo interpretados como el producto de subjetividades extrahumanas. Esto es algo comprobable en la medida en que para entonces las mitologías pudieron ser escritas, y muchas de ellas han llegado hasta nuestros tiempos y las hemos podido descifrar. Dos ejemplos claros son el poema acadio *Atrahasis*, y el *Gilgamesh*, escritos en Mesopotamia probablemente en el siglo XVIII a. C. Estos son famosos por narrar la historia del diluvio, que fue recuperada por el judaísmo arcaico, y que luego llegó transformada al cristianismo. *Atrahasis* consigna una descripción de la creación del mundo en la que se hace muy visible el tipo de administración del poder y de organización de las relaciones sociales necesario para la construcción de un sistema de riego arcaico.

[...] describe una distinción entre los tipos de dioses Anunnaku e Iñigo, en el que los primeros lograron imponer arduos trabajos de creación del mundo a los segundos. Entre los trabajos descritos se encontraba la excavación de los cursos del agua que dieron lugar a los ríos Éufrates y Tigris, excavaciones que se entendían como canales que vivificaban la tierra –y que eran centrales para la agricultura mesopotámica–. (Sierra, 2021, p. 105)

El mundo de la divinidad que aparece en ese poema representa un modelo basado en su forma de organizar y administrar la vida social. Por ello, tenemos pocas razones para dudar de que el conocimiento disponible sobre lo social en la época se halla registrado en las mitologías.

Antigüedad griega

Un proceso decisivo para avanzar en los conocimientos sobre lo social tuvo lugar varios siglos más adelante, durante lo que conocemos como el periodo axial (Jaspers, 2010), y más concretamente como la Antigüedad

griega: el proceso que llevó al nacimiento de la democracia. La administración del poder también jugó un papel fundamental en este proceso. En los siglos VIII y VII a. C. se vivió una crisis social muy fuerte en la sociedad griega antigua. Las diferencias en las propiedades de la tierra se hicieron demasiado profundas entre los nobles griegos y los campesinos, y una cantidad considerable de campesinos terminaron reducidos a la servidumbre por cuenta de las deudas que tenían con los nobles. Y aunque posiblemente la crisis social que se vivió en la época fue instigada por la lucha por el poder entre los nobles, sabemos por la primera constitución en la historia que se promulgó en el momento, la Constitución de Solón (638 a. C.-558 a. C.), que el empobrecimiento de los campesinos también estaba en el primer plano de la crisis (Dux, 2012, p. 302). Lo sabemos porque con esa Constitución se aplicó un conjunto de leyes que se llamaron la *Seisàchtheia* o *Sisactía*: con estas leyes, entre otras cosas, se liberó a los campesinos de sus deudas, se impidió que las personas intercambiaran su libertad personal como pago de las deudas, y se pudo restablecer la paz. También se impidió acumular tierras más allá de un punto, con el fin de limitar la expansión del poder de los nobles. Estas fueron medidas administrativas que demostraron a los sujetos griegos cómo poder aliviar una crisis social estructural, lo cual fue algo de gran importancia en la historia, pues por primera vez las personas se dieron cuenta de que el orden de las relaciones sociales puede ser modificado por acciones concretas de una autoridad; es decir, se comienza a advertir que la estructura de relaciones sociales se construye y se puede transformar con acciones adecuadas.

Al periodo de Solón le siguió la tiranía de los pisistrátidas, la cual agudizó aún más la conciencia de que el orden social puede ser maleable.

Esta toma de consciencia fue la que Clístenes supo utilizar, en el siglo VI a. C., para elaborar su constitución de los *phylai*. Con ello, Clístenes ayudó a organizar corporaciones electorales que luego con Efiltes y Pericles llevaron a la consolidación de la democracia de la *polis*. (Dux, 2012, pp. 302-304)

Este proceso tuvo una importancia sin precedentes en la historia humana: con la toma de conciencia de que el orden social puede ser trastocado por acciones humanas, la certeza tradicional de que el orden social responde a la voluntad divina se puso en duda. Este fue un antecedente crucial, muy antiguo, de la sociología.

En su momento, las dudas que aparecieron sobre gran cantidad de conocimientos, que se tenían por ciertos, tuvieron repercusiones muy profundas y la visión de mundo mágico-mítica tradicional se desestabilizó. Si seguimos lo que nos dice el sociólogo Günther Dux, la filosofía griega nació por cuenta de esa inestabilidad. Lo que conocemos como “ontología” –es decir, como ese aspecto de la metafísica que se ocupa de lo esencial y fundamental del ser– habría nacido con Parménides (siglos VI y V a. C.) como una reacción para recobrar la unidad de la visión de mundo tradicional que se había fracturado con la evidencia de un mundo social cambiante por parte de los hombres (Dux, 2010). Esto se puede leer en la famosa disputa fundacional entre Heráclito y Parménides (sobre este tema, ver Hadot, 2008). Heráclito es recordado como el filósofo del devenir, del cambio constante y fluido. Si tomamos en cuenta que Heráclito vivió en el siglo en el que se dio el proceso de constitución de la democracia (siglo VI a. C.), podemos suponer que posiblemente con su filosofía se encontraba tematizando el cambio evidente que él mismo experimentaba en el orden de la sociedad. Por su parte, Parménides pasó a la historia como el filósofo defensor de lo inmóvil, de lo eterno e imperecedero. Para Parménides el cambio no existe sino como apariencia y es como tal que se debe pensar, por más evidente y real que el cambio resulte en las experiencias cotidianas. “La tendencia del pensamiento filosófico que busca reafirmarse en la especulación metafísica contra toda experiencia nace con Parménides” (Dux, 2012, p. 306), y la encontramos, de diferentes maneras, en el pensamiento filosófico occidental desde entonces: entre otras, la encontramos en la metafísica de Sócrates, de Platón, de Aristóteles, durante gran parte de la Edad media, e incluso en la metafísica durante el periodo de la Figura (sobre el caso kantiano ver Sierra, 2020). También ha tenido una marca en lo que se entiende como los “fundamentos”, cuando estos se conciben como principios absolutos que nos conectarían con lo más íntimo de la naturaleza de la realidad: esta es la situación en la que mucho después, en el siglo XVIII y parte del XIX, se encontraría la naciente sociología.

Sócrates, Platón y Aristóteles son conocidos por haber hecho reflexiones que conciernen a la sociedad. Quizás la reflexión de filosofía política más célebre se encuentra consignada en *La República* de Platón. En el libro VIII, se presenta una reflexión (no histórica sino “lógica”, según los criterios de conocimiento de su momento) sobre el paso de un régimen político a otro, en el que distingue cinco etapas: (1) La

aristocracia como el gobierno perfecto de los mejores, el cual reúne la sabiduría y el poder. A esta primera etapa le siguen cuatro regímenes imperfectos: (2) la *timocracia*, (3) la *oligarquía*, (4) la *democracia*, y (5) la *tiranía*. A cada uno de ellos le corresponde un “carácter del alma”, que se encuentra anclado en la forma de ser de los ciudadanos. Por eso, además de contener una reflexión de filosofía política, *La República* de Platón tiene también la cualidad de realizar una reflexión fundada sobre las relaciones sociales de su época, aunque estas todavía no hayan sido tomadas como objeto de reflexión por sí mismas. Un ejemplo se encuentra en el pasaje del libro VIII, en el que se describe la manera en la que se forma el carácter de un joven ambicioso, debido a las relaciones sociales que sostiene con su madre, su padre y los demás. Describe a la madre como una mujer que resiente la indiferencia de la sociedad y de su marido hacia ella. Dicho resentimiento la conduce a tomar actitudes y acciones en la crianza de sus hijos que amenazan la función paterna. Este pasaje brinda una lectura de una dinámica social en la que se puede ver una cierta toma de importancia de la mujer en la sociedad en la cual vivía Platón.

Para finalizar este apartado, vale la pena enfatizar que la administración y la reflexión sobre el poder tuvieron una incidencia en los primeros desarrollos históricos que condujeron a la consolidación de la acumulación del poder, y también jugaron un rol primordial en la consolidación de la consciencia occidental respecto a que el orden social es un orden construido. En ese sentido, la administración jugó un papel importante en las condiciones que permitieron que siglos más adelante se desarrollara una teoría social, de la cual desembocaría la sociología.

Edad Media europea

En la Edad Media temprana (siglos V al X), con el colapso del Imperio romano que tuvo lugar con el establecimiento de las tribus germanas en sus territorios, encontramos una nueva forma de organización de la vida social que marcó decisivamente la historia occidental: el feudalismo. Se trata de una forma de organización caracterizada por un importante rol de la institución religiosa cristiana; una significativa fragmentación de los derechos de propiedad –basada en la posesión de feudos–; una economía no monetizada; fuertes lazos de dependencia

entre las personas, marcados por una estricta jerarquización (la lealtad entre el señor y los vasallos); y la formación de autoridades centrales sobre los feudos. En esta forma de organización encontramos soberanos que ejercen un control central, pero que carecen de competencias logísticas para someter a potentados intermedios, lo cual trajo consigo una inestabilidad del orden social propicio para el desarrollo de nuevas formas de organización (Elias, 2016, cap. 3).

Durante este periodo, se dio una intensificación de la agricultura, la cual “se caracteriza por la introducción de la economía de los tres campos ocurrida en los inicios del siglo VIII, así como por el uso del arado pesado” (Dux, 2012, p. 322). La intensificación de la agricultura se encuentra asociada a una consolidación de la dominación que buscaba la absorción de sus excedentes en dos poderes: el señor feudal y la iglesia. Los excedentes se usaban principalmente para la guerra contra otros y la defensa frente a estos. En ese sentido, se necesitó la formación de fuerzas militares poderosas (por ejemplo, la caballería), que beneficiaban la consolidación del orden señorial. En el campo de la reflexión, a pesar de su diversidad, “el aspecto militar del feudalismo convierte a los intentos por asegurar la paz en el tema dominante de la literatura política, como en la *Monarquía* de Dante y en el *Defensor Pacis* de Marsilio de Padua” (Dux, 2012, p. 322).

También encontramos durante esta etapa el desarrollo importante en el comercio, sobre el cual se sustentó el desarrollo de las ciudades. Este desarrollo fue de importancia capital, porque con el comercio, la naciente burguesía urbana y la incipiente –pero creciente– monetización de la economía (la consolidación de un mercado mediado por el dinero) generaron que los señores feudales comenzaran a perder centralidad en la organización de la sociedad. Con este auge, en ciertos lugares, durante el siglo XIII –por ejemplo, en sectores del norte de Italia– “el sistema feudal casi es superado” (Dux, p. 323).

Algunos antecedentes en los albores de la modernidad: siglo XVI

Si se quiere comprender el surgimiento de la ciencia en general, hay que reconocer que esta apareció en las condiciones propias del contexto eurooccidental que preparó la entrada al periodo de la historia humana que conocemos como *la Modernidad*. De hecho, la primera de las tres

grandes revoluciones que condujeron a la Modernidad fue la revolución de las ciencias naturales, que se extendió en el siglo XVII. A esta le siguieron las revoluciones industriales y políticas de los siglos XVIII y XIX, con las cuales se consolidó la Modernidad como proyecto consciente de Occidente, el cual se propagó globalmente, en especial en el siglo XX. Por eso podemos considerar los desarrollos de los siglos XVII, XVIII y parte del XIX como los albores de la Modernidad.

Debemos resaltar aquí, de nuevo, que en este capítulo no podemos abarcar todos los aspectos y dimensiones de este proceso. Este es un texto que no puede ni busca ser exhaustivo, sino brindar una introducción al tema. Ahora bien, en la medida en que aquí nos interesa el proceso de constitución de algunos fundamentos centrales de la sociología, resulta importante comenzar recordando una observación importante: en la historia del conocimiento occidental, no todos los conocimientos científicos se han alcanzado al mismo tiempo y al mismo ritmo. *En términos relativos, las ciencias sociales son ciencias jóvenes.* Mientras los conocimientos científicos sobre los fenómenos de la naturaleza comenzaron a tomar forma en Occidente desde aproximadamente finales del siglo XVI y el siglo XVII –con antecedentes importantes que se remontan más lejos en el tiempo–, los conocimientos científicos sobre los fenómenos sociales comenzaron a tomar forma apenas en el siglo XIX, y no encontraron un amplio desarrollo sino en el siglo XX. Como consecuencia, los conocimientos que tenemos sobre los fenómenos sociales se encuentran en comparación en un nivel menos avanzado en términos científicos (y no hay por qué dudar de que podremos alcanzar mejores conocimientos en el futuro, siempre y cuando se den las condiciones sociales, socioeconómicas, institucionales y cognoscitivas para ello). Todavía hace falta descifrar muchos detalles sobre el nivel de la existencia social y cultural de nuestra especie, la cual tiene además la particularidad de cambiar y ampliarse constructivamente por las acciones humanas, lo que afecta aún más el ritmo al que podemos descifrarlo y conocerlo.

En este orden de ideas, aunque gracias al recorrido andado por la sociología ya contamos con importantes conocimientos científicos secularizados sobre lo social, todavía encontramos conocimientos distorsionados por fuertes compromisos emocionales (sobre todo de orden político y moral), algo que, en comparación, ya casi no encontramos en las ciencias de la naturaleza (Elias, 2002). Esto es el resultado de una historia particular de estas ciencias que comprende discusiones,

acuerdos y desacuerdos amplios entre los precursores de la sociología, entre los sociólogos mismos, y entre estos con otros actores sociales que buscan legitimar sus propias posturas sobre lo que es el humano y su existencia sociocultural. Por ahora nos concentraremos en algunas discusiones que plantearon ciertos precursores, no todos, durante los albores más lejanos de la modernidad, más concretamente en el Renacimiento en el siglo XVI, y que tienen algún eco en la actualidad.

Utopía, de Tomás Moro (Reino Unido, 1478-1535)

El concepto de utopía no se encuentra en el vocabulario de la Antigüedad, ni de la Alta Edad Media. Es un concepto que apareció en un momento del Renacimiento marcado por profundas transformaciones sociales en los países europeos del siglo XV y XVI, entre finales de 1400 y principios de 1500 –fechas que concuerdan con lo que desde la perspectiva europea se conoce como el descubrimiento del Nuevo Mundo o de América–. Esta es una etapa específica de la formación de los Estados europeos. Se trata de una época muy marcada por cambios sociales con respecto a los órdenes feudales de los siglos anteriores en el continente. Las posibilidades de que los príncipes se quedaran con el control de vastas regiones aumentaron en muchos países europeos. Entre otras cosas, el paulatino proceso de monetización de las economías europeas –en el orden tradicional feudal de las relaciones económicas no fue muy importante–, condujo a nuevas formas de organización de la sociedad que concentraron el poder sobre la tierra y la riqueza en manos de pocos príncipes (Elias, 2016).

El cambio en el equilibrio de poder se hizo en particular a través de la guerra, la fiscalidad y el aumento del control de los súbditos, el cual que fue muy rudo para las poblaciones campesinas y muy favorable para las capas ricas. Recordemos que en el orden feudal las capas más ricas de la sociedad no eran la burguesía de las ciudades, sino la nobleza rural. Así, se produjeron en Europa expropiaciones masivas de campesinos por diversos motivos relacionados con el uso de la tierra, y las tierras acabaron concentrándose aún más en manos de los ricos nobles. Esto causó muchos problemas sociales en toda Europa, como pobreza extrema, hambrunas, robos y asesinatos, entre muchos otros.

Además, fue también en esta época cuando, ya avanzado el Renacimiento, comenzó a imponerse en las ciudades europeas una corriente de pensamiento que puso en primer plano el desarrollo de

las cualidades esenciales del ser humano, es decir, lo que conocemos como “humanismo”. En el siglo XVI escribieron Michel de Montaigne (considerado uno de los precursores de las humanidades en lengua francesa); Bartolomé de las Casas (quien denunció las prácticas de los colonos españoles y defendió los derechos de los amerindios), y también Tomás Moro, quien es considerado uno de los más importantes representantes del humanismo inglés.

De este modo, en el siglo XVI de la Europa occidental, los cambios sociales de la época eran muy agudos y la gente se enfrentaba a nuevas experiencias y a nuevos problemas que no se sabía a dónde llevarían: había que resolverlos tanto en la práctica como en el pensamiento. En el ámbito del pensamiento, algunos textos griegos antiguos que habían sido destinados al olvido durante siglos empezaron a recobrar cierto valor entre los jóvenes filósofos, porque les ayudaban a interpretar las experiencias nuevas que tenían que afrontar en su sociedad. *La República*, de Platón, por ejemplo, fue un texto ampliamente retomado en esta época por autores humanistas –entre ellos Tomás Moro–. El redescubrimiento de este tipo de escritos antiguos por jóvenes filósofos contribuyó en la toma de conciencia de que podían imaginar un orden social diferente al orden cruel que experimentaban en su vida cotidiana.

Es en este contexto histórico que hacia 1516 Moro escribió un libro en el que expresaba las preocupaciones y esperanzas que tenía sobre su sociedad. Para poner el título de su libro, tomó el prefijo griego “ou” de significado privativo, y el sufijo griego “topos” que significa “lugar”. Con ello, formó el neologismo “utopía”, que significa “que no está en ningún lugar”. En el libro se encuentra una narración en la que Moro, como Platón en *La República*, cuenta un diálogo entre eruditos sobre las injusticias y los defectos de la sociedad. Entre los eruditos, hay un navegante viajero portugués llamado Rafael Hitlodeo, un personaje ficticio caracterizado por una personalidad libre y desvinculada de los poderes de los reyes, quien habría descubierto en sus viajes en el nuevo mundo una isla extraña con personas que se organizaban socialmente bajo la forma de la República de Utopía (queriendo significar una república que no está en ningún lugar).

En la isla imaginaria de la República de Utopía, la comunidad se encuentra organizada bajo lo que, para la época de Moro, era un Estado “ideal”. Por ende, la comunidad es portadora de los diferentes ideales filosóficos, humanistas y políticos de Tomás Moro, los cuales reflejan

hasta cierto punto los ideales de su sociedad (Elias, 2014). Moro señaló un problema mayor de la sociedad de su tiempo, el de la organización y administración de la dominación y su impacto en el orden deseado de la existencia humana, y propuso soluciones a los problemas sociales que esta organización genera. Es decir, el texto aparecía como una teoría de la sociedad ideal.

Debido a esto, con el tiempo el término utopía pasó poco a poco a tomar el significado que tiene en nuestros días: un estado de las cosas ficticio, creado por un autor o un grupo de personas, en el que es posible imaginar una sociedad ideal, expresar los miedos y las esperanzas sobre el futuro de la sociedad, y denunciar los fallos de su tiempo (Elias, 2014). Desde entonces, el perímetro de la utopía no ha hecho sino crecer: las utopías pueden ser urbanísticas, pictóricas, literarias, cinematográficas, etc. Sin embargo, todas y cada una de estas formas comunican a su manera diferentes proyecciones –llenas de esperanza o miedo–, del futuro de la sociedad. Este fundamento de la teoría de la sociedad ideal, que encontramos todavía en nuestros días en algunas teorías sociales, arrancó con la obra de Moro en el Renacimiento.

Con este ejemplo se busca resaltar que, en la historia de la sociología, es posible observar “una tendencia histórica a largo plazo [...] que se puede resumir a grandes rasgos como sigue: la tendencia a intentar esclarecer la sociedad menos en términos de lo que ‘debe ser’, y más en términos de lo que ‘es’” (Sierra, 2021, pp. 125-126). En el Renacimiento humanista, la teoría de la sociedad todavía se inclinaba en mayor medida hacia el impulso de esclarecer la sociedad en términos de lo que “debe ser”, aunque es cierto que sus esfuerzos se fundamentaban en un conocimiento más adecuado que en el pasado sobre lo que la sociedad “es”. Los diagnósticos que Moro presenta en *Utopía* con respecto al estado de la “cosa pública” en su sociedad son un ejemplo de ello.

***El Príncipe*, de Nicolás Maquiavelo (Florencia, Italia, 1479-1527)**

En el momento en que escribió Moro no se hablaba con tanto énfasis del “Estado”, sino de principados, reinos, entre otros. Sin embargo, poco a poco se comenzó a hablar del “estado en el que se encontraba la cosa pública o la *res publica*”. Los florentinos fueron quienes comenzaron a utilizar el término *lo statu*, para referirse a la cosa pública, devenida de la Antigua Roma. Fue Nicolás Maquiavelo quien

introdujo el concepto en *El Príncipe* (Maquiavelo, 2012), y con el tiempo este comenzó a tomar fuerza entre los países europeos, hasta que se consolidó, en las diversas lenguas de Europa, como concepto que designaba el estado de la organización de la dominación del poder.

El Príncipe de Maquiavelo no es una utopía. Aunque caviló sobre la organización de la dominación, la reflexión se llevó a cabo de una manera muy diferente a como la realizó Moro. Se trata de un texto escrito en 1513 y publicado en 1532, el cual es excepcionalmente realista para la época, y que trata sobre la manera de adquirir, consolidar y conservar el poder. Maquiavelo fue un hombre que durante su juventud participó activamente en la política italiana, ocupando puestos de poder muy importantes en Florencia, pero que por cuenta de las turbulencias políticas de la época –en el momento en que regresaron los Medici a la ciudad– se vio abocado a dejar de practicar la política y a dedicarse a reflexionar sobre ella. Cuando Maquiavelo escribía, tenía en mente el tipo de acciones que sería necesario emplear para poder realizar la unidad de la República Italiana, una unidad que en su momento ya se entrevía claramente en Francia o en España.

La visión de la sociedad que tenía Maquiavelo era mucho más política que la que tenía Moro, y en lugar de buscar realizar una crítica de la sociedad en un sentido imaginativo, se inclinaba hacia lo que desde entonces se conocería como el *realismo político*. El mandamiento de un político, para él, es conocer las circunstancias del juego político y adaptarse a ellas (Maquiavelo, 2012). Por ende, se debe actuar conforme a las reglas que plantea el juego político, así estas lleven al engaño, a la crueldad o al mal –los cuales por lo general están presentes en gran parte de las relaciones políticas–. Si una acción no conlleva hacia la posibilidad de lograr una razón de Estado, es decir, lo que es necesario para alcanzar o mantener un *statu quo*, de nada sirve, ya que, si el contrario está dispuesto a valerse de distintos artificios para lograr lo que quiere, se corre el riesgo de no lograr los fines propuestos. Hay que resaltar que esta actitud no fue inventada por Maquiavelo. Es un error común atribuir la idea de “el fin justifica los medios” a dicho autor. En realidad, la búsqueda y el mantenimiento del poder se encuentran inscritas en todas relaciones humanas de la historia debido a razones muy distintas (Dux, 2012, p. 259). Maquiavelo simplemente tematizó esta idea, es decir, la estudió, la exploró en muchos de sus detalles y la elevó al rango de un tema importante de la discusión sobre el poder.

Maquiavelo tenía también ideales sobre lo que debería ser la sociedad. Se ha comentado que sus libros *El Príncipe* (1513), los *Discursos sobre la primera década de Tito Livio* (1512-1517), y *Del arte de la guerra* (1520, dedicado a Lorenzo de Filippo Strozzi, republicano) buscaban reformar Italia y “devolverle el resplandor de la Roma antigua” (Maquiavelo, 2012). Pero a diferencia de la crítica disimulada e imaginativa de Moro, Maquiavelo planteó una visión que por lo menos tenía la intención de discutir de manera realista sobre los medios que debían emplearse para lograr el proyecto, y lo hacía con un estilo directo, nutriendo su exposición de ejemplos empíricos, es decir, sacados de experiencias de la historia antigua y anclados en la realidad política de su tiempo. Es decir, además de un proyecto de sociedad, encontramos en sus escritos la búsqueda de las condiciones reales con las cuales se podría llevar a cabo su ideal político. Conocer las reglas del juego político –uno de los aspectos centrales de las relaciones sociales– resulta fundamental para aumentar el pragmatismo de las acciones. El principio es “conocer para actuar mejor”. En ese sentido, en contraste con lo que planteaba Moro, Maquiavelo no expresaba su deseo de cambiar la sociedad únicamente en términos de un “deber ser” de la sociedad, sino tomando en cuenta lo que la sociedad “es” para plantear de mejor manera cómo hacer de ese deber ser una realidad.

Esta posición fue muy importante como antecedente de la sociología. El pensamiento político de Maquiavelo constituye una de las bases de la reflexión moderna sobre la política y la sociedad –aunque tiene claras limitaciones típicas de su momento, como el hecho de no tomar suficientemente en cuenta las condiciones económicas, sociales y culturales en los análisis–. El hecho de que su pensamiento sea una base de la reflexión política en la modernidad se debe sin duda a que con él se recuperó algo muy importante que se había perdido parcialmente de vista durante la Edad Media y que ya discutimos más arriba: *con el impulso humanista renacentista, el orden social aparece como producto de la acción humana, y no como un plan de la Providencia*. El orden social no es el resultado de los designios de Dios, sino el fruto de las aspiraciones, los planes, los actos de las personas. Sin embargo, algo nuevo e importante acontece en este momento histórico con respecto a los antecedentes más lejanos: el argumento según el cual el orden social se puede encontrar estudiando el estado de la cuestión pública, la cual resulta del choque o encuentro de los intereses entre varios actores. Conocer ese encuentro, o entrelazamiento,

resulta imprescindible para adaptar mejor la acción humana a las situaciones sociales que se enfrentan. La teoría social, ya desde sus inicios, tuvo una dimensión práctica. En aquel momento, la formación de la teoría social no se dio de manera separada del proceso de la formación del Estado moderno (ambos temas importantes para la administración pública).

Discurso de la servidumbre voluntaria, de Étienne de la Boétie

Un ejemplo poco estudiado pero que, al igual que *El Príncipe*, sirve para ilustrar cómo la teoría social en sus inicios tuvo una dimensión práctica importante, se encuentra en el *Discurso de la servidumbre voluntaria*, del francés Étienne de la Boétie. Se trata de un autor que escribió este texto siendo muy joven (a los 18 años), en 1548 aproximadamente, y que le significó ganarse la amistad de Michel Eyquem de Montaigne (1533-1591), uno de los grandes pensadores del humanismo francés de la época. El libro fue publicado tiempo después de su muerte, en 1576.

Pocos textos del siglo XVI hacen explícita con tanta fuerza la idea de que el orden de la sociedad reposa sobre *la legitimidad* que las personas consienten al poder, un tema recurrente y fundamental en la sociología –sobre la que se fundamenta, por ejemplo, la teoría de la burocracia de Max Weber–. El *Discurso de la servidumbre voluntaria* ha tenido una influencia clara en la filosofía política: no desde el punto de vista de hacerse con el poder y de mantenerlo, sino de contestarlo y ponerlo en duda. La radicalidad filosófica del libro, sobre todo para el siglo XVI, es impresionante. Presenta claramente la idea de que, si las personas no dan consentimiento al poder, pueden desarmarlo. De la Boétie es en ese sentido uno de los primeros autores en la historia que teorizaba un modo de contrapoder pasivo que no se debe confundir con la rebelión violenta abierta. El modo de acción que plantea De la Boétie es distinto y parte de una idea básica: sin el apoyo activo del pueblo, los tiranos no tendrían poder. Por ende, la desobediencia pasiva es suficiente para romper las cadenas de la dominación. El *Discurso sobre la servidumbre voluntaria* es entonces uno de los primeros textos en el que se puede leer el principio de la desobediencia civil de tipo pacifista que encontramos en diferentes personajes políticos históricos, como Martin Luther King (1929-1968) e incluso en Mohandas Karamchand Gandhi (1869-1948).

La cuestión central que se plantea en el texto es: ¿Cómo puede la libertad de los pueblos volverse contra sí misma? Algunos pasajes del libro demuestran la fuerza de su argumentación:

Si un país no consintiera dejarse caer en la servidumbre, el tirano se desmoronaría por sí solo, sin que haya que luchar contra él, ni defenderse de él. La cuestión no reside en quitarle nada, sino tan sólo en no darle nada. [...] Son, pues, los propios pueblos los que se dejan, o, mejor dicho, se hacen encadenar, ya que, con sólo dejar de servir, romperían sus cadenas; [...] Decidíos, pues, a dejar de servir, y seréis hombres libres. No pretendo que os enfrentéis a él, o que lo tambaleéis, sino simplemente que dejéis de sostenerlo. Entonces veréis cómo, cual un gran coloso privado de la base que lo sostiene se desplomará y se romperá por sí solo. (La Boétie, 2010)

Sin embargo, el aporte del texto De la Boétie a los fundamentos de la sociología no se agota en haber hecho especial énfasis en que el origen del verdadero poder del Estado no emana de la cabeza del monarca sino de la legitimidad que a este le dan las personas. El aporte es todavía más amplio: el *Discurso sobre la servidumbre voluntaria* también presenta un análisis sobre cuál podría ser el orden en el que se funda aquella situación tan particular en la que las personas libres terminan volviéndose siervos. En el libro, el autor presenta la imagen de una estructura arbórea descendiente de la dominación, en la que el poder no surgía del monarca –quien se situaba a la cabeza de la estructura de poder–. Por el contrario, su poder estaba marcado por la corrupción de las personas cercanas a él, a quienes llama sus “cómplices”. Desde esos cómplices se teje una serie de concesiones de poder a través de cargos de administración a personas de confianza que se encargan de hacer valer su voluntad sometiendo a las poblaciones en los distintos territorios. Estos, a su vez, dan concesiones de administración a otros, y así hasta llegar al punto en que hay tantas personas que dependen de dicho sistema para vivir como personas que quieren la libertad (La Boétie, 2010).

Independientemente de si esta lectura se conforma o no con la verdadera estructura de la dominación en la Francia de su momento, la argumentación presenta al menos tres particularidades propias del pensamiento sociológico de más de tres siglos después:

- a. Busca pensar la sociedad como un todo, lo cual es un rasgo de *pensamiento holístico*.
- b. Busca pensar la sociedad como un sistema en el que hay posiciones relativas a las otras en términos de poder, lo cual es rasgo de *pensamiento sistémico*.
- c. No busca pensar las posiciones sociales de individuos sueltos o aislados, sino como posiciones con funciones interdependientes, lo cual es rasgo de un *pensamiento relacional-funcional*.

Estos tres tipos de pensamiento le permitieron al autor argumentar que, para que la voluntad del rey se ponga en práctica, este depende de sus cómplices; para que la voluntad de los cómplices se ponga en práctica, estos dependen del rey y de los administradores que nombren; y para que la voluntad de esos administradores nombrados por los cómplices se ponga en práctica, estos dependen de sus subordinados y así sucesivamente. Hay en su argumento una clara interdependencia entre los diferentes niveles de dominación del poder, en los que todos dependen de todos, y la posibilidad de que alguno de ellos imponga su voluntad depende de lo que hagan los demás. Esto es realmente novedoso para su época, y muestra que se trata de un periodo en el cual se estaba gestando un tipo de análisis en el sentido de lo que siglos después conoceríamos como *sociología*.

Algunos antecedentes en los albores de la modernidad: siglo XVII

La revolución de las ciencias naturales

En el siglo XVII encontramos un periodo de antesala de la modernidad en el cual ya se hace bastante evidente un proceso de cambio en la visión de mundo. Fue el periodo en el que conocimos un cambio muy marcado en la forma de entender la naturaleza en un sentido secular intramundano: *la revolución de las ciencias naturales*. Esta revolución tiene antecedentes históricos muy lejanos. Podemos verlos retrospectivamente en la filosofía occidental de la naturaleza, desde que se comenzó a extender poco a poco la idea –propia de la vida urbana

naciente en muchos territorios europeos desde el siglo XII–, de que se puede utilizar el modelo de la máquina como una analogía para entender el mundo natural (Dux, 2012). La idea de que el universo se comportaría como un reloj, como engranajes que se encajan unos con otros y que funcionan con fuerzas internas del mecanismo y no por el impulso que le imprimiría constantemente la voluntad de un espíritu o un dios, ya apareció hacia mediados del siglo XIII con Nicolás Oresme, y fue recurrente durante los siglos posteriores.

Sin embargo, la articulación clara de las reflexiones seculares sobre la naturaleza comienza a darse en una línea muy reconocible y sostenida de autores como Galileo Galilei (Italia 1564-1642) y Johannes Kepler (Alemania 1571-1630) a finales del siglo XVI y comienzos del XVII, y con René Descartes (Francia, 1596-1650) en el siglo XVII, entre otros. Esta articulación de conocimientos fundados en la teorización y la observación constituyen el inicio de la revolución de las ciencias naturales. Ahora bien:

Si se exige una fecha definitivamente vinculada a este cambio, habrá que mencionar la aparición de la *Philosophiae naturalis principia mathematica* de Newton, en 1687. Su importancia radica en que documenta, al menos en la intención programática, el sometimiento de la naturaleza a una forma de explicación completamente matematizada, de manera que a partir de entonces el universo es entendido en la inmanencia de su dinámica como sistema energético, despojado de toda teleología. (Dux, 2012, p. 40)

Con la teoría mecanicista de Isaac Newton, el universo se puede entender en su dinámica interna, sin necesidad de recurrir a la mediación de ninguna voluntad divina o absoluta que lo dirija. Por utilizar una expresión que Jean-Jacques Rousseau usó más adelante con relación a la historia, con Newton el universo quedó abandonado a sí mismo. Este fue un paso fundamental en el proceso de secularización que caracteriza el conocimiento científico. Con Newton el modelo de la máquina se volvió paradigmático como un conocimiento científico, secular, más o menos seguro sobre el universo.

Asimismo, con los conocimientos seculares de la naturaleza, el pragmatismo de las acciones en sociedades modernas occidentales aumentó considerablemente. De hecho, en la medida en que los

conocimientos seculares mostraban ser medios adecuados de orientación, los países europeos lograron lanzarse con éxito a nuevos procesos de colonización por fuera de las fronteras de Europa. Eso fue un cambio de primera importancia en el continente, ya que, dentro de las fronteras de Europa, la única manera de expandirse como países era la guerra. Sin embargo, con la nueva posibilidad de buscar la expansión por fuera de las fronteras del continente, se hizo viable apoderarse de gran cantidad de recursos en distintos lugares del planeta, lo que fortaleció los procesos de consolidación de varios Estados europeos. La administración se hizo más racional que en el pasado (no hay que olvidar que el cameralismo, un antecedente de la Administración Pública surgió durante este periodo en Austria, Alemania y Francia). Con ello la dominación de Europa sobre parte del globo se fue afianzando. Así, al tiempo que algunos conflictos bélicos entre las naciones europeas se trasladaban fuera del continente, las relaciones intraeuropeas se comenzaron a resolver en un plano cada vez más comercial. De alguna manera, puede considerarse que la colonización de Europa hacia afuera parecía ser condición de su pacificación hacia dentro.

Fortalecimiento de la conciencia de la constructividad

A medida que los nuevos conocimientos seculares probaban ser útiles para los intereses occidentales, se fue profundizando poco a poco una conciencia bastante fuerte del carácter construido del mundo en Occidente. Esto tuvo unas consecuencias muy importantes en las posturas filosóficas que se utilizaban para entender el mundo humano, y por ende en los fundamentos mismos de la sociología.

En aquella época, Dios, como lo habían afirmado durante siglos los filósofos teólogos, ya no era el único referente que aseguraba el origen del conocimiento. La divinidad se había estado moviendo gradualmente durante algún tiempo de la explicación convergente absoluta del conocimiento, dejando espacio para otro punto de convergencia: el Hombre. (Sierra, 2018, p. 153)

Este impulso, que habíamos visto en el humanismo renacentista del siglo anterior –por ejemplo, en Montaigne–, se dio en este siglo

con mucha radicalidad. Es decir, en el siglo XVII, la toma de conciencia de que no era Dios sino el ser humano quien estaba en el origen de los conocimientos del mundo, y que en ese sentido era el humano quien construía el mundo a su medida, partió en dos la historia del pensamiento. Esto tuvo consecuencias amplias para el pensamiento mágico-mítico tradicional. Las dudas aparecieron por todas partes. La persona que tomó la duda propia de la época y la elevó a método filosófico fue René Descartes. A partir de sus escritos, ningún conocimiento dogmático, sea político, científico, o religioso, ha podido reivindicar validez absoluta sin inspección de otros seres humanos (Dux, 2012). Todo pasa bajo la mira de la duda y de la razón. Así, con Descartes, la duda se convirtió en un fundamento de toda ciencia teórico-empírica. Este también es un fundamento que atraviesa a la sociología.

***Leviatán*, de Thomas Hobbes**

En lo que tiene que ver con los conocimientos del mundo social, las dudas fueron muy preocupantes, pues se fue descubriendo mejor que en el pasado que las normas que regían el orden de las relaciones sociales no dependían de algún derecho divino, sino de la voluntad de las personas para obedecerlas. Eso les quitaba a las normas una obligatoriedad que antes residía en el orden del cosmos, y las convertía en un producto arbitrario humano. Lo que De la Boétie ya había intuido en el siglo anterior en un ensayo bastante experimental para la época, en este siglo se confirmaba de manera preocupante y con gran fuerza.

Tal vez la persona que articuló la duda sobre los fundamentos del orden social de la manera más preocupante en el siglo XVII fue Thomas Hobbes (Reino Unido, 1588-1579) en su *Leviatán* –publicado en 1651–. Hobbes escribió en una Inglaterra que atravesaba un periodo de inestabilidad política y social sin precedentes en el país, y que marcó un cambio fundamental en su forma de organización. Dicho periodo se conoce como la Revolución inglesa, que se dio por diferencias fundamentales entre el rey y el parlamento sobre la manera en que se debía gobernar y administrar al país, y que llevó a varias guerras civiles durante más de cuatro décadas. Dichas guerras marcaron, por una parte, la ejecución del rey Carlos I y, por otra, la formación de un Estado parlamentario llamado el *Commonwealth* inglés –tiempo durante el cual Hobbes publicó su *Leviatán* en 1651–, el cual luego se deshizo con la

restauración de la monarquía con los Estuardo. El mismo Hobbes, quien tomó partido por el rey, se tuvo que exiliar en París durante más de una década. Es decir, él mismo, como muchos otros, se vieron afectados por la coyuntura que atravesaba el país.

Asimismo, la fuerte inclinación filosófica no escolástica de Hobbes lo llevó a articular las dudas sobre el fundamento mismo de las normas que mantenían a una sociedad cohesionada. Para ello fue muy metódico, radicalmente materialista –en el sentido de dejar por fuera cualquier referencia a la Providencia– y muy racionalista, es decir que ponía la razón humana como única fuente de conocimiento válido. Por eso adivinamos en Hobbes una fuerte consciencia de la constructividad del orden social, aunque todavía no en términos científicos.

El capítulo del *Leviatán* donde articula su preocupación sobre la pérdida de la obligatoriedad del orden social, y la manera de hacerle frente, es el capítulo 13, titulado “De la condición natural del género humano, en lo que concierne a su felicidad y su miseria” (Hobbes, 2018). Allí comienza diciendo que los humanos *estamos hechos por naturaleza*, de tal modo que estamos prácticamente en igualdad de condiciones en nuestras capacidades corporales y mentales. Según él, por naturaleza, incluso la persona más débil, por medio de artimañas o mediante el acuerdo con otras personas, puede matar al más fuerte, y al mismo tiempo todos podemos perseguir con igual racionalidad nuestros intereses. De esa igualdad se deriva entonces una igualdad de esperanza entre las personas para conseguir los fines que se proponen. De acuerdo con Hobbes, este es el problema central de la convivencia humana. Pues, según él, si dos personas desean la misma cosa que ambos no pueden disfrutar a la vez, se vuelven enemigos y eso podría eventualmente llevarlos en última instancia a matarse entre ellos por obtenerla.

Partiendo de esa premisa, es decir, en la medida en que el *estado natural* del ser humano se asume marcado por aquel potencial de violencia, Hobbes deduce que la vida social sería insostenible sin la presencia de un soberano al que todos teman. Si ese soberano no está ahí para mediar las relaciones entre las personas, mediante la fuerza a lo largo del tiempo, nos encontramos siempre por naturaleza en un estado de guerra de todos contra todos, en el que no hay justicia y no hay ley, sino fuerza y fraude. Ese “estado salvaje”, como él lo llama, solo se puede superar con el temor al soberano, que con su ley y su

justicia asegura la paz social.¹ Es decir, solo en la medida en que todas las personas se sometan a un mismo soberano, se puede asegurar la seguridad de todos. Esto es muy importante para Hobbes, pues argumenta que sin seguridad no solo hay un miedo constante de sufrir una muerte violenta, sino que no puede haber industria, ni agricultura, ni comercio, ni organización del trabajo, ni artes, ni letras, ni sociedad.

Con estas ideas sobre lo que representa la naturaleza humana, Hobbes lanza una interpretación racionalista y materialista del orden de la sociedad que tendría una fuerte influencia en la filosofía política, y que funge también como antecedente de la sociología (y de gran importancia para la Administración Pública):

Los deseos y otras pasiones del hombre no son pecados, en sí mismos; tampoco lo son los actos que de las pasiones proceden hasta que consta que una ley las prohíbe: que los hombres no pueden conocer las leyes antes de que sean hechas, ni puede hacerse una ley hasta que los hombres se pongan de acuerdo con respecto a la persona que debe promulgarla. (Hobbes, 2018)

Al argumentar que las personas no acatan un orden sino hasta que se ponen de acuerdo sobre quién la debe promulgar, Hobbes introduce en la teoría social la idea de que *el orden de la sociedad se genera por un mutuo acuerdo entre las personas*. No hay un origen divino en el orden de la sociedad, sino un acuerdo entre los hombres, con lo cual parece sentarse la idea de una administración de lo público. Se trata entonces de una de las primeras teorías que podemos llamar *voluntarista*. El orden de la sociedad resultaría de la voluntad y decisión de individuos aislados, violentos, desconfiados y ambiciosos por naturaleza, que se ponen de acuerdo para someterse a las normas dictadas

1 Según Hobbes, ese es el “estado natural” de las primeras sociedades. Por eso ve de manera despectiva a los pueblos indígenas en las colonias inglesas en América, porque sin un rey soberano los imagina en un estado de guerra permanente de todos contra todos. Esto, en los hechos, no es cierto, lo que muestra los límites del método racionalista que utilizaba para entender las sociedades: la abstracción reemplaza a los hechos observables, y refleja al mismo tiempo sus posiciones morales y políticas sobre los otros.

por un soberano con el fin de poder vivir en paz. Se trata entonces de una teoría del Estado que más adelante se entenderá bajo el concepto del contrato social, en tanto compromiso mutuo entre ciudadanía y Estado, y desde su desarrollo en relación con la administración pública producirá o derivará múltiples contratos. Otro de los representantes de esta corriente, pero que divergía en varios puntos con respecto a Hobbes fue John Locke.

Segundo tratado sobre el gobierno civil, de John Locke

John Locke (Inglaterra, 1632-1704) hizo parte de una generación posterior a la de Hobbes. En aquel momento, los conflictos que marcaron la infancia de Hobbes se habían venido resolviendo poco a poco en el país: la intensidad de las guerras de religión fue descendiendo, se abrió una cierta oposición y tolerancia al absolutismo de los reyes, y el racionalismo se aceptaba con mayor facilidad. En ese contexto, Locke entró en los debates de la época sobre el “contrato social”, y presentó una versión original que le valió ser considerado el “padre del liberalismo”. Dicha versión se encuentra en el texto titulado *Segundo tratado sobre el gobierno civil*.

Según Locke, la naturaleza humana no reside en una guerra de todos contra todos. El “estado natural” del hombre no es peligroso en sí mismo, como lo argumentaba Hobbes. Se trataría, según él, de un estado “prepolítico” lo que no quiere decir que sea “presocial”. Esto implica que, por naturaleza, todos los hombres podrían vivir vidas ordenadas y morales sin una sociedad política que los someta. En realidad, para Locke, en ese estado natural el hombre es enteramente libre, y sobre todo tiene una noción innata de propiedad privada, es decir una noción de que hay cosas que no le pertenecen sino a él. Esto lo considera una ley natural.

En ese estado de naturaleza hay una falta de seguridad. En cualquier momento un tercero puede violentar esa ley natural (puede robar e incluso matar por la propiedad de otro). Para hacer frente a esa inseguridad se necesita un “contrato social”, el cual se resume en una ley común entre los hombres que les permitirá asegurar el mantenimiento de los derechos naturales, que son el derecho a la propiedad privada y el derecho a la libertad. Por ende, a diferencia de Hobbes, con el contrato social no se pasa de un estado de naturaleza salvaje a un estado de sociedad, sino más bien de un estado de naturaleza

inseguro a un Estado que garantiza los derechos naturales. La ley permite que se garantice el estado de la naturaleza, que se fundamenta en la libertad y la propiedad. No hay necesidad de aferrarse a la idea de abandonar la libertad que se tiene por naturaleza a un soberano –como en el caso de Hobbes–. *El poder no se asegura en el soberano que impone su ley sino en el acuerdo en sí, en el acuerdo entre las personas*. Esta es una premisa base del liberalismo, que atraviesa incluso en nuestros días algunas discusiones propias de la sociología, incluida la administración pública, como ya se dijo, es el acuerdo, el contrato –hoy en plural– lo que pretende orientarla.

Algunos antecedentes en los albores de la modernidad: siglo XVIII

Al siglo en el que se configuró la revolución de las ciencias naturales y se reforzó el poderío de Europa sobre vastas regiones del mundo, le siguió el siglo XVIII, el cual vino a conocerse como el siglo de las luces: el periodo de la Figura. Se trata de un periodo en el que la consolidación del pensamiento científico, y de su evidente utilidad para la sociedad, logró desestabilizar las fundaciones mismas de la visión de mundo tradicional. También en este periodo y con muchos esfuerzos se consolidó la idea, muy propia de la modernidad, de que los seres humanos estamos en condiciones de (re)construir y entender los procesos naturales y sociales. *¡Sapere aude! (atrévete a usar tu propia razón)*, proclamaba Immanuel Kant como uno de los pilares de la Figura (Kant, 2013).

En este siglo escribieron varios autores que se reconocen hoy en día como precursores de las ciencias sociales: Voltaire, Diderot, Rousseau o Kant, entre muchos otros. Por razones de espacio solo nos concentraremos aquí en Jean-Jacques Rousseau e Immanuel Kant, pues fueron precursores directos del pensamiento de autores de importancia en la historia de la sociología como Karl Marx y Max Weber. Rousseau escribió, entre otras cosas, una teoría del contrato social todavía más elaborada que la que describió Locke. Sin embargo, el libro de Rousseau que nos interesa aquí es el ensayo titulado *Discurso sobre los orígenes y los fundamentos de la desigualdad entre los hombres* (publicado en 1755), un texto que tuvo una fuerte influencia en la filosofía (por ejemplo, en la de Kant) y que también sembró algunas de las ideas que luego fueron desarrolladas con mayor énfasis por Friedrich Engels y Karl Marx en el siglo XIX.

Discurso sobre los orígenes y los fundamentos de la desigualdad entre los hombres, de Jean-Jacques Rousseau

Rousseau era de origen suizo, aunque pasó gran parte de su vida en Francia, sobre todo en la región de Saboya, no muy lejos de su Ginebra natal. Era de origen burgués, y vivió en una época en la que el absolutismo monárquico ya se había vuelto cortesano en Francia, durante el siglo anterior, con Luis XIV (sobre la sociedad cortesana, ver Elias, 1996). La cortesanía de las clases nobles, una nobleza de la cual Rousseau no formaba parte, pero que frecuentaba constantemente, era fuente de contradicción para las capas burguesas en ascenso, sobre todo entre sus filósofos, quienes por su parte copiaban y adoptaban para sí conductas refinadas y distinguidas del cortesano que les parecían artificiales y crueles. Rousseau fue un claro crítico abierto de la artificialidad de la civilización cortesana y esto encontró un fuerte eco en su pensamiento.

El *Discurso sobre el origen de la desigualdad entre los hombres* fue escrito en 1754 para presentarse a un concurso académico en la Academia de Dijon, que lanzaba la pregunta: “¿Cuál es el origen de la desigualdad entre los hombres, y si es respaldada por la ley natural?”, y ganó el premio. Recordemos que debido al paulatino cambio de la guerra al comercio que operó y se reforzó durante los siglos anteriores, la Europa del siglo XVIII se encontraba más articulada, lo cual permitía que circularan más fácilmente las ideas que en el pasado. Por ello, este discurso logró moverse fuera de las fronteras francesas, y llegar a tener impacto en filósofos de lugares muy lejanos, como en Königsberg –actual Kaliningrado, en Rusia– ciudad natal de Kant.

En la primera parte de su *Discurso*, Rousseau describe al hombre en lo que él llama, como lo hacían los filósofos ya desde el siglo anterior, un “estado natural del hombre”. En la segunda parte del libro, describe cómo los hombres entre ellos, en sus relaciones recíprocas, y lo que es más importante, a través de la historia, crearon la desigualdad, que se condensa en lo que llama el “estado civil del hombre”. En ese sentido, el libro estudia en cada parte dos tipos de hombres diferentes: uno que viene de un estado natural, y otro que resulta de lo que los hombres mismos han hecho históricamente consigo mismos. El error de Hobbes, según Rousseau, consiste en que no describió al hombre tal como es en su estado natural, sino que describió al hombre civil, a aquel con las inclinaciones violentas de su propia época. Hay entonces que iniciar por describir lo que

realmente “es” el hombre en su estado de naturaleza, y para ello hay que despojar al hombre de todo atributo social: hay que desnudarlo de todas las arandelas artificiales que ha aprendido viviendo con los demás, para considerarlo en su estado original. La imagen metafórica que él mismo utiliza es la de una estatua que se ha ensuciado con el tiempo bajo el mar. La estatua sucia es el hombre de la época del estado civil, de su época, y por eso, para entender al hombre en su estado natural primero hay que “limpiar” la suciedad que se le ha acumulado a la estatua por el ir y venir del mar. Implica ello un método filosófico, mediante el cual se despoja analíticamente una definición de elementos que, en principio, no hacen parte de ella; será crucial dicho método en adelante, sobre todo en Kant, cuya influencia se extendería después en las ciencias sociales.

Al hacer especulativamente ese ejercicio, Rousseau encuentra lo siguiente: “veo un animal menos fuerte que unos, menos ágil que otros, pero, en conjunto, el más ventajosamente organizado de todos” (Rousseau, 2016). Hay entonces que distinguir al hombre del animal. Mientras el animal está determinado por sus instintos, el ser humano tiene una mayor capacidad de aprendizaje, de adaptación y de organización que el resto de los animales, y a esa capacidad la va a llamar la “perfectibilidad”. El hombre es perfectible y libre. En el estado natural no hay más lenguaje que el grito para expresar emociones. También hay dos pasiones que animan al ser humano en su estado natural: un amor por sí mismo y una forma de “compasión”, entendida como una especie de extensión del amor propio a los demás y a los que sufren. Por eso, para Rousseau, en estado natural, el hombre no puede ser malo, como lo expresaba Hobbes.

Luego la pregunta es: ¿Cómo se pasa de ese estado de armonía natural, al estado civil con personas con inclinaciones violentas como las que describía Hobbes? Según Rousseau, los humanos en su estado natural comenzaron históricamente por construir cabañas, a continuación, formaron pequeñas familias, posteriormente pequeñas comunidades, y de un momento a otro, por azar inventaron la agricultura, la metalurgia, y la construcción de otras herramientas. Ese es el momento en que, según Rousseau, la armonía inicial del estado natural comienza a perderse, pues aparece la noción de *propiedad privada*:

El primer hombre a quien, cercando un terreno, se le ocurrió decir esto es mío y halló gentes bastante simples para creerle fue el verdadero

fundador de la sociedad civil. ¡Cuántos crímenes, guerras, asesinatos; cuántas miserias y horrores habría evitado al género humano aquel que hubiese gritado a sus semejantes, arrancando las estacas de la cerca o cubriendo el foso: “¡Guardaos de escuchar a este impostor; estáis perdidos si olvidáis que los frutos son de todos y la tierra de nadie!”. (Rousseau, 2016)

Para Rousseau, es entonces la propiedad privada la que va a acabar con el estado de naturaleza armónico que imaginaba. Es en ella que se funda la desigualdad entre los hombres, pues engendra la envidia, el deseo de tener cada vez más, es fuente de conflictos y, lo que es más importante, brinda las condiciones para que los fuertes exploten a los débiles. En estas condiciones, para Rousseau, la sociedad entra en un estado de guerra, y para pacificar las relaciones entre los hombres se inventó el Estado y la justicia. Cabe la pena resaltarlo, pues esta es una idea que será recuperada y profundizada en el siglo siguiente: *se creó un Estado dominado por los más pudientes, para que pudieran preservar sus bienes*. La libertad y la igualdad desaparecen en beneficio de la propiedad, con lo cual la desigualdad se institucionalizó en las relaciones sociales. Con eso las pasiones humanas originarias del amor de sí mismo y la compasión degeneraron en una especie de egoísmo en el que únicamente se piensa en la propia reputación y el beneficio propio. Para Rousseau, esto solo se puede corregir mediante el contrato social, es decir mediante el Estado.

Así, a diferencia de lo que había escrito en sus textos sobre el contrato social, donde se esforzó por explicar de manera normativa cómo se debería organizar el Estado como un acuerdo mutuo –es decir en el que se centraba en explorar el “deber ser” del orden social–, en su *Discurso sobre la desigualdad entre los hombres*, Rousseau busca mostrar descriptivamente lo que “es” el hombre para luego demostrar que la desigualdad entre los hombres no es natural, sino que depende de la historia de la cultura humana y de la sociabilidad. Esto marcó un hito en la teoría social de su momento, y hace de él uno de los precursores directos de la sociología, de la antropología, y de la historiografía moderna. Asimismo, con Rousseau, independientemente de lo imaginativa que resulta su argumentación en los hechos, “la historia se presenta con una resolución nunca antes vista, como secuencia de las formas de vida construidas por el hombre mismo” (Dux, 2021, p. 52). Para él, después del estado de naturaleza, “el género humano quedó

abandonado a sí mismo”. Por eso, lo que es el hombre, es hecho por el hombre. Ahora todos los males y todos los defectos que se encuentran en el mundo social no son el producto de una injusticia divina, sino que recaen en una injusticia humanamente construida. El fundamento de la desigualdad entre los hombres emerge de la propiedad privada y su institucionalización, la cual es una idea clave durante el periodo de nacimiento de la sociología, sobre todo bajo la pluma de Karl Marx.

Crítica de la razón pura, de Immanuel Kant

Sin duda, Immanuel Kant [Alemania, 1724-1804] es uno de los filósofos más importantes del periodo de la Figura. Su influencia en el pensamiento occidental sobre el ser humano es tal que todavía se hace sentir hasta hoy. Su pensamiento se puede dividir en dos momentos: (a) el periodo precrítico, que comprende toda la filosofía que construyó antes de la aparición de la *Crítica de la razón pura* en 1781, y; (b) el periodo crítico, que comprende entre otras, la *Crítica de la razón pura*, la *Crítica de la razón práctica* (1788) y la *Crítica del juicio* (1790).

El problema central que le interesa a Kant durante el periodo crítico de su filosofía –que es el periodo que más se estudia y más ha tenido influencia en el pensamiento sobre el ser humano– es: *¿Cuáles son las condiciones de posibilidad del conocimiento?* Kant, en diversos momentos, se interrogó por cuáles eran las condiciones que les permitían a los seres humanos conocer. Para responder esa pregunta, Kant utiliza el mismo método filosófico que utilizó Rousseau para explicar el origen de la desigualdad entre los hombres. Sin embargo, a diferencia de este, no lo aplicó para entender el estado natural del hombre, sino para entender el estado natural del pensamiento humano. Para ello inventó un concepto que llamó la “razón pura”. Al igual que Rousseau, planteó la necesidad de “limpiar las impurezas” sociales para llegar al estado natural, mediante un método que va a llamar “crítico”, que consiste en eliminar cualquier tipo de impureza de la experiencia para llegar a describir la versión más pura de la razón (Kant, 2019). De manera muy resumida, ese es el propósito central de Kant en sus tres críticas.

Según Kant, de la razón pura se desprenden por lo menos tres facultades: la facultad del entendimiento, la facultad del juicio y la facultad de la razón. De la facultad de entendimiento se desprenden cuatro conceptos puros del entendimiento que según él son: *la modalidad, la calidad, la cantidad y la relación* (Kant, 2019). Así, según él,

estas cuatro categorías son las que todos los seres utilizamos para imprimir las calidades del conocimiento en los objetos. Es decir, damos la calidad y la cantidad a un objeto, porque tenemos esos conceptos por naturaleza en la cabeza, y los utilizamos para agrupar todos los conceptos que se refieren a la calidad y a la cantidad. Lo mismo sucede con las relaciones. Somos capaces de establecer relaciones porque por naturaleza tenemos conceptos relacionales en la cabeza, los cuales utilizamos para leer los objetos como si estuvieran relacionados entre ellos. Y así sucesivamente. Lo mismo sucede con los conceptos de justicia, de moral, y demás conceptos con los que pensamos el mundo social. También los conceptos sociales los tendríamos en la cabeza por naturaleza, y los utilizaríamos para darle el estatus de conocimiento a lo que encontramos en el mundo.

En ese sentido, Kant es además uno de los precursores de la psicología, ya que elaboró una de las primeras descripciones de lo que podrían ser las herramientas cognitivas humanas (para ver un resumen sobre este tema ver Sierra, 2020). La importancia de esto es evidente: con Kant se pudo argumentar con mucha precisión que todos los conocimientos con los que los seres humanos entendemos el mundo son construcciones humanas. Es decir, *con Kant, el ser humano se posicionó definitivamente como el constructor de los conocimientos del mundo*. Su crítica de la razón pura representa un “giro copernicano” en la filosofía, y en el pensamiento occidental, y tuvo una fuerte influencia en el pensamiento sobre el ser humano que se siente hasta hoy. Figuras disímiles e importantes en la historia de las ciencias sociales como Max Weber, Émile Durkheim, o Claude Lévy-Strauss muestran una fuerte influencia del pensamiento del filósofo alemán.

Contexto de nacimiento de la sociología en el siglo XIX

La Revolución francesa y sus consecuencias

Entre las condiciones centrales para el nacimiento de la sociología en el siglo XIX se encuentran las profundas transformaciones en la estructura de la sociedad que atravesaron las sociedades europeas en dicho siglo. Las transformaciones se encuentran relacionadas con

las revoluciones que ya se habían venido dando en los siglos anteriores: la revolución de las ciencias naturales, la revolución industrial, y las revoluciones políticas. La revolución política de mayor envergadura en el momento en el continente fue sin duda la Revolución francesa. Se trató de una revolución política y social que comenzó el 14 de julio de 1789 y se prolongó hasta 1799, que dejó una profunda huella no solamente en la historia de Francia, sino en la historia de Europa y del mundo occidental. Si se toma únicamente el periodo de la Primera Revolución de 1789, se puede contar la participación de más de 40 tipos de actores sociales diferentes, cada uno con una visión propia de lo que debería ser el país, peleándose o uniéndose con los demás grupos para buscar extender sus propuestas e intereses en la sociedad.

Como consecuencia, por primera vez en mucho tiempo, las estructuras de poder de una potencia europea se sacudieron durante prácticamente un siglo, al punto de instaurar un completo cambio de régimen de poder e institucional. Esto se hizo en parte por la fuerza, pero también mediante mucha discusión, varias tramas políticas y numerosas insurrecciones y guerras en un escenario internacional que se desestabilizó profundamente por todas sus consecuencias. Fue también una revolución que abrió perspectivas completamente nuevas en la definición del ser humano, de sus derechos –con la *Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano* de 1789, por ejemplo–, y un giro experimental en la forma de organizarse social y políticamente en ese momento, y que se materializó con el paso de la monarquía a la república. También brindó las bases para que la burguesía francesa pudiera desarrollarse comercialmente, y se sentaran las bases del proceso de industrialización que vivió el país en el siglo siguiente.

Se trató también de una revolución política y social que intentó aplicar en la realidad lo que se había dejado siempre en la teoría filosofía abstracta. Con la Revolución francesa aparece claramente en primer plano de las discusiones y de las acciones la relación que existe entre la teoría y la práctica. Así, con la revolución se buscó mostrar en principio, y activamente, que los humanos podemos organizarnos mejor como sociedad, siguiendo los principios que dicta la razón. En ese sentido fue, en cierta medida, la materialización de las ideas de la Figura. Con dicho impulso se intentó poner en práctica toda una serie de reformas a gran escala que buscaban materializar lo que se planteaba como modelo ideal de organización.

Sin embargo, este no fue un proceso lineal y armónico, como se pensaría desde una postura romantizada. En realidad, se trató de un periodo confuso, caótico y con muchas consecuencias económicas, sociales y políticas. De hecho, no hubo solo una Revolución francesa de 1789 a 1799. La inestabilidad social, política e institucional que marcó la construcción de la nación francesa se extendió durante casi 80 años, por lo menos hasta 1871. Así, las secuelas de la Revolución francesa de fines del siglo XVIII se hacen sentir a lo largo de múltiples transformaciones institucionales que sufrió el país en el siglo XIX: 3 repúblicas, 2 monarquías, 2 imperios, 2 revoluciones adicionales y una insurrección urbana –la Comuna de París, el primer gobierno de corte socialista de la historia– en menos de 80 años. Todo esto en un país que, a pesar de toda esa inestabilidad, fue una potencia mundial indiscutible.

El descubrimiento de un plano de la realidad: la realidad social

Todo aquello que sucedió en este lapso de tiempo con la revolución y la industrialización fue muy favorable para que, en toda Europa, y a lo largo del siglo XIX, aparecieran diversos análisis y reflexiones desde distintas perspectivas sobre lo que sucedía. Es importante reconocer que fue de ese contexto en particular que se reunieron las condiciones para que surgieran los primeros brotes de la sociología, con la crítica de Karl Marx a la economía política y a nombre de Hegel por el lado alemán, y con Augusto Comte, heredero del Conde de Saint-Simon por el lado francés. El sociólogo Norbert Elias, presenta un resumen de lo que este periodo significó para la emergencia de la sociología:

Ayuda mucho a la comprensión de la sociología y de su objeto, la sociedad, recordar que también las luchas y enfrentamientos sociales de los siglos XIX y XX, es decir, de la época de la industrialización, experimentaron una peculiar despersonalización. De una manera progresiva, los hombres han ido conduciendo durante estos siglos sus enfrentamientos sociales no tanto en nombre de personas determinadas como en nombre de determinados principios y artículos de fe impersonales. Con frecuencia, porque nos parece evidente, no nos damos cuenta de lo peculiar y singular que es que en estos siglos los hombres no combatan ya en nombre de determinados príncipes encastrados en el poder y de sus generales o en nombre de sus religiones,

sino sobre todo en nombre de principios y artículos de fe impersonales como “conservadurismo” y “comunismo”, “socialismo” o “capitalismo”. En el centro de cada uno de estos sistemas de creencias sociales, en cuyo nombre han luchado los hombres, está la cuestión de en qué modo han de organizar estos su propia vivencia social. No sólo la sociología y las ciencias sociales en general, sino también las ideas rectoras de las luchas en las que los hombres se han visto envueltos dan a entender que en este período los hombres empezaron a verse a sí mismos, en términos diferentes a los del pasado, empezaron a verse en términos, de sociedad. (Elias, 1982, p. 74)

El giro mediante el cual los europeos del periodo moderno pudieron verse a sí mismos con mayor claridad que en el pasado en términos de sociedad, es precisamente lo que permitió que emergiera en sus sociedades la necesidad de una reflexión científica sobre el mundo social. Cuando, debido a las transformaciones de la sociedad de su siglo (sobre todo con las revoluciones políticas e industriales), se hizo evidente que la vida en común, el poder y la historia no eran el resultado de la voluntad divina, ni de algún poder extrahumano, ni de la voluntad de un gobernante o dirigente, sino que son el resultado del complejo entrelazamiento de las acciones de diversos actores a lo largo de múltiples generaciones, apareció claramente en el horizonte reflexivo de algunos grupos de personas –los precursores de la sociología– un nivel de la realidad humana que hasta el momento había permanecido más o menos opaca: la realidad social.

Para entender esa realidad que aparecía por primera vez de manera más o menos clara en los análisis, algunos de los filósofos que se ocupaban del tema tomaron como base los procedimientos de aquellas disciplinas que ya habían demostrado claramente un avance en el conocimiento de otras realidades: los métodos de las ciencias naturales. Esto es lo que encontramos de manera clara en las primeras aproximaciones científicas a ese nuevo objeto de estudio que llamamos la realidad social. Por ello no es extraño encontrar en la época que, a la nueva ciencia de la sociedad, se le calificara a menudo como una “física social”, o que a la sociedad se le entendiera como algo “orgánico”, con “su vida propia”. Bajo ese mismo impulso, tomando en cuenta que el concepto de “ley” era la máxima expresión de la científicidad de una disciplina, algunos filósofos que se interesaban por el estudio de la sociedad buscaron establecer “leyes”

de la sociedad y de la historia. Esto es lo que encontramos en la primera corriente de la sociología, por el lado francés, que conocemos como el positivismo, cuyo primer exponente fue Augusto Comte en Francia, y quien además acuñó una nueva palabra para referirse a la ciencia que estudia la sociedad: la palabra *sociología*. Según Comte, las sociedades se desarrollan bajo una ley que denominó la “ley de los tres estadios”. Elias (1982) cita el texto en que Comte presenta dicha ley de manera explícita:

[...] cada una de nuestras concepciones principales, cada rama de nuestros conocimientos atraviesa sucesivamente tres estadios teóricos diferentes; el estadio teológico o ficticio; el estadio metafísico o abstracto; el estadio científico o positivo. Dicho de otra manera, la inteligencia humana... utiliza sucesivamente en cada una de sus investigaciones, tres métodos... el método teológico; luego, el método metafísico; y, finalmente, el método positivo. (Elias, 1982, p. 84)

Por el lado alemán, el proceso tuvo sus propias particularidades, pero también se encontró marcado por el descubrimiento de ese nivel de la realidad que llamamos la realidad social. Esto es claro en el giro materialista de la dialéctica de Hegel operado por Marx (lo cual se presenta en una próxima unidad en el presente libro).

Hegel consideraba que la historia se dirigía hacia el pleno desarrollo del espíritu absoluto; es decir, sostenía que la razón humana estaba destinada por razones de tipo metafísico a desarrollarse cada vez más en sentido de su plena realización. Sin embargo, el desarrollo histórico del espíritu no era automático para Hegel. Por el contrario, tomaba una forma reconocible en un mecanismo que dio a llamar *dialéctico*, y que de manera muy resumida consiste en lo siguiente: a medida que un estado de las cosas inicial llamado *tesis* se desarrolla, aparece poco a poco y de manera predeterminada una negación de sí misma. A dicha negación se le llama *antítesis*. La resolución de la contradicción que se genera entre la tesis y la antítesis conduce a un nuevo estado de las cosas, que se llama *síntesis*. Dicha síntesis, como nuevo estado de las cosas, es al mismo tiempo una nueva tesis que al desarrollarse traerá consigo su negación, o antítesis, que llevará a una nueva contradicción que al resolverse llevará a una nueva síntesis, y así sucesivamente. Para Hegel, este proceso circular es el mecanismo que explica la estructura de la historia humana.

Marx retomó el mecanismo dialéctico de Hegel. Sin embargo, le dio un giro intramundano: la historia no es el resultado del desarrollo del espíritu absoluto, sino del desarrollo de las fuerzas productivas (en otras palabras, de las fuerzas de la economía). A medida que las fuerzas productivas de una sociedad se desarrollan (*tesis*) surgen contradicciones internas (*antítesis*) que al resolverse conducen a un nuevo nivel del desarrollo de las fuerzas productivas (*síntesis-tesis*) que, más adelante, al desarrollarse, traerá su propia contradicción, y así sucesivamente. En la medida en que tanto el aparato jurídico, el político, y el espiritual de la sociedad reposan sobre las relaciones sociales de producción, cuando cambian las relaciones de producción de la economía, cambian las estructuras de la sociedad y consigo el ser humano mismo. Para cerrar este capítulo, “Contextualización histórica epistemológica de la sociología”, podemos citar un largo pasaje en el cual Marx presenta de manera muy condensada su pensamiento. Se trata de un fragmento del prólogo de la *Contribución a la crítica de la economía política*:

En la producción social de su vida los hombres establecen determinadas relaciones necesarias e independientes de su voluntad, relaciones de producción que corresponden a una fase determinada de desarrollo de sus fuerzas productivas materiales. El conjunto de estas relaciones de producción forma la estructura económica de la sociedad, la base real sobre la que se levanta la superestructura jurídica y política y a la que corresponden determinadas formas de conciencia social. El modo de producción de la vida material condiciona el proceso de la vida social política y espiritual en general. No es la conciencia del hombre la que determina su ser sino, por el contrario, el ser social es lo que determina su conciencia. Al llegar a una fase determinada de desarrollo las fuerzas productivas materiales de la sociedad entran en contradicción con las relaciones de producción existentes o, lo que no es más que la expresión jurídica de esto, con las relaciones de propiedad dentro de las cuales se han desenvuelto hasta allí. De formas de desarrollo de las fuerzas productivas, estas relaciones se convierten en trabas suyas, y se abre así una época de revolución social. Al cambiar la base económica se transforma, más o menos rápidamente, toda la inmensa superestructura erigida sobre ella. Cuando se estudian esas transformaciones hay que distinguir siempre entre los cambios materiales ocurridos en las condiciones económicas de producción y que pueden apreciarse con la exactitud propia de las ciencias naturales, y las formas jurídicas, políticas, religiosas, artísticas o filosóficas, en una

palabra, las formas ideológicas en que los hombres adquieren conciencia de este conflicto y luchan por resolverlo. Y del mismo modo que no podemos juzgar a un individuo por lo que él piensa de sí, no podemos juzgar tampoco a estas épocas de transformación por su conciencia, sino que, por el contrario, hay que explicarse esta conciencia por las contradicciones de la vida material, por el conflicto existente entre las fuerzas productivas sociales y las relaciones de producción. Ninguna formación social desaparece antes de que se desarrollen todas las fuerzas productivas que caben dentro de ella, y jamás aparecen nuevas y más elevadas relaciones de producción antes de que las condiciones materiales para su existencia hayan madurado dentro de la propia sociedad antigua. Por eso, la humanidad se propone siempre únicamente los objetivos que puede alcanzar, porque, mirando mejor, se encontrará siempre que estos objetivos sólo surgen cuando ya se dan o, por lo menos, se están gestando, las condiciones materiales para su realización. A grandes rasgos, podemos designar como otras tantas épocas de progreso en la formación económica de la sociedad el modo de producción asiático, el antiguo, el feudal y el moderno burgués. Las relaciones burguesas de producción son la última forma antagónica del proceso social de producción; antagónica, no en el sentido de un antagonismo individual, sino de un antagonismo que proviene de las condiciones sociales de vida de los individuos. Pero las fuerzas productivas que se desarrollan en la sociedad burguesa brindan, al mismo tiempo, las condiciones materiales para la solución de este antagonismo. Con esta formación social se cierra, por lo tanto, la prehistoria de la sociedad humana. (Marx, 1980, pp. 4 y ss.)

Referencias

- Callaway, E. (2017). Oldest Homo sapiens fossil claim rewrites our species' history. *Nature*. <https://doi.org/10.1038/nature.2017.22114>
- Carneiro, R. (1970). A Theory of the Origin of the State. *American Association for the Advancement of Science*, 169(3947), 733-738. <https://doi.org/10.1126/science.169.3947.733>
- Dunbar, R. (2009). The Social Brain Hypothesis and Its Implications for Social Evolution. *Annals of human biology*, 36, 562-572. <https://doi.org/10.1080/03014460902960289>

- Dux, G. (2010). *The Genesis of Philosophy in the History of Mind: A Cross-Cultural Comparison Between Classical Greece and China*. En *Concepts of Nature: A Chinese-European Cross-Cultural Perspective*. Brill.
<https://doi.org/10.1163/ej.9789004185265.i-566.36>
- Dux, G. (2012). *Teoría histórico-genética de la cultura: La lógica procesual en el cambio cultural*. Ediciones Aurora.
- Elias, N. (1982). *Sociología fundamental*. Gedisa.
- Elias, N. (1996). *La Sociedad Cortesana*. Fondo de Cultura Económica.
- Elias, N. (2002). *Compromiso y distanciamiento*. Ediciones Península.
- Elias, N. (2014). *L'utopie*. La Découverte.
- Elias, N. (2016). *El proceso de la civilización: Investigaciones socio genéticas y psicogenéticas*. Fondo de Cultura Económica.
- Hadot, P. (2008). *Le voile d'Isis: Essais sur l'histoire de l'idée de nature*. Gallimard.
- Thomas Hobbes. (2018). *Leviatán: O la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil*. Fondo de Cultura Económica.
- Ibarra García, L. (2008). *La moral en el mundo prehispánico: Una contribución a la sociología de la normatividad*. Editorial Porrúa.
- Jaspers, K. (2010). *The origin and goal of history*. Routledge.
<http://site.ebrary.com/id/10858588>
- Kant, I. (2013). *¿Qué es la Figura?* Alianza.
- Kant, I. (2019). *Crítica de la razón pura*. Taurus.
- La Boétie, É. de. (2010). *Discurso de la servidumbre voluntaria*. Tecnos.
- Maquiavelo, N. (2012). *El Príncipe*. Espasa.
- Marx, K. (1980). *Contribución a la crítica de la economía política*. Siglo Veintiuno Editores.
- Rousseau, J.-J. (2016). *Discurso sobre el origen de la desigualdad entre los hombres*. CreateSpace Independent Publishing Platform.
- Sierra, D. (2020). La lógica subyacente a la explicación de la cognición en el siglo XVIII: un análisis histórico-genético del sujeto trascendental kantiano. En J. Oliveira, R. de Almeida, y D. Sierra (Eds.), *Imaginario tecnocientíficos: v. 2* (pp. 137-161). Universidade de São Paulo. Faculdade de Educação.
<https://doi.org/10.11606/9786587047096>
- Sierra, D. (2021). *Sobre el paso de la naturaleza a la cultura*. Ediciones Aurora.
- Veyne, P. (1976). *Le pain et le cirque*. Seuil.
<https://doi.org/10.14375/NP.9782020045070>

La sociología positiva

MARÍA LUCÍA SIERRA SIERRA

EN EL CAPÍTULO ANTERIOR SE HA DESCRITO CÓMO EL DEVENIR HISTÓRICO de Europa en los siglos XVIII y XIX trajo acontecimientos transcendentales centrados en el iluminismo, la Ilustración, la Revolución francesa, la Independencia de Estados Unidos y la Revolución industrial inglesa. Estos sucesos trajeron consigo la revolución de las ideas liberales y republicanas de grandes intelectuales, el nacimiento de las democracias y el derrocamiento de las monarquías absolutistas (Raynero, 2016).

Tales acontecimientos impactaron la sociedad del conocimiento de la época, conformada por élites intelectuales en diversos campos del saber: la filosofía, la política, la economía, la física, la biología, la astronomía, las matemáticas, la educación, la lingüística. Todos esos campos, interesados y preocupados por interpretar los fenómenos producto del impacto social del advenimiento del capitalismo, crearon su propio método científico para producir explicaciones, con el fin de diseccionar, analizar y comprender la nueva realidad social.

Como resultado del desarrollo del conocimiento surgió la corriente positivista, la cual se manifiesta a partir del prestigio de las ciencias naturales mediante la explicación de los fenómenos naturales. Lo hace con la aplicación del método cognoscitivo y concediéndole valor a lo pragmático y útil en contraposición a lo subjetivo, las creencias y las percepciones de las cosas.

Especialmente, la sociología nace como disciplina que “estudia la vida social humana, de los grupos y sociedades” (Giddens, 2000, p. 19). Se ocupa del entramado de los seres humanos, de la realidad social y de la sociedad, vista desde una perspectiva crítica y reflexiva. Además, surge a partir del desarrollo acelerado del capitalismo, del saber científico y de la necesidad de indagar los hechos sociales a partir de la observación objetiva del conocimiento empírico y científico. Esta práctica se vuelve una exigencia más del cientifismo pragmático positivista con el cual nace y se recreará la sociología para asignar un sentido a la acción social desde sus fundamentos.

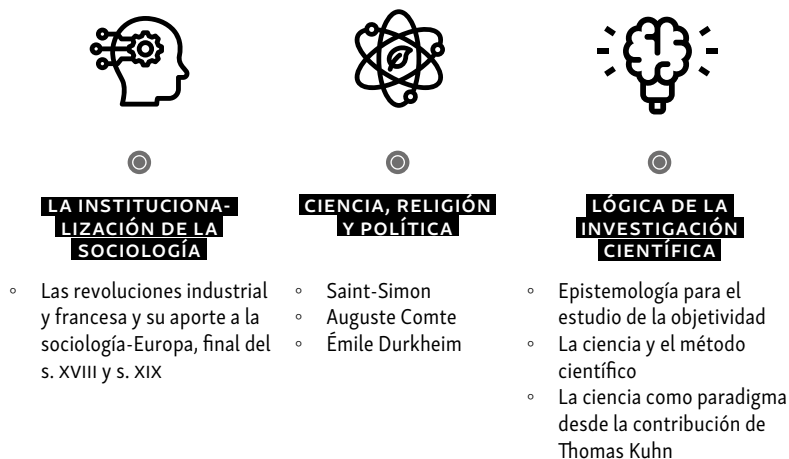


Figura 1. Ejes temáticos del capítulo dos

Fuente: elaboración propia.

La institucionalización de la sociología

Las revoluciones políticas de los siglos XVIII y XIX desencadenadas por la Revolución francesa constituyeron el factor más inmediato de las transformaciones políticas. Es así como en 1789, con la abolición de la monarquía, nació el Estado de derecho y surgió la democracia

liberal moderna fundamentada en la autonomía popular y la concepción de ciudadano. Se consolidó el movimiento sociopolítico que le dio poder a los derechos humanos, partiendo de los principios de igualdad y equidad como precepto jurídico-político. Además tuvo lugar a la separación de la Iglesia y el Estado.

A mediados del siglo XVIII, con la revolución científica, a partir de las teorías de los siglos XVI y XVII de Nicolás Copérnico, Galileo Galilei e Isaac Newton, se comenzó a abandonar los cálculos enigmáticos de sus precursores. La revolución en cuestión se convirtió en el fermento de una transformación técnica y social sin precedentes en la historia de la humanidad. Este periodo de cambio implicó reflexionar sobre la sociedad en que vivían y, por efecto, a partir del orden científico emergente surgieron nuevas ideas con mucha acogida. En la actualidad, doscientos años después, la humanidad es protagonista y producto de ese nuevo orden llamado conocimiento científico acumulado, enriquecido con la práctica social.

En el siglo XVIII se dieron transformaciones del orden social relacionadas con la conformación de una nueva clase de habitantes, el impulso a la educación pública, el establecimiento de hospitales y teatros públicos, la conformación de algunos medios de comunicación que dieron lugar al inicio de una nueva época histórica. Se dinamizaron los cambios en las ideas y la apertura de novedosas concepciones del hombre y del universo. Dos hechos relevantes de dicho momento marcaban la historia: la Independencia de los Estados Unidos en 1776 y la Revolución francesa en 1789, que cimentaron ante todo la era de la razón, declararon los derechos humanos y el pensamiento científico y secular en el siglo XIX. A su vez, tales transformaciones vinieron acompañadas del surgimiento de la revolución industrial, la cual trajo consigo un nuevo orden económico. Dicha revolución suscitó transformaciones en las formas de trabajo, en las relaciones de producción, en los conceptos de capital, trabajo y salario y en la conformación de las ciudades por migración de fuerza de trabajo en los nuevos modelos de producción (De Sousa, 2018).

En consecuencia, para el análisis de esos acontecimientos sociales surgió la sociología. Su objeto de estudio se centró en los sistemas y funcionamiento de la sociedad, cuyo fermento alimentó ideas de intelectuales orientados al estudio de la economía y luego de la política. Pero es clave señalar que, en las condiciones socioeconómicas en las que emergían las ciencias sociales, entre ellas, la sociología,

se preparaba el nuevo siglo XX capitalista, antropo/estado céntrico. Hay que afirmar que, en este contexto, epistémicamente se segmentaba el conocimiento de la totalidad social, cuyo antecedente científico y crítico se había constituido como economía política clásica. En el caso de la sociología y la economía se lograron las expresiones definitivas de sus saberes dominantes a nivel social-científico y se constituyeron como saberes especializados en sus objetos de estudio y métodos de indagación, de modo que fueron llevados a la práctica tal cual a lo largo del siglo XX.

Con la sociología se concretó la idea de que el comportamiento de los seres humanos no responde simplemente a decisiones individuales, sino que se encuentra también bajo influencias, expectativas y necesidades “sociales”, y comenzó el interés por encontrar formas de comprender el orden social, influenciadas por esas transformaciones políticas de los siglos XVIII y XIX. Por lo tanto, el interés por el problema del orden social fue asunto de sus teóricos clásicos, en especial de Comte y Durkheim (Castro, 2016).

La sociología se desarrolla como una nueva ciencia consagrada a lo humano-societal. Se convierte en la ciencia responsable del estudio de la sociedad, de entender el individuo en el marco de una realidad global, dinámica e histórica, en función de una carga reflexiva teórica y de investigación empírica que conlleve a entender este mundo y su futuro probable. Desde un principio y por largo tiempo estuvo fundamentada e inspirada en las ciencias naturales, debido a su método de verificación empírica, conforme a lo cual asume proceder con rigor metódico, observable y cuantificable. August Comte (1965), quien es reconocido como uno de sus fundadores, introdujo la sociología bajo el entendimiento de que, a su parecer, era la única ciencia que contribuía al avance intelectual, pues analizaba el orden social en términos enteramente empíricos. Su fundamentación disciplinar parte de tres exponentes, fundadores del positivismo y de la sociología clásica: Saint-Simon, August Comte y Émile Durkheim.

Claude Henri de Rouvroy, conde de Saint-Simon (París 1760-1825)

Henri Saint-Simon fue el primero en estudiar la teoría general de la ciencia de la sociedad. Él sostuvo que la sociedad tiene una vida propia

aparte de las personas que la conforman, gozando de unidad sintética y orgánica entre sus diferentes elementos. Se interesó por las aplicaciones industriales de la ciencia. De este modo, su propuesta de política transformadora de la sociedad es el industrialismo, ciencia de la producción que buscaría mejorar la condición física y moral de todos sus miembros. Este industrialismo debería ser pacífico, antimilitarista y, por consiguiente, su propósito era *la paz por y para la producción*. El industrialismo se compone de productores asociados que aportan a la riqueza social y también a los individuos que no producen, pero consumen el trabajo de los otros. En el marco de tal propuesta, Saint-Simon sitúa dos categorías de personas en la sociedad: los trabajadores o industriales y los ociosos o desocupados.

En dicha sociedad, el poder debía pasar de los nobles y la iglesia a los industriales, pues el poder político está en manos de estos últimos, quienes convierten la política en la ciencia de la producción. Bajo este enfoque, la nueva sociedad no será dominada, sino conducida como una empresa, dado que el industrialismo bajo el desarrollo de la civilización busca erigir un sistema bien ordenado que exige que sus integrantes estén firmemente sujetos al conjunto y dentro de su dependencia. En consecuencia, asume una concepción autoritaria de la organización social que implica restricciones, de modo que en la sociedad la libertad es vista como algo negativo, que llega a alterar la acción de las masas sobre los individuos (Saint-Simon, 1960).

El planteamiento teórico de Saint-Simon acontece en contravía al espíritu de los tiempos modernos, aunque sus ideales residían en el pensamiento social popular con sentido de igualdad, basado en la terminación de la miseria. Pero, al considerar el progreso intelectual como potenciador del trabajo del ser humano a través de innovadores procesos, buscaba consagrar el dominio de las fuerzas productivas colectivas de la futura sociedad industrial, lo cual se opone al espíritu de la propiedad privada y la opulencia promovida por las clases dominantes, fuente inacabable de riquezas y producto de la sociedad feudal y burguesa del siglo XVIII (Saint-Simon, 1975).

El pensamiento de Saint-Simon, entre socialista y enciclopedista de las Luces, le da sentido a la ciencia y al conocimiento, con base en los principios de la razón como un movimiento filosófico, cultural e intelectual que fundaba, a su vez, el potencial industrial, que era lo que le indicaba el ritmo de la historia en el sistema de producción. A través de lógicas de productividad y de racionalidad que constituyen las dos

exigencias y condicionantes de la coyuntura histórica, la concepción de Saint-Simon de la organización de la futura sociedad comunitaria industrial, marcaba el ascenso de una clase que se apropiaba del control real de los medios de producción y de la toma de decisiones sobre el proceso social productivo.

Es así como el pensamiento de Saint-Simon construyó una ciencia dedicada al estudio del hombre y las sociedades, a partir de un esquema de reordenación social en consonancia con los requerimientos de los sectores sociales y políticos que habían salido vencedores del proceso revolucionario. En síntesis, estableció la necesidad de construir una ciencia exacta que utilizara el método científico, capaz de explicar los cambios provocados por la sociedad capitalista en proceso de industrialización, sobre la base de la valoración del positivismo como método de investigación social (Saint-Simon, 1963).

Auguste Comte (Montpellier, 1798 – París, 1857)

Auguste Comte es considerado el fundador de la entonces nueva ciencia, denominada Sociología. Inició su actividad teórica como discípulo y amigo de Henri Saint-Simon, no obstante, los fundamentos científicos de Comte lo condujeron por campos diversos, apartándose de las ideas de su maestro e inclinándose más hacia el papel que debería desempeñar dicha ciencia en la reorganización de la sociedad de su tiempo.

No dio mucha importancia a los derechos individuales del hombre, al considerar que este es ante todo miembro de la sociedad. La humanidad, el “Gran Ser”, se convierte para el positivismo comteano en algo sagrado y ocupa el puesto que en el estadio teológico le fue reservado a Dios. Como corolario, el autor planteó una religión positivista cuyo culto netamente secular e ilustrado buscaba elevar a la “humanidad” a un nivel de veneración religiosa. La religión positivista propuesta por Comte reunió muchas características del catolicismo, desde los dogmas (el científicismo) y los santos (científicos eminentes) hasta los templos (existen templos positivistas) y los ritos (el credo a la humanidad). Más tarde fue fundada la Iglesia Positivista, que tuvo un impacto considerable en todo el mundo, pregonando ciencia y humanidad (Estermann, 2001, p. 70).

Tal perspectiva positiva epistemológica planteaba orientar las leyes naturales en oposición a la teología y a la metafísica hasta entonces

dominantes. Se asumía descubrir la ley fundamental que sustentaba el desarrollo integral de la inteligencia humana en sus distintos niveles de actividad, durante todo su proceso, de inicio a fin, pues cada área del conocimiento continuamente pasaba por tres estados teóricos diferentes: el estado teológico, el estado metafísico y el estado científico positivo.

El estado teológico: a través de la intuición que acompaña a la inteligencia humana busca, de manera deseosa e inmediata, encontrar el origen de todas las cosas y de las causas esenciales, ora primeras, ora finales, de los diversos fenómenos que le extrañan, así como su modo fundamental de producción. En una palabra, la inteligencia busca los conocimientos absolutos, es decir, es un saber que no depende a su vez de otro saber. Esta necesidad primitiva se encuentra satisfecha naturalmente, por ejemplo en el fetichismo, que consiste en el culto que se le rinde a la representación misteriosa de la vida transportada a la adoración de diversos seres ficticios, habitualmente invisibles, y que se apoya básicamente en la utilización de la imaginación.

El estado metafísico: explica la íntima naturaleza de los seres, el origen y el destino de todas las cosas. Centra su interés en el ser general y todas sus propiedades. Así mismo, en el modo esencial de cómo se producen todos los fenómenos. En este estado, ya no predomina la pura imaginación y este todavía no constituye la verdadera observación, pero el razonamiento adquiere aquí mucha extensión y se prepara, confusamente, para el ejercicio verdaderamente científico.

El estado positivo o real: las investigaciones positivas no solo reducen la sistematización de verdaderos hechos. Su eficacia científica resulta exclusivamente de su conformidad, directa o indirecta, con los fenómenos observados. Por consiguiente, “el estado positivo es la fase más alta de la evolución humana que surge al derribar los mitos, tanto teológicos como metafísicos, para transformarlos en experiencia humana como explicación de los hechos” (Comte, 1875, p. 7).

La filosofía positiva procura así en los espíritus bien preparados una aptitud muy superior a la que nunca pudo ofrecer la filosofía teológico-metafísica. Comte, en su *Discurso sobre el espíritu positivo* (1965), dio su apreciación sobre la renovación mental y fue donde manifestó la incompatibilidad y la abierta oposición de las posturas positivas de la ciencia con la adivinación por revelación especial o con todas las demás opiniones propias de las posturas teológicas. El primer significado y el más común que asigna el autor a la palabra positivo corresponde a

aquello que designa lo real por oposición a lo mágico; en este aspecto se consagró el entonces nuevo espíritu filosófico, con procesos investigativos auténticos y asequibles a la inteligencia, con exclusión de lo misterioso y lo fantástico.

El segundo significado de positivo se refiere al sentido de lo útil frente a lo inútil; en el contexto de las presunciones de mejoramiento continuo que conlleva el conocimiento en el verdadero carácter individual y colectivo contrario al beneplácito de una estéril curiosidad. El tercer significado de positivo que asume Comte tipifica la oposición entre la certeza y la indecisión; indica aquel conocimiento seguro que involucra la armonía lógica en el individuo, en lugar de aquellas dudas indefinidas con discusiones interminables que conducen a la falta de resolución.

El cuarto significado de positivo consiste en oponer lo preciso a lo vago; se trata de la predisposición del verdadero espíritu científico a alcanzar la veracidad acorde con la naturaleza de los fenómenos y conforme con la exigencia de las reales necesidades, mientras que las posturas vagas son apoyadas en una autoridad sobrenatural. La quinta acepción, igualmente común, consideró la palabra positivo como lo contrario de negativo, aludió entonces no a destruir sino a organizar, para indicar una continua tendencia del nuevo espíritu filosófico de la ciencia real con el rechazo radical de todas las cuestiones necesariamente insolubles propias del espíritu metafísico.

La palabra positivo adquiere así una tendencia de pretensión consistente y necesaria para sustituir todo lo relativo por lo absoluto. Las investigaciones especulativas de un asunto cualquiera, provenientes siempre de la sabiduría vulgar, no forman parte de la real supremacía de la ciencia, solo pueden constituir la motivación voluntaria con las cuales sea posible eliminar un gran número de polémicas inútiles, legado del antiguo régimen mental. Por el contrario, se trata de adaptar reglas universales de conjeturas positivas a los diversos órdenes, esta es la verdadera dificultad y utilidad real de los principios lógicos de la ciencia positiva a aplicar. Por ello, para una verdadera apreciación es indispensable un análisis especial de los estudios correspondientes, conforme a la naturaleza propia de los fenómenos (Comte, 1965).

De tal manera, se van concretando los fundamentos del positivismo, llamado también sociología positivista (Comte, 1875). La premisa es que los fenómenos humanos no son solo individuales sino también sociales, resultado de una evolución y conexión colectiva.

Comte consideró que la historia de dicha ciencia positiva de la sociedad era la historia de Europa; es decir, la historia del hombre mismo. Sin embargo, es menester señalar que se trata de una tradición dominante del pensamiento filosófico europeo.

De ahí que el autor asumiera que la ley general del movimiento fundamental de la humanidad consistía en la representación exacta que las teorías debían hacer de los objetos externos y que las investigaciones lo lograban a través de la observación empírica. Así que las leyes de los fenómenos (lo que es verdaderamente ciencia), por exactos y numerosos que puedan ser, nunca procuran otra cosa que materiales indispensables y una previsión racional que les es inseparable. Según su concepción filosófica, clasificó las ciencias en matemáticas, astronomía, física, química y biología, porque la conexión entre el espíritu positivo y el buen sentido universal representaba la ciencia propiamente dicha como una mera prolongación metódica de la sabiduría universal.

Para ello toma de la razón las concepciones filosóficas iniciales para luego convertirlas en una elaboración sistemática a nivel de generalidad y de coherencia, no obtenidas espontáneamente. Independientemente de su afinidad, es indispensable que el propósito se oriente permanentemente, sobre todo a la realidad y a la utilidad, pues “[...] en cierto modo, su doble respuesta habitual resulta igualmente favorable para cada uno de ellos, consolidando en él las cualidades fundamentales que se alterarían naturalmente” (Comte, 1965, p. 31).

Para Comte, la filosofía es un sistema general de las concepciones humanas, y en tal sentido, la filosofía positiva solo se ocupa de lo real y existente y, por ello, estudia todas las ciencias, clasificándolas en un orden histórico y lógico. Establece las relaciones que tienen entre sí y determina todos los métodos más adecuados para su desarrollo y progreso. Por consiguiente, el carácter fundamental de la filosofía positiva es considerar que todos los fenómenos están sometidos a leyes naturales e invariables. Comte se dio cuenta de que el cuadro de clasificación de las ciencias no estaba completo, le faltaba lo más importante que era la ciencia del hombre social, no solo como individuo, sino también como representante de su especie: faltaba precisamente la sociología. De este modo, Comte demostró la necesidad de diferenciar la biología de la sociología y procedió a presuponer que la historia de la civilización no es otra que la continuación y complemento de la historia natural del ser humano.

El pensamiento de Comte se puede concebir en tres momentos: primero, la era decimonónica, representada por la sociología de los *Opúsculos*. En esta obra hace una descripción e interpretación del contexto histórico de Europa en los preámbulos del siglo XIX, entre los años 1819-1830. En ella predominan los intereses de orden político y de filosofía de la historia a partir de la crítica al orden teológico y militar. Comte intenta traspasar esa historia a un orden industrial positivo. El segundo momento lo representa el *Curso de filosofía positiva*, 1830-1842, cuando supone la reforma societal como reforma intelectual; este es un cambio revolucionario desde una visión diferente de la política, como también del derecho positivo y de clasificación de las ciencias; de este modo, propone una sociología definitiva que no fuera otra cosa que la ciencia positiva de la sociedad. El tercer momento es el del *Sistema de política positiva* de 1851, en el cual establece una síntesis del primer y segundo momentos para ingresar totalmente en el misticismo y la religión positiva de la humanidad, que trajera coherencia y acuerdo total frente a las opiniones en el mundo social, para, en consecuencia, proponer un esquema organizativo de forma social.

El pensamiento de Comte y sus aportaciones conceptuales y metodológicas fueron claves para entender la ciencia de la sociología y de la sociedad en el campo del orden y del progreso. La sociología positivista se convierte en teoría de la historia para mejorar el conocimiento, tanto como motor del progreso, como fuente social de estabilidad hacia la garantía del surgimiento de formas superiores de sociedad. Con Comte se postula una teoría según la cual el único tipo de conocimiento disponible para la humanidad es el que genera la ciencia basada en la observación. Su propuesta se hizo crucial para la hegemonía de una estructura ontológica que considera la sociedad como un hecho observable, que podría ser reducido a leyes, de la misma manera que la naturaleza. No debía de concebirse solamente al ser humano sino a la sociedad a partir de una estructura macro y microsocioal. Su postura radica en pretender aplicar a toda sociedad los mismos parámetros, integrando todas las ciencias en un solo sistema natural.

Con la perspectiva de la teoría del conocimiento de las ciencias positivistas, la ciencia de la sociología incorpora la colección y análisis estadístico de datos cuantitativos sobre la sociedad, lo cual hizo de la ciencia un corpus verdadero y simple de leyes universales de amplio alcance, fundamentales para la explicación y la predicción; describía el método deductivo o esquema nomológico bajo la forma de un corpus

de leyes causales sobre la base de las cuales los fenómenos se explican y se predicen. Así, el positivismo se configuró como una teoría del método científico que permitía a la ciencia progresar por inducir leyes de observación. Avanza por conjetura de hipótesis y trata de refutarlas, de modo que las conjeturas falsas sean eliminadas y corroboradas. Además, incluye la ciencia ya establecida, como conocimiento que ha de ser sometido nuevamente a prueba (De Moraes, 1957).

Siendo Auguste Comte el autor de la teoría del positivismo, tuvo la férrea intención de que sus ideas le permitieran construir una teoría general para el estudio de los fenómenos sociales. Para ello diseñó un esquema de un orden social, con el propósito de favorecer el progreso y la consolidación de la concepción positivista. Como continuador del proyecto de Saint-Simon, compartió sus ideas y fomentó los valores de la sociedad industrial. Es más, la consideró el elemento histórico y decisivo que le dio vigor y razón de ser a la filosofía “positivista”. De hecho, la sociedad industrial es la representación de la modernidad, a partir de parámetros científicos, epistémicos y tecnológicos. Comte, desde su planteamiento, no les prestó atención a las argumentaciones marxistas de la lucha de clases ni de los conflictos entre trabajadores y capitalistas. Sin embargo, desde sus posiciones políticas, facultó a los científicos para que se convirtieran en los conductores de los destinos de la sociedad. Para que la ciencia y tecnología se convirtieran en los instrumentos decisivos de los gobiernos, y a su vez, en mecanismos que impulsaran el buen funcionamiento del Estado. Lo anterior a través de la praxis y del conocimiento de los intelectuales, de manera que condujeran al “progreso”, de acuerdo con un “orden natural” y un mayor control sobre la sociedad. No obstante, era partidario de las desigualdades en el interior de la sociedad, debido a que constituían un rasgo implícito en el cuerpo social.

El positivismo de Comte se respaldó en la “filosofía política autoritaria”, por lo que consideró que los sociólogos eran los llamados a dirigir el nuevo orden, al ser los intelectuales y custodios del “poder espiritual” y del nuevo “orden moral”. En consecuencia, debían aplicar los principios de la filosofía positivista para reparar los daños causados por aquellos que defendían el progreso en perjuicio del principio de autoridad. Rechazaba las opiniones de los anarquistas, de la aristocracia retrógrada y del estado teológico (Ritzer, 1993). Por consiguiente, los ideales de la filosofía y la política del positivismo se encuentran ligados con el progreso, sustentado en una educación apropiada para

los individuos. Además, adopta, como parte de su filosofía, la ética y la política de no violencia, articuladas con el orden moral vinculado al científico y al positivismo jurídico uniformal, con el fin de estandarizar la estructura social (Comte, 2000).

Émile Durkheim (Épinal, Francia, 1858 – París, 1917)

La sociología de Émile Durkheim es heredera del positivismo de Auguste Comte, por lo que también es considerada la ciencia del hombre, de las sociedades. Desde su perspectiva, para que la sociedad sea tratada de manera científica es necesario que esta ofrezca una realidad verdadera, un objeto propio de estudio. Tal realidad es lo social, entendido como agrupamiento de individuos, donde estos se conciben como ser-en-el-grupo. Lo “social” es un aspecto exterior que consiste en un comportamiento colectivo que actúa a través de manifestaciones repetidas y masivas. Esto permite que sean captadas a través de procesos de comparación e inferencias estadísticas. La realidad se presenta materializada en aspectos fácilmente observables –v. g. políticas, códigos– y tiene manifestaciones comportamentales observables, como la comunión o cooperación de la solidaridad social. Bajo esta premisa de lo social como realidad, se afrontan los hechos como realidades existentes y eficaces, y, por ende, como hechos dados objetivamente observables. En su obra *El suicidio* (1897), midió los niveles de suicidios, los homicidios y la vinculación a la vida que imperaban en un contexto histórico real o sociedad como variables reveladas mediante métodos y operaciones estadísticas.

Para someter a la ciencia los hechos sociales y que estos se puedan considerar objetos de entendimiento, no basta con observarlos, describirlos y clasificarlos. Es necesario descubrir algún elemento objetivo que implique una determinación exacta y, si es posible, dar lugar a una medición, logro cuya obtención puede llegar a ser lo más complejo. Por ejemplo, el hecho de la solidaridad social es una realidad totalmente moral, que desde el contexto subjetivo no se presta para la observación. Por lo tanto, para llevar a cabo la comparación es menester sustituir un hecho interno invisible por un hecho externo visible que lo represente. Para lograr la objetividad, es esencial sustituir la idea en abstracto por la realidad que propicia la experiencia y que la

historia obliga a reconocerles. Por tal razón, “para medir la parte de esta última, bastará comparar el número de reglas jurídicas que lo expresan en el volumen total del derecho”.

La solidaridad, el valor asignado a la persona, el Estado, las clases, la propiedad, el contrato, el intercambio, la corporación, la familia, la responsabilidad, etc. son fenómenos dados materiales o espirituales. Se ofrecen con su naturaleza propia, que debemos aceptar tal cual es, en su conmovedora complejidad revestida con demasiada frecuencia de una falsa apariencia de simplicidad. No menos que a las construcciones arbitrarias, renunciemos a las fáciles y tentadoras asimilaciones que creen dar cuenta en conjunto –*a priori*, por el instinto o la necesidad–, de las constantes supuestas de la naturaleza humana (Durkheim, 2000, p. 25).

Durkheim hizo su contribución central en configurar la sociología como disciplina autónoma con un objeto de estudio propio. Su obra fue decisiva para el desarrollo e institucionalización de la sociología¹. En su momento, la sociología de Durkheim se fundamentó en la propuesta positivista de Comte, pero se distanció de ella al ir más allá de los hechos, y así otorgar un conocimiento con carácter más objetivo, metódico y detallado de los hechos sociales sin caer en mero conocimiento. El análisis de los hechos sociales de Durkheim se enfoca en configurar nuestras acciones y relaciones en la sociedad, las cuales se asume que están por fuera de la subjetividad. En este orden de ideas, permite pensar el cambio social desde la perspectiva de la acción de los seres humanos en su mundo compartido (Lorenc, 2014). Durkheim representa una sociología crítica que descubre y explica los engranajes ocultos del funcionamiento de la sociedad y su dinámica.

La obra de Durkheim analizó los procesos sociopolíticos contemporáneos a partir de la evolución de su tesis doctoral en sucesivos libros: *Elementos de sociología* (1889) y *La división del trabajo social* (1893). A partir de estas dos obras, inició su reflexión sobre los procesos sociopolíticos contemporáneos, lo que se concretó en otros libros como *Las reglas del método sociológico* (1895), *El suicidio*

1 Los sociólogos Karl Marx, Max Weber y Émile Durkheim conformaron una triada que le aportó a la sociología herramientas para elaborar análisis empíricos y diagnósticos de la realidad.

(1897) y *Las formas elementales de la vida religiosa* (1912). Además, realizó escritos sobre otros temas sociales, tales como la anomia e integración social, la violencia, la modernidad y la transformación del Estado. Estas investigaciones aportan un juicio desesperanzador en torno a las consecuencias del cambio sociopolítico en diversas latitudes (Díaz y Espejel, 2020).

Una categoría central en la obra de Durkheim fue la de *hecho social*. Este es toda forma de hacer, determinada o no, propensa a actuar sobre el individuo. Se constituye en una fuerza exterior con existencia propia que actúa en un contexto social determinado. Es posible reconocerla debido al poder de coacción exterior que ejerce o que es susceptible de ejercer sobre los individuos. La presencia de dicho poder es reconocida por la existencia de alguna sanción determinada, o bien por la resistencia que le lleva a oponerse a toda empresa individual que tienda a violentarlo. Aunque no se observen directamente los hechos sociales de forma inmediata, se puede realizar a menudo con la ayuda de ciertos artificios de método. Es indispensable efectuar esta operación si se quiere aislar el hecho social para observarlo en toda su pureza (Durkheim, 1985, p. 45). Por lo anterior, la estadística provee la forma de aislarlos y de representarlos, pero no de manera exacta, debido a que este método establece la generalización combinada con la objetividad.

Los fenómenos sociales representan el carácter de las cosas, por ende, son el único dato ofrecido al sociólogo y constituyen el primer paso de la ciencia. El sociólogo debe abstenerse de acceder a conceptos contruidos por fuera de la ciencia, los cuales suelen responder a necesidades sin fundamento ni valor científico. A la hora de iniciar una investigación, los caracteres más visibles son los que pueden ser descubiertos de forma inmediata, en tanto que los caracteres más profundos y cruciales, con fundamento de valor alto, son los que no se pueden ver, pero determinan las propiedades de lo que se conoce de la realidad. De ahí se sigue esta regla: hay que considerar como objeto de las investigaciones los fenómenos con características exteriores comunes e incorporar todos los que responden a dicha definición. Por consiguiente, los primeros cimientos del proceso de la ciencia son las propiedades de la realidad exterior más objetivas posibles. Han de ser observados metódicamente, orientando al científico por la ruta que debe seguir para acceder cada vez más al fondo de las cosas. De este modo, se convierten en el punto de apoyo para obtener resultados con explicaciones científicas (Durkheim, 1985).

A manera de ejemplo: evaluación de políticas públicas mediante el enfoque de la sociología positivista

La sociología positivista estudia y analiza la realidad social a partir de las relaciones e interrelaciones del ser humano en sus diversos contextos sociales. Así mismo, analiza sus transformaciones y su futuro probable en un espacio y tiempo determinados, a través de sus corrientes y conceptos sociológicos. La sociología positiva postula al conocimiento científico como la única modalidad de saber legítimo y fuente del progreso de la humanidad, por vía de la lógica de la deducción. Da con ello pie a la objetividad, la cuantificación y medición de los hechos. Igualmente, desde un enfoque global, diversificado y amplio en su campo de estudio, reflexiona sobre la problemática de la administración de lo público desde una perspectiva estructural, comportamental, funcional, organizacional, social, política, económica, cultural y jurídica.

De hecho, la naturaleza científica de las ciencias sociales y la administración pública como disciplina comparten un fin único, la gestión de nuevo conocimiento, con el propósito de alcanzar efectividad en los procesos para la toma de decisiones de los aspectos públicos de conformidad con las demandas del entorno. Para tal efecto, y desde el campo de la investigación, se han desarrollado e integrado teorías, leyes, principios, métodos y técnicas para el fortalecimiento de los procesos de gestión y gobernanza de las políticas públicas. Por lo tanto, desde la perspectiva de la sociología positivista, el método analítico es relevante como aporte al conocimiento científico en el marco del análisis de la realidad, de la acción del Estado y sus instituciones.

Desde esa óptica y para acometer la enseñanza-aprendizaje de la sociología positivista, se toma como ejemplo la investigación científica en la administración pública, siendo el objeto de estudio el análisis de política pública. Ello se hace a partir de dos aspectos. Primero desde la estructura y capacidad de las entidades públicas para el cumplimiento de los fines constitucionales. Segundo, a partir del desempeño organizacional, funcionamiento y rendimiento de la gestión pública y su influencia en la creación de valor público; así como en la satisfacción de necesidades conforme a una oferta institucional para la provisión de bienes y servicios de acuerdo con la demanda de los ciudadanos.

La evaluación de la política pública desde el enfoque positivista se caracteriza por la explicación científica, por la objetividad, la medición, la comprobación de hipótesis y las generalizaciones universales. Por consiguiente, sus resultados están estrictamente orientados a la medición de la eficiencia, a partir de micromodelos para el análisis de costo beneficio, de manera que se cuantifican los beneficios sobre el bienestar económico de la sociedad, en términos reales, asignándoles precios económicos a todos los componentes. En efecto, desde esta perspectiva, el análisis de la política desde el enfoque positivista y mediante la aplicación de modelos economicistas, constituye una aproximación a la ideología tecnocrática, representada por la tesis de Saint-Simon, quien proponía “suprimir la separación planteada por el liberalismo clásico entre lo económico y lo político, y garantizar la primacía de lo económico, confiando el poder de decisión a los industriales” (Saint-Simon, 1988, p. 14, citado en Gómez, 2016, p. 38).

Por lo tanto, responde a doctrinas liberales del sistema capitalista, enmarcado en una economía de mercado y en el equilibrio entre oferta y demanda como parte de un sistema económico orientado hacia el bienestar social. En dicho sistema, el Estado no constituye un poder político específico, sino que sus decisiones se encuentran representadas y orientadas por políticas públicas de fuerzas económicas supranacionales. De ahí que el poder político y el económico se integran dentro del poder estatal y en beneficio de este en el marco de sus responsabilidades. No obstante, este poder se transfiere cada vez más a los técnicos responsables de la economía, como forma de lograr un equilibrio entre los acuerdos y la ejecución.

Referencias

- Comte, A. (1875). *Principios de la filosofía positiva*. Mercurio. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (Clacso).
http://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/icsya-unaj/20171114041231/pdf_469.pdf
- Comte, A. (1965). *Discurso sobre el espíritu positivo*. J. Marías (Trad.). Aguilar.
- Comte, A. (2000). *Plan de trabajos científicos necesarios para reorganizar la sociedad. 1798-1857*. Tecnos.

- De Moraes, E. (1957). La sociología de los opúsculos. *Revista Nueva Época*, 23(64), 199-218. <http://www.scielo.org.mx/pdf/argu/v23n64/v23n64a9.pdf>
- De Sousa, B. (2018). *Construyendo las epistemologías del sur: un discurso sobre las ciencias. Antología esencial*. M. P. Meneses et al. (Comps.). Clacso. http://www.boaventuradesousasantos.pt/media/Antologia_Boaventura_Vol1.pdf
- Díaz, M., y Espejel, A. (2020). Los clásicos de la teoría de la teoría sociológica en los debates contemporáneos: Weber, Durkheim y Simmel. *Nueva Época*, 14(48), 127-144. <https://doi.org/10.32399/rtla.14.48.824>
- Durkheim, É. (1985). *Las reglas del método sociológico*. E. de Champourcín (Trad.). Fondo de Cultura Económica. https://sociologiac.net/biblio/Durkheim_las-reglas-metodo-sociologico.pdf
- Durkheim, É. (2000). *Lecciones de sociología*. Fundación Rama. Biblioteca Digital. <https://fundacion-rama.com/wp-content/uploads/2022/03/736.-Lecciones-de-sociologia-Durkheim.pdf>
- Estermann, J. (2001). *Curso integral de filosofía desde América Latina Tomo III. Historia de la filosofía segunda parte*. Ediciones Abya-Yala.
- Giddens, A. (2000). *Sociología*. Alianza Editorial. http://www.ula.ve/ciencias-juridicas-politicas/images/NuevaWeb/Material_Didactico/ProfeKirby/7241772-Anthony-Giddens-Sociologia.pdf
- Gómez, C. (2016). *De la administración pública tradicional a la nueva gestión pública Evolución, conceptos y desafíos*. McGrawHill.
- Lorenc, F. (2014). Émile Durkheim y la teoría sociológica de la acción. *Revista Andamios*, 11(26), 299-322. <https://doi.org/10.29092/uacm.v11i26.206>
- Ritzer, G. (1993). *Teoría sociológica clásica*. M. T. Casado Rodríguez (Trad.). McGraw-Hill.
- Saint-Simon, C. H. (1960). *El catecismo político de los industriales*. Biblioteca Universidad Nacional.

Saint-Simon, C. H. (1963). Saint-Simon y los saintsimonianos, profetas del modo actual en Chevalier, Jean Jacques. *Revista de Ciencias Sociales*, (4), 357-377. <https://core.ac.uk/download/pdf/268241947.pdf>

Saint-Simon, C. H. (1975). *De la reorganización de la sociedad europea o de la necesidad y de los medios de reunir los pueblos de Europa en un solo cuerpo político conservando a cada uno su independencia nacional*. Instituto de Estudios Políticos de Madrid.

La sociología comprensiva

MARÍA LUCÍA SIERRA SIERRA

LA SOCIOLOGÍA COMPRENSIVA INTRODUCE AL ESTUDIANTE DE ADMINISTRACIÓN pública en la capacidad de reflexionar sobre los fenómenos de la vida social, del hecho social y de la acción social que, en su conjunto, juegan un papel transcendental en la apropiación del conocimiento y de las realidades complejas del territorio en sus diferentes dimensiones. En consecuencia, este capítulo se sustenta en la teoría comprensiva, corriente de pensamiento propuesta en la obra del alemán Max Weber (1864-1920).

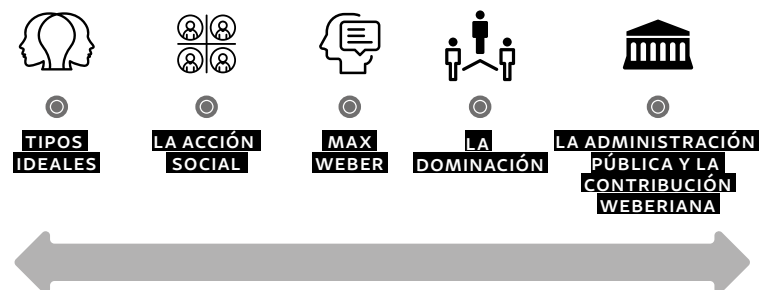


Figura 1. Ejes temáticos del capítulo tres

Fuente: elaboración propia.

Max Weber y la acción social como objeto de estudio

Nació en Erfurt-Turingia en Alemania. Enmarcó sus estudios en la economía, el derecho y la historia. En 1889 presentó su tesis doctoral, *Historia de las sociedades comerciales en la Edad Media*. En 1909 fundó la Asociación Sociológica Alemana y es considerado uno de los fundadores del estudio moderno de la sociología y de la administración pública, con un marcado sentido antipositivista. Su vida académica inició en el ámbito del derecho y especialmente en el de la historia jurídica.

Para Weber, la *sociología comprensiva* (*Verstehen Soziologie*) se define como ciencia histórica interpretativa clave para entender el proceso de análisis de la realidad social, en oposición al positivismo como forma única de lograr conocimiento válido. Quiso llevar a cabo una *ciencia de la realidad* que *comprendiera* la vida del individuo en su propio mundo, ámbito, contexto y en su singularidad. Asume en consecuencia que la realidad humana es diferente del mundo natural porque las acciones humanas son significativas; la gente actúa siempre motivada por fines que se propone y estos explican sus acciones. Por lo tanto, hay diferencia con los objetos y cuerpos físicos que deben ser explicados, en tanto que las acciones humanas deben ser más comprendidas o explicadas en el sentido de asir los significados que les asignan los actores.

Las motivaciones de la gente producen un conjunto de acciones significativas que se experimentan de modo individual, pero que cobran sentido cuando tales acciones se orientan o refieren a otros. Su tesis de comprensión de la realidad está fundada entonces en el sentido que imprime la acción individual, que es social. De esta manera, el autor se aparta de la existencia de leyes naturales o científicas que le exigen comprobar. Así, la sociología, que es ciencia empírica, no se limita a describir, sino que penetra en su sentido; esto se hace fundamento de la hermenéutica.

Weber contrapone así *begreifen* y *Verstehen* (explicar/entender frente a comprender); no se queda en un mero conocimiento acorde a reglas generales del saber nomológico de lo universal (clásico método científico) como lo proponía el positivismo, pues esto no es sino un medio auxiliar al que recurre el pensamiento; a diferencia del positivismo, en lo fundamental, ha de llegarse al motivo del fenómeno, a la causa que pueda atribuirse la realización *racional* de la acción humana.

En este orden de ideas, *comprensión* equivale a captación interpretativa del sentido o conexión de sentido¹. El tipo de conocimiento que pretende de la realidad del *comprender* es significación cultural. Del entramado que implica esta significación se extraen los valores que hacen que lo individual –su acción– sea social. Los valores distinguen el *infinito intenso*, representado en la riqueza cultural, producto de la acumulación de relaciones humanas de aquellos aspectos significativos que se relacionan con la materialización de valores universales. “El conocimiento de los procesos culturales solo puede ser dado sobre la base de la significación que la realidad de la vida (individualmente) tiene para nosotros en determinadas conexiones singulares” (1982, p. 43). Estos acontecimientos culturales se consideran esenciales para la investigación de la sociedad experiencial existente, por cuanto de ello se deducen determinados elementos asociados a valores específicos. La fuerza que impulsa la sociedad reside en la habilidad que determinados valores e ideales culturales poseen para motivar la acción. Para comprender la significación cultural, Weber introduce la explicación causal en la *interpretación* de los fenómenos de la cultura humana².

Weber asumió que en las ciencias sociales se produce conocimiento científico a partir de la búsqueda de las explicaciones causales de los fenómenos sociales, producto de las vivencias racionales de las personas. Para ello, propuso una cierta *neutralidad axiológica* del sociólogo, la cual le permita dar explicaciones razonables de los fenómenos sociales que se estudian. Lo anterior, para evitar que los juicios de valor se entremezclen en su explicación causal y, con ello, no engañar sus criterios de racionalidad. Contempló que las acciones de los individuos investigados deben estudiarse de acuerdo con su contexto social (tradiciones y costumbres), y a partir de allí, construir

-
- 1 Sentido: a) mentado realmente en la acción particular (en la consideración histórica); b) mentado en promedio y de modo aproximativo (en la consideración sociológica en masa); c) construido científicamente (por el método tipológico) para la elaboración del tipo ideal de un fenómeno frecuente (Weber, 2014, p. 176).
 - 2 Lo introduce en algunas de sus obras como *La ética protestante y el espíritu del capitalismo* (1903-1905), *Objetividad en Ciencias Sociales y Política social* (1895), *Ensayo acerca de algunas categorías de la sociología comprensiva* (1913), *Economía y sociedad* (1922).

los conceptos teóricos que faciliten el análisis y el comportamiento de las conductas en distintos contextos sociales.

Para Weber, el sentido de la acción es el objeto propio de la sociología, que solo puede ser comprendido desde el sentido de las acciones individuales. Buscó una interpretación fundada en una explicación causal en torno a la acción social pasada, presente o prevista a futuro. Weber consideró la acción como orientación significativa y comprensible de la propia conducta, ya fuera de una o varias personas. Como toda acción, asumía, por un lado, que esta podría ser racional –con respecto a fines, valores, creencias–; ética; estética; o religiosa. Pero hay que advertir que el propio Weber se preocupó por los valores que estaban en el centro de la condición humana, cada vez más sujetos al cálculo de la racionalidad instrumental, un asunto que ilustró con la figura de la “jaula de hierro” en *La ética protestante y el espíritu del capitalismo* (2009), para significar la pérdida de libertad y autonomía en los seres humanos, consecuencia del desarrollo de la racionalización intensiva y la burocracia como formas de organización fundamentales en las sociedades modernas industriales.

También, por otro lado, asumía que la acción social podría ser *afectiva*, al estar encausada por afectos y sentimientos actuales o, igualmente, *tradicional*, conducida por una costumbre arraigada.

El concepto de acción social –incluyendo en ella la omisión y dejar que se haga–, puede guiarse por el comportamiento pasado, presente o esperable en el futuro de los otros (como la venganza por ataques anteriores, la defensa frente a un ataque presente o las reglas para defenderse de futuros ataques). Los “otros” pueden ser personas individuales y conocidas, o un número indeterminado y desconocido³. La acción no se refiere simplemente a unos determinados valores propios, sino que su referente inmediato es la acción de los otros. De tal forma que actúa en combinación con las acciones de los demás. En este sentido, la acción individual no debe ser analizada separadamente, sino que tiene como referente la acción de los demás.

3 El “dinero”, por ejemplo, significa un bien de cambio que el agente acepta en el intercambio porque guía esta acción en la esperanza de que otros muchos, indeterminados, van a estar dispuestos, por su parte, a aceptarlo a cambio de algo.

El carácter de la acción social se da como resultado del comportamiento interno (proceso mental) que, a su vez, va guiado por el comportamiento de otros. Una acción se cataloga como una acción social en la medida en que se conduce significativamente en relación con la acción de los demás. Una interpretación causal acertada de una acción concreta significa que se dio una conexión entre el desarrollo externo y el motivo que la generó. En tal caso, se genera una acción eficaz con sentido claro y absoluta conciencia de su realidad: produce una acción racional (Lutz, 2010). La acción social posibilita a un individuo vincularse con los demás. Todo ello deriva en la cohesión social, una fuerza que atrae a los individuos en virtud de resolver los problemas que aquejan a una comunidad. Todo lo anterior se entendería como un comportamiento individual con un fin o con el propósito de motivar comportamientos de terceros.

Para Max Weber, al entender a través de las ciencias sociales, el investigador adquiere conocimiento de forma constante y universal sobre la realidad de fenómenos cualitativos que son relevantes con respecto a ciertos valores. Esto es lo contrario a la investigación de las ciencias objetivas naturales, cuyos conceptos surgen de leyes generales formadas por la abstracción generalizada. Los conceptos que surgen de la realidad en las ciencias sociales son abstracciones no generalizadas, sino individualizadas, que sirven para ordenar la realidad empírica y denominadas por Weber *tipos ideales*.

Tipos ideales y tipos de dominación

Un tipo ideal es un constructo o modelo creado por el investigador a través del cual le imputa a su objeto de estudio una serie de nexos o regularidades causales con el fin de explicarlo. Su punto de partida es la selección de un conjunto de causas de una cadena infinita posible de ellas, y en las que deposita la posibilidad de explicar, mediante la interpretación, a su objeto, que es la acción. Un tipo ideal es un concepto teórico y a la vez una herramienta heurística que permite expresar aspectos racionales acerca de los fenómenos sociales estudiados. Se trata de una idealización o representación lógica del tipo de relaciones sociales que parece útil postular para el análisis. Lo anterior se debe a la complejidad de su objeto de estudio y es resultado de la intencionalidad humana.

Max Weber anota que:

Respecto de la investigación, el concepto típico-ideal pretende guiar el juicio de imputación: no es una “hipótesis”, pero quiere señalar una orientación a la formación de hipótesis. No constituye una exposición de la realidad, pero quiere proporcionar medios de expresión unívocos para representarla. (1982, p. 92)

Según Weber, los tipos ideales son recursos metodológicos que responden a construcciones teóricas en el mundo de las ideas como medio para la investigación. Se utilizan para precisar y entender lo que quiere expresar la acción, es decir, el significado de la acción a partir de la identificación de cuatro tipos básicos de acción. El primero, la racionalidad con arreglo a fines. Acción que está “determinada por expectativas en el comportamiento tanto de objetos del mundo exterior como de otros hombres, y utilizando estas expectativas como ‘condiciones’ o ‘medios’ para el logro de fines propios racionalmente sopeados y perseguidos”. El segundo tipo, es la racionalidad con arreglo a valores, o acción que “está determinada por la creencia consciente en el valor –ético, estético, religioso o de cualquier otra forma como se lo interprete– propio y absoluto de una determinada conducta, sin relación alguna con el resultado”. El tercer tipo, la acción afectiva (que interesó muy poco a Weber) está determinada por el estado emocional del actor. Y, por último, está el tipo de la acción tradicional (en la que, en cambio, Weber hizo hincapié) determinada por los modos de comportamiento habituales del actor y por sus costumbres (Weber, 1921/1968, pp. 24-25, citado en Ritzer, 1993, p. 264).

Max Weber hizo uso de tipos ideales en su estudio de la categoría del poder desde el punto de vista sociológico que reclama obediencia. Esto lo llevará a preguntarse: ¿qué motivos llevan a las personas a obedecer un mandato impartido por otra u otras personas?, y ¿cómo se organiza el poder para poder ejecutar su mandato? Por consiguiente, postula la clasificación de los tipos de dominación, utilizando el criterio de la creencia de la legitimidad del poder y su incidencia en las formas de organización administrativa de la dominación. A partir de ello, resalta la dominación legal racional, dominación carismática y dominación tradicional. Nos enfocaremos aquí en la dominación legal por estar más próxima a la administración pública.

La dominación legal representa la idea de legitimidad, entendida desde un punto de vista formal como la legalidad de las normas generales. Por lo tanto, se obedece al derecho y a un ordenamiento al que están sometidos los individuos y los gobernantes. Desde su forma de organización administrativa, la dominación legal está representada por el tipo de dominación burocrática. El tipo de dominación legal obedece al derecho, es decir, a un ordenamiento impersonal al que también están sometidos los gobernantes. De ahí que Weber señala que el tipo puro de organización administrativa de la dominación legal legitimada en el derecho es la dominación burocrática. Respecto a esta su característica principal fue configurar un cuadro administrativo compuesto por funcionarios en un orden jerárquico.

Este sistema organizacional piramidal es también considerado un aspecto propio del Estado moderno. En ella el Estado proporciona los medios de producción, lo cual quiere decir que quienes emplean los medios de producción no son propietarios de estos. De la misma forma opera la empresa capitalista moderna. Este tipo de dominación demuestra el interés que tuvo Weber en la conformación del Estado y en la necesidad de contar con un sistema de administración pública que permitiera el ejercicio del poder político. Al respecto señala que “surge por necesidades históricas y que, en su aspecto positivo, será un instrumento de administración del Estado para favorecer a la sociedad en general y, en el negativo, utilizará su posición para perpetuar su control y dominio de los gobernados” (Martínez, 2016, p. 142).

Max Weber también se refiere a la burocracia desde los criterios de una organización –pública o privada– con visión de estructura piramidal, jerárquica, funcional y con actividades que se distribuyen por niveles, la cual está subordinada a ciertos poderes de mando. Este modelo gerencial distingue la profesionalización como la columna vertebral de los niveles burocráticos, ya que propicia la división del trabajo.

Esta forma de administración moderna permite un trabajo de órdenes decisionales organizado desde las máximas instancias jerárquicas y por cada funcionario, de acuerdo con la actividad que desarrolla. Los sujetos de la estructura jerárquica son los funcionarios subordinados y las masas (grupos dominados que reciben órdenes) con respecto a los grupos dominadores, representados por un solo líder en quien recaen las responsabilidades y con poder autocrático

y dador de órdenes. Sin embargo, los funcionarios solo deben obediencia a sus obligaciones oficiales y sus actividades están sujetas a normas y reglamentos habituales; además se hallan determinados al cumplimiento de procesos cuya remuneración salarial se estipula por funciones que aseguran la obediencia y lealtad al cargo, a cambio de la permanencia segura en este.

Por su parte, la dominación tradicional se ejerce en virtud de normas tradicionales de obediencia y respeto a una persona, ya sea por la tradición de gobernar, por su dignidad o santidad. En ella quien manda es *el señor*. El aparato administrativo de dominación, en este tipo, está integrado por *servidores* o *súbditos*, los cuales pueden ser miembros de la familia, esclavos o empleados que trabajan en la casa del gobernante. También por personal de confianza o funcionarios. De este modo, en la dominación del gobernante o señor influyen aspectos como el gusto, la simpatía, la aversión y la concesión de favores personales. Está estrechamente vinculada a la obediencia, entre los límites de la tradición y los principios del libre arbitrio.

Para Weber, los subtipos básicos de dominación tradicional son formas que no cuentan propiamente con una organización administrativa. Entre estas, se refiere a la *gerontocracia*, *el patriarcalismo* y *el sultanismo*. La gerontocracia es una forma de gobierno y de poder en manos de un consejo de ancianos con investidura de prestigio, dignidad, sabiduría y experiencia. Sus funciones tienen lugar en el contexto comunitario doméstico o bajo el sistema de latifundio o peonaje. El sultanismo es una forma de poder tradicional, altamente centralizado, ejercido con arbitrariedad máxima, control político y de poder con enfoque totalitario, autoritario y democrático. Esta forma de gobierno personalizado reclinaba a los funcionarios sobre la base de la lealtad personal al gobernante.

América Latina comparte un pasado bajo el sistema de regímenes autoritarios monárquico (tanto español como portugués), regímenes oligárquicos pos-independencia, así como diferentes procesos de democratización en el siglo XX –bajo formas populistas y de sistemas de partidos políticos jalonados por diversas regresiones autoritarias que socavaron la legitimidad institucional y política, tanto en su sentido más formal, como democracia representativa–. La dictadura fue entonces, en los años 80, la forma de gobierno en Argentina, Brasil, Chile, Paraguay, Uruguay; es decir en todos los países que hoy participan del Mercosur. (Albuquerque, 2004, p. 10)

Un ejemplo de lo anterior es el caso de Paraguay, país con predominio rural, poca industrialización y sometido al régimen militar de Alfredo Stroessner, quien se mantuvo en el poder por casi 35 años bajo la dictadura militar y se caracterizó por ser estable, no carismático, pero altamente personalista y centralizado, con tradición y amplias prácticas de prebendas y clientelismo político. La violencia la concentraba en la persecución política y las violaciones de derechos humanos. Tal caracterización de este régimen se ajustó a la forma de poder tradicional denominado *sultanismo*, pues su dominación puede comprenderse como de carácter calculador, basado en las recompensas y castigos; es decir, todo adaptado a los deseos y voluntad del jefe de Estado (Nickson, 2020).

En la dominación carismática, el tercer tipo de dominación, la legitimidad del poder la ostenta una sola persona, un líder cuyas cualidades, ante los ojos de sus seguidores, son valoradas y consideradas extraordinarias. Por consiguiente, este tipo de dominación se apoya en la entrega extracotidiana a la santidad, heroísmo o ejemplaridad de una persona y a las orientaciones creadas o reveladas por ella. La validez de dicha dominación, *autoridad carismática*, radica en el reconocimiento que se asume como deber para con quien se hace carismático; el caudillo dominador surge de las fuerzas de ejemplaridad y de las fuerzas sobrenaturales que implican un tipo de organización administrativa contrastante con la administración burocrática y la administración tradicional.

En la comunidad carismática, el sentimiento predomina a la hora de la obediencia y en tal sentido su dominación es irracional –sin reglas fijas– (Weber, 2012, p. 47). Por lo tanto, su aparato administrativo se caracteriza por la ausencia de cualificación profesional, propia de la organización burocrática, sus integrantes administrativos no son seleccionados por criterios estamentales ni por criterios familiares, sino que quien lidera se rodea de discípulos o de un séquito de hombres de confianza. Igualmente, en esta estructura carismática no hay una “carrera” administrativa, ni “ascensos”, sino solo la voluntad del dirigente que elige a sus colaboradores según su inspiración y atendiendo a cualidades carismáticas del elegido, así como no existe una delimitación de ámbitos de competencia, ni tampoco concesiones de privilegios que permitan una apropiación personal de los puestos. Más que autoridades fijas son los comisionados quienes le dan vida al carácter carismático.

A manera de ejemplo y en el contexto de la guerra civil española, la toma del poder político por Francisco Franco ilustra esa forma de dominación carismática; un caudillo que lo será por la gracia de Dios y una suprema magistratura política, de forma que ostentó la Jefatura del Estado el 1 de octubre de 1936 cuando hizo del régimen una transferencia de “todos los Poderes del Estado” entre la Junta de Defensa Nacional y el organismo de mando colegial, creado por el generalato sublevado para hacer frente a la conversión en guerra civil que conduciría a España a consolidar un nuevo Estado. Franco dirigió las funciones política-administrativa y militar-estratégica, se hizo “generalísimo de las fuerzas nacionales de tierra, mar y aire”, entre tanto, su figura de caudillo era promocionada por todos los medios publicitarios y en la educación formal, se exponía su retrato en todas las aulas y era mencionado en todos los textos y cartillas que explicaban a los niños cómo el Estado español se conducía “bajo la suprema autoridad del caudillo, generalísimo Franco” y que este era “la encarnación de la Patria y el poder recibido de Dios para gobernarnos” (Moradiellos, 2016, p. 4).

La administración pública y la contribución de Max Weber

Son cinco las contribuciones de Max Weber a la administración y gestión pública:

1) Asume la racionalización del Estado de derecho mediante la contratación de empleados públicos; ello significa que, en el marco de los fundamentos sociológicos, Weber confiere una administración pública al ejercicio del buen gobierno; a un buen gestor público que funda una organización administrativa más racional y con una mayor profesionalidad. Esto implica introducir procesos de racionalización y socialización como fuerza motriz en el contexto de la gestión pública, mediante la creación del derecho y aplicabilidad de este en la esfera del gobierno.

2) La reducción del despotismo y de la corrupción, a través de la normativización de la administración pública. Para Weber atacar el soborno, el cohecho y las prebendas como males prevalentes y endémicos que hacen daño en la política y la gestión pública, afectan toda

la estructura de la sociedad. Con Weber es claro que, desde su perspectiva, puede comprenderse la corrupción en la administración pública en la realidad iberoamericana y latinoamericana; y desde una postura preweberiana indicaría que el fenómeno de la corrupción no existe; que puede existir, pero se es indiferente ante el hecho.

3) A partir de los planteamientos de Weber se advierte la necesidad de que las administraciones públicas cuenten con funcionarios con preparación especializada, con conocimientos técnicos y métodos de gestión asociados a la cualificación profesional para ocupar cargos públicos; aunque desestima las “administraciones de aficionados públicos” que cuenten con empleados producto de una cuota política y cuya experiencia se base en haber prestado buenos servicios a su partido.

4) Weber le otorga importancia a la investigación en relación con los políticos y los administradores públicos, en cuanto a la indagación de la profesión, sobre todo, enfatizando las metodologías para el análisis de acciones públicas sin esperar soluciones perfectas, sino que su diseño e implementación pudiere, en efecto, alcanzar resultados satisfactorios.

5) La quinta contribución se asocia a la satisfacción de las necesidades ciudadanas que corresponde a la administración pública. Este es un aspecto para tratar desde la visión del gobierno weberiano. Es decir, a partir de un contexto real que permita su abordaje en tanto problemática pública, como forma de limitar el populismo a la ligera y anteponer la responsabilidad del funcionario y del político. Además, esto es visto en relación con el desarrollo del Estado social y democrático de derecho que se abre a una mayor participación, inclusión e igualdad de derechos de las personas, no solo ante la ley, sino también ante el sistema político (Covarrubias y Sánchez de la Barquera, 2020, pp. 114-118).

De esta manera, y más allá de las contribuciones ya mencionadas, es necesario hacer énfasis en que, con Max Weber, al conocimiento sociológico se le asigna una clara ventaja sobre la ciencia (positiva), a pesar de su amplia exploración del mundo. En la medida en que la sociología funda significado, sus procesos de descubrimientos implican redescubrir sentidos de la realidad, con lo cual es posible siempre pensar formas diversas de administrar.

Referencias

- Albuquerque, M. (2004). *La construcción democrática desde abajo en el Cono Sur*. Instituto Polis.
- Covarrubias, I., y Sánchez de la Barquera, H. (2020). Weber y la política como vocación. Estudios y reflexiones a cien años de distancia. En X. Torrens (Ed.), *Entre la profesión y la política: Más allá de la Administración Pública weberiana* (pp. 111-130). Editorial Universidad Nacional Autónoma de México.
<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/13/6032/11.pdf>
- Lutz, B. (2010). La acción social en la teoría sociológica: Una aproximación. *Argumentos*, 23(64), 199-218. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco.
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=59518491009>
- Martínez, S. (2016). La burocracia: elemento de dominación en la obra de Max Weber. *Misión Jurídica. Revista de Derecho y Ciencias Sociales*, 9(10), 141-154. <https://doi.org/10.25058/1794600X.122>
- Moradiellos, E. (2016). Franco, el caudillo origen y perfil de una magistratura política carismática. *Historia y Política*, (35), 261-287. <https://doi.org/10.18042/hp.35.11>
- Nickson, A. (2020). *La caída de Alfredo Stroessner y el ocaso del sultanismo*. Nuevo Mundo, Mundos Nuevos.
<http://journals.openedition.org/nuevomundo/80597> DOI: <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.80597>
- Ritzer, G. (1993). *Teoría sociológica clásica*. McGraw-Hill Inc.
- Weber, M. (2012). *Sociología del poder. Los tipos de dominación*. J. Abellán (Ed.). Alianza Editorial.
- Weber, M. (2014). *Conceptos sociológicos fundamentales*. J. Abellán (Ed.). Alianza Editorial.
- Weber, M. (2014). *Economía y sociedad*. F. Gil Villegas (Ed.) Fondo de Cultura Económica.
- Weber, M. (1982). *Ensayos sobre metodología sociológica*. Amorrortu Editores.
- Weber, M. (2009). *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. J. Abellán (Ed.). Alianza Editorial.

El estructural funcionalismo

CHRISTIAN ALEXANDER NARVÁEZ ÁLVAREZ

EL DESARROLLO DE ESTA UNIDAD TEMÁTICA TIENE COMO PROPÓSITO brindar un panorama general de la teoría sociológica del funcionalismo estructural, uno de los enfoques principales de la sociología contemporánea. Para ello, se comienza con un recuento de las raíces históricas del funcionalismo; se señalan los aportes de Augusto Comte (1798-1857), Herbert Spencer (1820-1903) y Émile Durkheim (1858-1917); luego se plantean los presupuestos generales de la teoría funcionalista: se abordan los conceptos de estructura y sistema, y las condiciones que requiere un sistema social para sobrevivir. Una vez presentado este marco general, la unidad expone por separado los aportes de los dos principales teóricos del funcionalismo: Talcott Parsons (1902-1979) y Robert Merton (1910-2003). Sobre el primero se estudia el concepto de *sistemas de acción* en relación con la teoría de la personalidad, la teoría de la cultura y la teoría de los sistemas sociales; el propósito es analizar el modo en que los individuos se integran en las normas instituidas por el sistema cultural. Sobre el segundo, se exponen las principales premisas del funcionalismo de Merton, los conceptos de estructura social y anomia, así como la distinción entre funciones manifiestas y latentes. La unidad cierra con un recuento de los límites y críticas a la teoría funcionalista.

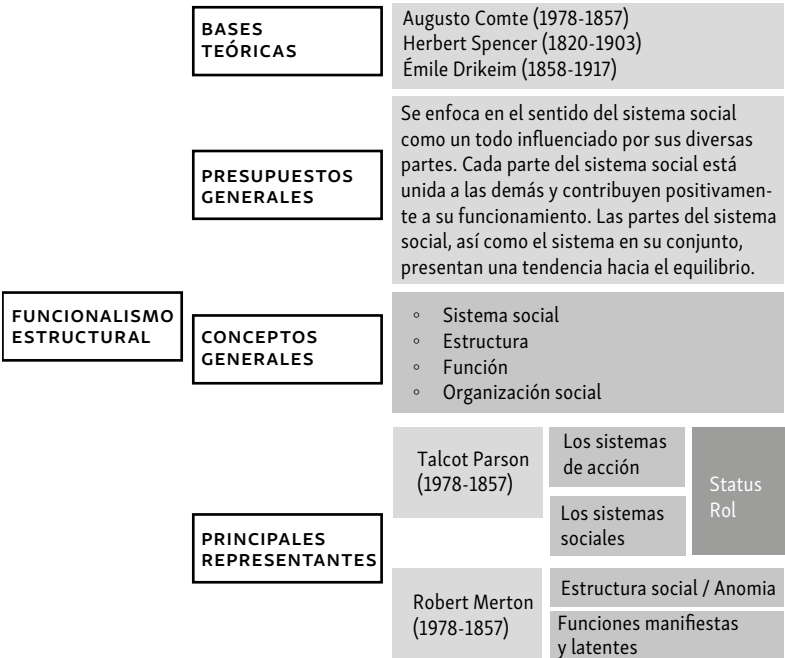


Figura 1. Ejes temáticos del capítulo cuatro
Fuente: elaboración propia.

Desde las tres primeras décadas del siglo xx y hasta después de la Segunda Guerra Mundial, comienzan a conformarse los enfoques de lo que hoy en día es la teoría de la sociología contemporánea, representada en dos grandes escuelas: el funcionalismo estructural y el marxismo. Estas escuelas, aunque distintas y en cierta medida opuestas, convergen en el giro constructivista que adoptó la sociología hacia finales de la década de 1960 y que hoy en día sigue estando vigente. En este apartado, nos ocuparemos de la primera de ellas, el funcionalismo estructural. Esta corriente sociológica está inscrita dentro de la llamada teoría del consenso que dominó a la sociología norteamericana en la segunda postguerra. Cabe decir en principio que, algunos autores como Davis (1959), han señalado la preeminencia del funcionalismo, al considerarlo un equivalente de la sociología; otros como Turner y Maryanski (1979) estiman que se trata del corpus teórico más notable en el campo de las ciencias sociales en el siglo xx. De forma más reciente, y apartándose de la perspectiva de sus predecesores, Colomy (1990) se refiere al funcionalismo estructural como una “tradición teórica” que en la actualidad ha ido

perdiendo importancia, cuyo valor descansa en el papel que ha desempeñado en la historia de la teoría sociológica, y más precisamente, en su contribución al neofuncionalismo.

Bases teóricas

Históricamente, el funcionalismo estructural tiene sus raíces en las teorías sociológicas de Augusto Comte, Herbert Spencer y Émile Durkheim (Tumer y Maryanski, 1979). Comte (1798-1857) es uno de los sociólogos de mayor alcance, no solo porque es el creador del positivismo sociológico, sino porque dotó a la sociología de una metodología para comprender los fenómenos sociales. Su punto de partida es considerar la sociedad como un conjunto de sistemas (sistemas sociales) que funcionan de manera análoga a los organismos biológicos –por ejemplo, las células dentro del cuerpo y las familias en el mundo social–. De este modo, si lo propio de la biología es el estudio de los organismos de forma individual, lo propio de la sociología será el estudio del organismo social. Ramón Soriano (1997) considera que, si hubiera que resumir la aportación de Comte de forma precisa, habría que decir que “es el autor positivista de la sociedad porque se ocupó de la sociedad contemplándola como un hecho observable que podría y pedía ser reducido a leyes, de la misma manera que la naturaleza” (Soriano, 1997, p. 68).

Spencer (1820-1903), por su parte, también se caracterizó por asumir una interpretación de la sociedad como un todo orgánico, semejante en su estructura a un organismo animal, y por aplicar la teoría de la evolución a los problemas sociales. Desde su perspectiva, al funcionar las sociedades como organismos vivos, estos se diferencian de acuerdo con sus distintos grados de evolución, entendiendo por evolución un “cambio desde la homogeneidad incoherente hacia la homogeneidad coherente, acompañando la disipación del movimiento y la integración de la materia”. Sin embargo, no todos los cambios que se producen en la sociedad son evolucionistas. “Solo de vez en cuando se produce un cambio en el entorno que inicia en el organismo una nueva alteración que da lugar a la formación de algo similar a una estructura superior” (Spencer, 1908, p. 95). A pesar de la complejidad de su planteamiento, la teoría de la evolución de Spencer influyó de manera significativa en el avance del funcionalismo estructural, sobre todo en autores como Durkheim y Parsons. Los términos de estructura,

función, y la discusión por la contribución de las partes al todo social, esto es, las funciones que cumplen varias estructuras para la sociedad en su conjunto tuvieron continuidad en el funcionalismo.

Finalmente, se encuentra Durkheim (1858-1917), quien tuvo una influencia decisiva en el funcionalismo y que a su vez fue hondamente influenciado tanto por las ideas de Comte como por las de Spencer. En términos generales, los aportes principales de su teoría sociológica se pueden sintetizar, en primer lugar, por una concepción de la sociedad como un todo integrado, en el que el orden social se explica a partir de una idea normativa y colectivista, de ahí que una de sus principales preocupaciones fuera el estudio de aquello que cohesiona y mantiene el orden social. Segundo, por la concepción de lo social como un sistema de valores compartidos y por la solidaridad, entendida como un sistema de relaciones que proviene de la interdependencia de los individuos con funciones especializadas. Y tercero, por la descripción del desarrollo histórico de la sociedad a partir de la funcionalidad y el equilibrio de sus partes. Lo mismo que sus predecesores, Durkheim también considera que la sociedad, como el cuerpo humano, tiene órganos, necesidades y funciones interdependientes, pero a diferencia de estos, plantea que, a partir de la división del trabajo, la sociedad moderna evolucionó hasta convertirse en un “organismo” complejo en el que tanto los individuos como las instituciones asumen funciones especializadas, tendientes al bienestar de todo el sistema. En términos de funcionalismo, esta idea de la sociedad estructurada como un organismo vivo compuesto por distintas partes con funciones especializadas tuvo un peso decisivo. Además, Durkheim desarrolló una serie de conceptos como el de causas o el de funciones sociales, que tuvieron una enorme resonancia en autores como Pearson y Merton, de quienes nos ocuparemos en detalle más adelante. Brevemente podemos decir que al estudiar las causas intentamos dar cuenta de por qué una estructura social existe y adopta una forma determinada, mientras que, al estudiar las funciones sociales, el interés está puesto en las necesidades del sistema que son satisfechas por una determinada estructura.

Presupuestos generales del funcionalismo

En la teoría funcionalista, la realidad social es entendida como un fenómeno determinado por sistemas y estructuras, de ahí que su

análisis esté centrado en precisar lo que un sistema social necesita para sobrevivir. Además de dicho presupuesto básico, podemos enumerar otros que, en su momento, constituyeron una aportación original al análisis sociológico.

- El funcionalismo se enfoca en el estudio del sistema social como un todo influenciado por sus diversas partes.
- Al estar estructurado como un todo, cada parte del sistema social está unida a las demás y contribuye positivamente a su funcionamiento.
- Las partes del sistema social, así como el sistema en su conjunto, presentan una tendencia hacia el equilibrio (Davis, 1959). Esto no significa que la sociedad sea estática, sino que los cambios se producen en el interior del sistema, ocurren de manera ordenada y no revolucionaria.
- El funcionalismo estructural, como su nombre lo indica, se ocupa tanto de las estructuras como de las funciones del sistema social. No obstante, su estudio no va necesariamente unido, se pueden analizar las estructuras de la sociedad sin considerar las funciones que cumplen, o examinar las funciones de varios procesos sociales sin profundizar en la estructura dentro de la cual operan.
- Por último, además de postular que todas las partes y las estructuras del sistema social son positivas, considera que son indispensables para el funcionamiento de la sociedad.

Los conceptos de sistema y estructura

Los teóricos funcionalistas dedicaron gran parte de sus esfuerzos a la definición del concepto de estructura, así como al examen y descripción de sus formas. Este concepto, no obstante, solo puede entenderse dentro del concepto más amplio de sistema.

Si nos atenemos a lo dicho por Piaget de que en nuestra época la palabra sistema es omnipresente, que por todos lados nos encontramos permanentemente con sistemas (biológicos, físicos, sociales, políticos, etc.), es claro que, más allá de que el mismo Piaget considerara la realidad como un sistema dinámico de cambio continuo, este concepto sigue siendo un paradigma a la hora de explicar las múltiples y complejas relaciones del mundo natural y de la sociedad.

De modo general, podemos definir sistema como un conjunto de partes independientes que están relacionadas o interactúan entre sí y cumplen una determinada función. Von Bertalanffy (1956) considera que todo organismo es un sistema complejo o hace parte de uno, y para comprenderlo es necesario estudiar todas las interdependencias de sus partes y los intercambios que establece con otros. De forma más precisa, un sistema social presenta unas particularidades. De acuerdo con Mitchell (1967, p. 52), se trata de una “entidad normativa basada en las creencias, valores y normas de sus miembros”. Del mismo modo en que un sistema está integrado por distintas partes, un sistema social se compone de una serie de subsistemas en los que sus miembros –o actores sociales– interactúan. Esta interacción no solo se establece en el interior del sistema social, sino también entre este y los restantes sistemas, a cuyo intercambio se ha denominado *Umwelt* (Serrano, 1978, p. 220).

Dentro de cada sistema, los patrones que organizan e interrelacionan las acciones de los miembros es lo que constituye una estructura (Oquist y Oszlak, 1970, p. 9). Dicho de otra manera, las estructuras explican las relaciones que vinculan a los miembros de un sistema (o subsistema), estableciendo las condiciones bajo las cuales estos actúan en un sentido determinado y fijan sus preferencias. La familia, la religión, la economía son algunas formas de estructuras sociales. Otras pueden fijar un orden jerárquico o funcional con distintos fines, como el sistema de estratificación socioeconómica que hoy conocemos como clases sociales. Sobre la base de estas estructuras se conforman las instituciones, entendidas como modelos repetitivos y normalizados de acciones llevadas a cabo por los miembros de un sistema. La función de las instituciones es asegurar la integración funcional de la sociedad.

Son diversas las maneras en que la sociedad se ha ido estructurando, así como complejo es el modo en que estas estructuras se interrelacionan. En ambos casos es necesario tener en cuenta elementos como la época, el tamaño de la sociedad, los factores económicos y políticos.

¿Qué requiere un sistema social para sobrevivir?

El análisis funcional parte de una serie de condiciones que hacen apropiada su aplicación, entre ellas, el entendimiento de la sociedad como un todo integrado. David F. Aberle y otros autores (1950/1967)

han señalado los factores que, a su juicio, constituyen una amenaza para esta integración. A continuación, los referiremos de forma concisa:

- *Características demográficas*: toda sociedad depende de la población y del desarrollo de esta, en consecuencia, la disminución o extinción total de la población amenaza la existencia de la sociedad. Cuando se producen pérdidas considerables de población en la sociedad, las distintas estructuras sociales tienden a volverse inoperantes.
- *Apatía social*: toda sociedad necesita para su permanencia de un mínimo de apoyo y motivación por parte de sus miembros, de modo que, llevada al extremo, la apatía es una de las principales amenazas para el sistema social. En la medida en que los sujetos no cumplen con los roles requeridos por la sociedad, esta tiende a desintegrarse.
- *La guerra y los conflictos internos*: para los funcionalistas, la integración de la sociedad depende en buena parte del consenso, de ahí que, una sociedad basada en el uso exclusivo de la fuerza, o una donde la guerra o los conflictos armados son permanentes, no puede funcionar durante mucho tiempo.
- Por último, una sociedad puede disolverse cuando es absorbida por otra mediante la conquista o la guerra, o cuando se fusionan dos o más sociedades para crear una nueva.

Existen otros factores adicionales para la integración y permanencia de la sociedad, como el propuesto por Pearson (1951, pp. 26-36), de la satisfacción de las necesidades mínimas de una proporción suficiente de la población. Pearson, sin embargo, al ser uno de los principales representantes del funcionalismo estructural, amerita que le dediquemos un apartado independiente, lo mismo que a Merton, dentro de este capítulo.

La perspectiva de Talcott Parsons

Talcott Parsons (Colorado Springs, 1902 - Múnich, Alemania, 1979) es considerado el padre del funcionalismo estructural –a pesar de que él mismo consideró que este término no era apropiado para describir el carácter de su propuesta teórica–, y un gigante de la sociología del

siglo XX, como lo califica su discípulo Robert Merton, quien además afirmó que la obra de Parsons “representa el esfuerzo más poderoso realizado modernamente para construir una teoría sociológica comprensiva” (Merton, 1980, p. 69). Una de las cualidades por las que se reconoce a Parsons, además de la amplitud metódica y temática de su obra, es por actuar como una suerte de enlace entre la teoría sociológica clásica y la contemporánea.

Sin embargo, también ha sido un teórico muy cuestionado, sobre todo por aquellos que lo acusan de conservador y de defensor del *statu quo*. Además, su apuesta teórica ha sido calificada no pocas veces como abstracta y apartada de la realidad. Con todo, hay algo en lo cual la mayoría de los estudiosos de su obra están de acuerdo, y es que a partir de su “teoría voluntarista de la acción”, Parsons dotó a la sociología de un cuerpo analítico y conceptual propio, dándole un lugar definido dentro del estudio de la realidad social en las ciencias sociales.

El sociólogo y filósofo austriaco de origen judío Alfred Schütz, con quien Parsons tuvo una nutrida correspondencia por algunos meses (entre octubre de 1940 y abril de 1941), y quien además se encargó de realizar el estudio crítico de la obra de Parsons: *La estructura de la acción social*, sintetiza los principales puntos expuestos allí por Parsons.

- a. Según Schütz, Parsons pone de relieve y sintetiza los postulados cardinales, tanto epistemológicos como metodológicos, que han sido comunes al pensamiento sociológico y han servido de esquemas generales de referencia a los grandes teóricos. Estos principios son:
La relación entre la teoría de las ciencias sociales y los hechos empíricos de la vida cotidiana: de acuerdo con Parsons, toda teoría sistemática, afincada sobre un conocimiento empíricamente demostrable, determina tanto la elección de los problemas teóricos de investigación, como la selección de los hechos sociales.
- b. La acción como núcleo de la investigación sociológica. Desde este postulado, todos los fenómenos que hacen parte del ámbito de las ciencias sociales se pueden analizar como un sistema de acciones humanas. Parsons insistió en la importancia de la categoría de acción, entendida como un comportamiento significativo, e hizo del concepto de intencionalidad la principal condición

para describir la acción. En este sentido, los sujetos son lo que sus acciones revelan, es decir, el producto de una intencionalidad que va encauzándose en función de los valores y las normas sociales.

- c. La “teoría voluntarista de la acción”. Parsons va a llamar a los principios de la teoría de la acción social, teoría voluntarista de la acción. De acuerdo con esta teoría, todo acto implica, primero, la existencia de un agente, el sujeto que actúa; dos, tiene un fin o intención hacia el cual se orienta; y tres, se inicia en una “situación”, en la cual están presentes tanto las “condiciones” como los “medios” de la acción. Sobre estos últimos, a diferencia de las primeras, el actor tiene control. Además, todo acto implica una “orientación normativa” de la acción, por lo que todo acto es, en últimas, un esfuerzo por ajustarse a normas.

Los sistemas de acción

Desde la perspectiva de Parsons, un sistema de acción se define como el producto de la interacción de una pluralidad de sujetos que actúan entre sí –y son objeto de orientación de los otros actores–, con una situación. Como lo señalábamos en el punto anterior, cuando nos referíamos a la “teoría voluntarista de la acción”, todo sistema de acción está compuesto por:

- a. Un agente social (el sujeto que actúa).
- b. El fin o la intención hacia la cual se orienta el actor.
- c. La situación de acción, que supone dos elementos:
 - Las condiciones: se refieren a aquellos aspectos de la situación que el actor no puede controlar.
 - Los medios: son aquellos aspectos de la situación que el actor puede controlar.
- d. Las normas y los valores, generalmente dictaminados por la cultura, a partir de los cuales los sujetos determinan las elecciones de los medios para alcanzar las intenciones que se han propuesto.

A su vez, Parsons analiza los sistemas de acción desde tres aspectos que son independientes, en el sentido de que no son reductibles unos a otros, pero al mismo tiempo se necesitan entre todos para su funcionamiento (Figura 2).

Estos aspectos son:

- a. *La teoría de la personalidad:* aunque el contenido de la estructura de la personalidad de un individuo es producto de los sistemas sociales y culturales a través de la socialización, la personalidad adquiere el carácter de un sistema propio gracias a las relaciones que mantiene con su propio organismo y a la singularidad de su experiencia vital. Parsons considera que la personalidad está conectada tanto con la cultura como con los sistemas sociales. Como sujetos, las personas actúan para alcanzar sus intenciones, ambiciones o metas.
- b. *La teoría de la cultura:* la cultura, entendida como un sistema de patrones y símbolos que sirven de orientación a los actores sociales y determinan las pautas institucionalizadas del sistema social, es el principal componente que liga los elementos del sistema de acción. Las personas a la hora de actuar y de tomar decisiones recurren a patrones, reglas o principios morales determinados por la cultura.
- c. *La teoría de los sistemas sociales:* los sistemas sociales son solo uno de los tres aspectos de la estructuración de un sistema total de la acción social. Este, sin embargo, lo expondremos con mayor detalle más adelante.

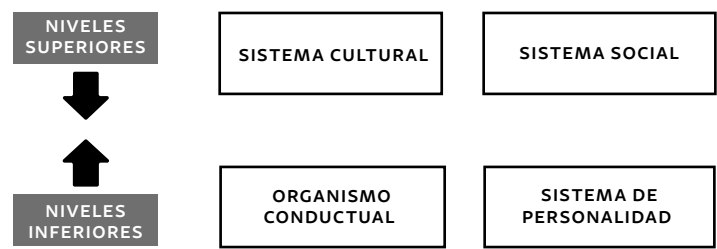


Figura 2. Sistemas de acción de Parsons
Fuente: elaboración propia con base en Parsons (1974).

Parsons considera que todo sistema de acción viene definido por cuatro características o imperativos funcionales, necesarios para satisfacer las demandas y las necesidades del sistema y garantizar su supervivencia. Estos imperativos son: adaptación, capacidad para alcanzar metas, integración y latencia, los cuales se encuentran vinculados con los cuatro subsistemas de acción. De manera sucinta, en la tabla 1 explicamos cada uno en relación con cada subsistema.

Tabla 1. Imperativos de los sistemas de acción

Subsistema de acción	Función	Características	Instituciones encargadas de cumplir la función
Conductual (biológico)	Adaptación	Adaptación del sujeto a su entorno: permite que este supla sus necesidades básicas.	Económicas
De la personalidad	Capacidad de alcanzar metas	Permite los recursos para que los sujetos puedan alcanzar sus metas y cumplir sus expectativas.	Políticas
Social	Integración	Permite que el sujeto se integre a la sociedad.	Jurídicas
Cultural	Latencia	Son los valores y las normas culturales que sirven de patrón para la conducta de las personas, a su vez que crean y mantienen motivaciones y las pautas sociales.	Educativas

Fuente: elaboración propia con base en Parsons (1974).

Además de estos cuatro imperativos funcionales, Parsons estructuró los sistemas de acción en dos niveles: los inferiores, compuestos por el “sistema de la personalidad” y el “organismo conductual”; y los superiores, que incluyen el sistema social y el sistema cultural. Mientras los niveles inferiores aportan los requisitos que tienen los niveles superiores, la función de estos últimos es integrar y controlar al resto, proporcionando, entre otras cosas, las normas y valores que motivan la acción de los sujetos.

Los sistemas sociales

La teoría de los sistemas sociales analiza el modo en que los sujetos se integran en las normas instituidas por el sistema cultural. Explicado en términos más simples, señala Parsons:

Un sistema social consiste, pues, en una pluralidad de actores individuales que interactúan entre sí en una situación que tiene, al menos, un aspecto físico o de medio ambiente, actores motivados por una tendencia a “obtener un óptimo de gratificación” y cuyas relaciones con sus situaciones –incluyendo a los demás actores– están mediadas y definidas por un sistema de símbolos culturalmente estructurados y compartidos. (Parsons, 1974, p. 25)

Parsons considera que en los procesos que institucionalizan el comportamiento de los sujetos y de los grupos en el interior de la sociedad siempre se presupone un sistema cultural que determina los valores, las normas, la ideología, las identidades. Pero, además de la cultura, existen otros subsistemas como el económico y el político que cumplen funciones específicas en la sociedad. Como bien lo ha puesto de manifiesto Ritzer (1993):

La economía es el subsistema que cumple la función de la adaptación de la sociedad al entorno mediante el trabajo, la producción y la distribución. Así, la economía adapta el entorno a las necesidades de la sociedad, y ayuda a la sociedad a adaptarse a estas realidades externas. La política (o sistema político) realiza la función del logro de metas mediante la persecución de objetivos societales y la movilización de los actores y recursos para ese fin. El sistema fiduciario (por ejemplo, las escuelas, la familia) cumple la función de la latencia al ocuparse de la transmisión de la cultura (normas y valores) a los actores permitiendo que la internalicen. Finalmente, la función de la integración corresponde a la comunidad societal (por ejemplo, el derecho), que se ocupa de coordinar los diversos componentes de la sociedad. (Ritzer, 1993, p. 414)

Parsons propone analizar el sistema social a partir del estatus y del rol que los sujetos juegan dentro de él. En este sentido, Parsons considera que todas las personas participan en el sistema social a partir de su posición (estatus) en relación con los otros actores, y en virtud

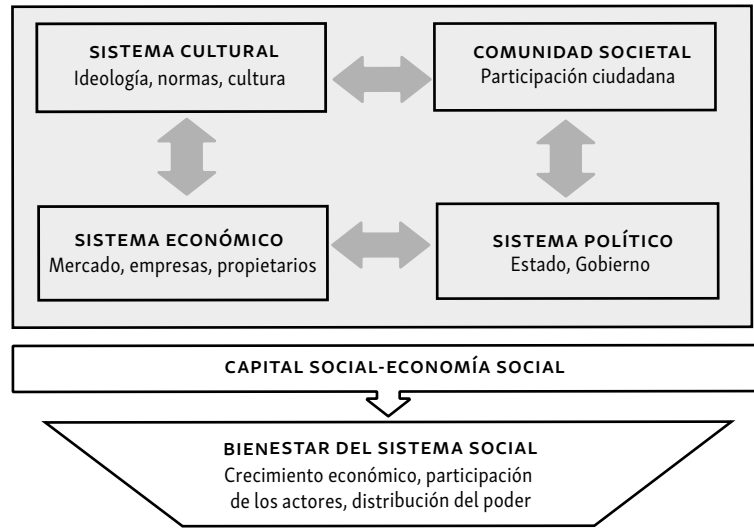


Figura 3. Encuadre estructural funcional de los subsistemas de acción social

Fuente: elaboración propia con base en Parsons (1974).

de lo que hacen (rol). El estatus se refiere a la posición de un sujeto dentro de una estructura y abarca el conjunto de todas las posiciones que puede ocupar (estudiante, profesional, padre, madre). Además, el estatus depende de diversos factores, entre los que se encuentran: el prestigio social, la riqueza, la ocupación, el nivel de educación, y puede ser de dos tipos: adscriptivo y adquirido. En el primero, el sujeto ocupa una posición que escapa a su control (sexo, etnia, edad); en el segundo, este es alcanzado mediante la experiencia, el cumplimiento de las metas y expectativas.

El rol, por su parte, es el aspecto dinámico del estatus, señala lo que las personas hacen en esa posición y, en virtud de ello, va cambiando a lo largo de la vida. El rol y/o los roles constituyen la base de la identidad personal. Dentro de este esquema, los sujetos no son considerados en función de sus actos o pensamientos, sino en términos de su estatus y de sus roles.

Además del estatus/rol, otro aspecto a remarcar es el de los prerrequisitos funcionales que, a juicio de Parsons, deben cumplir todos los sistemas sociales para sobrevivir. Estos prerrequisitos son:

- Poseer un lenguaje.
- Estar estructurados de manera que sean compatibles con otros sistemas.
- Contar con el apoyo de otros sistemas.
- Satisfacer una parte representativa de las necesidades de los actores.
- Promover la participación suficiente de los sujetos que lo componen.
- Controlar los conflictos que amenacen con desintegrarlo.

Cabe apuntar que, además de estos prerequisites, Parsons considera el mantenimiento del orden como una condición imprescindible para el funcionamiento social. En este sentido, la transmisión de las normas y los valores, hasta convertirlos en parte de la “conciencia” de los actores –pues Parsons considera que los sujetos son generalmente receptores pasivos en el proceso de la socialización–, sirve a los intereses generales del sistema que tiende a perpetuarse. Concretamente, toda la sociedad persigue la armonía y la cooperación de sus miembros, por lo que el orden social representa una forma de equilibrio del sistema social. Desde esta lógica, la desviación de las normas institucionales es vista como un peligro que amenaza el sistema. Así mismo, la estratificación social, que Parsons definía como “la clasificación diferencial de los individuos que componen un sistema social dado, y su calificación de superiores o inferiores los unos en relación con los otros, según valores importantes para la sociedad” (Parsons, 1966, p. 214), es considerada una necesidad funcional.

De manera simultánea, al análisis sociológico se le asigna la función de mantener y refinar el conjunto ordenado del sistema social. Los conflictos laborales, por ejemplo, fueron analizados desde el funcionalismo como una desviación y amenaza para el sistema. En este punto cabe que nos preguntemos por las desviaciones sociales. Estas son asumidas como disfunciones que alteran el equilibrio del sistema y en algunos casos sirven de germen para el cambio social.

La perspectiva de Robert Merton

Robert Merton (Filadelfia, 1910 — Nueva York, 2003) también merece un tratamiento aparte en la historia del funcionalismo estructural.

Igual que Parsons, y como discípulo suyo, la preocupación de este sociólogo norteamericano está puesta en el análisis funcional de la sociedad, la cultura, las organizaciones y los grupos. Sin embargo, el punto de partida de Merton fue su crítica a algunos principios radicales del estructuralismo funcional, desde donde desarrollo una nueva conceptualización que salvaguardó la validez de esta apuesta teórica. Merton considera que los principios del funcionalismo clásico están basados en sistemas abstractos que no pueden ser verificados en el plano de la práctica, sobre todo el principio que sostiene que todas las prácticas sociales y culturales estandarizadas son funcionales para la sociedad. En este sentido, Merton reconoce que no todas las estructuras y componentes del sistema social están encaminados a su conservación y mantenimiento, es decir, no cree que desempeñen funciones positivas; por el contrario, sus consecuencias, además de negativas, pueden ser imprevistas y en algunos casos irrelevantes. Para explicar esto, apropió el concepto de disfunción, entendida como aquella situación en la que un acto social tiene consecuencias negativas que afectan al sistema en su conjunto. Así mismo, empleó el término de no función, el cual refiere a todas aquellas consecuencias irrelevantes para el sistema.

Principales premisas del funcionalismo de Merton

1. La relevancia de una teoría descansa en su investigación empírica. En este sentido, una teoría sin cimientos empíricos es una mera abstracción que no es capaz de dar cuenta fehaciente de la realidad social.
2. No existe una unidad funcional de la sociedad ni un funcionalismo universal. Merton señala que, además de que en la sociedad no solo existen funciones positivas, lo que es funcional en un determinado nivel puede ser disfuncional en otro.
3. No todas las estructuras ni funciones son necesarias para el sistema social. Una estructura puede ser disfuncional para el sistema y, sin embargo, continuar existiendo.

Los conceptos de estructura social y anomia

Como ha podido verse, Merton critica algunos de los postulados del funcionalismo de Parsons y enriquece la teoría, ofreciendo una

interpretación más compleja (disfuncional) del sistema social y de sus estructuras. El centro de su propuesta está en sus conceptos de estructura social y de anomia. Al primero, Merton lo define como el “cuerpo organizado de relaciones sociales que mantienen entre sí diversamente los individuos de la sociedad o grupo” (Merton, 1969, citado en Ritzer, 1993, p. 134). Esta estructura está en relación estricta con la cultura, la cual también constituye un cuerpo organizado, pero esta vez de valores normativos que gobiernan la conducta que es común a los individuos de una determinada sociedad. Las complicaciones comienzan, en palabras del sociólogo norteamericano, cuando se produce una “disociación entre las aspiraciones culturalmente prescritas y los caminos socialmente estructurales para llegar a ellas” (Merton, 1987, p. 212), es decir, cuando aquellas metas culturales que la sociedad les impone a todas las personas no son alcanzadas a través de los medios institucionalmente establecidos. Piénsese por ejemplo en el narcotráfico, el cual es un medio no permitido a través del cual algunas personas logran alcanzar las metas fijadas en la actual sociedad capitalista –la posesión del dinero y el consumo–. Este problema nos remite al segundo concepto, al de anomia, que, como ya hemos indicado, ocurre cuando se origina una “disyunción entre las normas y los objetos culturales y las capacidades socialmente estructuradas de los individuos del grupo para obrar de acuerdo con aquellos” (Merton, 1969, citado en Ritzer, 1993, p. 134).

El concepto de anomia, sin embargo, no apareció con Merton, ya había sido formulado antes por Durkheim, quien sin duda tuvo una gran influencia en el discípulo de Parsons. Durkheim acuña el concepto de anomia, como una forma de malestar social que se genera en el momento en que la sociedad pierde su función como elemento integrador y regulador de las personas, causando fenómenos como el suicidio. Concretamente, Durkheim considera que la anomia es una etapa de la sociedad caracterizada por la ausencia de normas, producto de los acelerados cambios inducidos por la división del trabajo y la especialización, propios de la época moderna. Dado que la transformación ha sido vertiginosa y seria, la sociedad ha caído en una crisis –transicional–, en la que los esquemas tradicionales de organización y regulación han quedado atrás y todavía no se han forjado unos nuevos, acordes con las actuales necesidades (Durkheim, 1998, p. 54). Se trata, como señala Duvignaud (1974), de un periodo de transición entre una sociedad que aún no termina de desaparecer y otra que aún no nace.

Con todo, este concepto fue crucial para el posterior desarrollo de la sociología norteamericana y, como ya hemos indicado, constituye una de las contribuciones más significativas hechas por Merton al funcionalismo. A modo de síntesis podemos decir que Merton logró llevar el concepto de anomia propuesto por Durkheim al análisis de los problemas prácticos de la sociedad contemporánea como el delito o el desorden social, y lo convirtió en una variable de primer orden dentro de la investigación sociológica.

Funciones manifiestas y latentes

Merton define las funciones como consecuencias observadas que favorecen la adaptación a un determinado sistema. A su vez, considera que es primordial introducir en el análisis sociológico la distinción entre funciones manifiestas, o intencionadas y funciones latentes, o no intencionadas. Mientras que las funciones manifiestas son consecuencias objetivas que contribuyen a la adaptación e integración de la sociedad, las latentes, por el contrario, son consecuencias imprevistas y generalmente no reconocidas de una actividad social (Merton, 1968, pp. 75-76). Así, por ejemplo, la función manifiesta de una institución como la policía es garantizar la seguridad de los ciudadanos en concordancia con las leyes, en tanto que su función latente es ser un aparato represor del Estado, tendiente a garantizar el *statu quo*.

Las funciones latentes amplían las posibilidades del análisis sociológico, pues el sociólogo o el antropólogo social, además de advertir las consecuencias previstas de una actividad social, debe indagar en aquellas consecuencias inesperadas y no deseadas que intervengan en las prácticas sociales.

Límites y críticas al funcionalismo estructural

A pesar de los aportes del funcionalismo a la sociología, este recibió muchas críticas durante las décadas de 1970 y 1980, que pusieron en evidencia algunos de sus límites. Entre estas críticas, sobresalen las siguientes:

1. Conservadurismo teórico. Si bien esta crítica se aplica más al primer funcionalismo, no obstante, debemos considerarla. Al definir el sistema social como un conjunto ordenado, se le

- adjudicaba al análisis sociológico la función de dar cuenta, mantener y perfeccionar ese orden.
2. Carácter ahistórico. Gran parte de las premisas del funcionalismo, asentadas sobre un aparente sincronismo inmanente de la sociedad, están en desconexión con las transformaciones y crisis de la historia. De hecho, el funcionalismo estructural se desarrolló, por lo menos en sus comienzos, en oposición al evolucionismo histórico de tendencia antropológica.
 3. Incapacidad para analizar el cambio social. Además de los supuestos límites de la teoría funcionalista para dar cuenta del pasado y de las transformaciones en la historia, también se ha remarcado su incapacidad para estudiar el cambio social. Percy Cohen (1968), ubica el problema en la premisa funcionalista en que todas las partes que conforman el sistema social se refuerzan mutuamente y consolidan al sistema en su totalidad. Esto no permite ver el modo en que se produce el cambio, ni la manera en que las partes que conforman el sistema contribuyen a ello. En este sentido, el funcionalismo estructural es más conveniente para analizar estructuras estáticas que para el cambio social.
 4. A partir de las consideraciones anteriores, se desprende la crítica que pone de cara el que es, quizás, el mayor límite del funcionalismo estructural: su incapacidad para analizar el conflicto. Abrahmson (1978), por ejemplo, considera que el funcionalismo estructural lleva al extremo las premisas de estabilidad, integración y consenso social, y no se ocupa del conflicto ni del cambio. Si el orden y la armonía son lo que garantiza el buen funcionamiento de la sociedad, entonces el conflicto, además de destructivo, tendría lugar fuera del marco de la sociedad. Por otra parte, el funcionalismo se centra en la cultura, las normas y los valores, es decir en los elementos normativos que permiten mantener el orden y asume a los sujetos como actores pasivos que se amoldan a las estructuras sociales y culturales, lo cual redundando en una visión estática que impide ver el conflicto y la lucha por los valores, el estatus, el poder, que se llevan a cabo en el interior de la sociedad.
 5. En todo caso, hay que precisar que estas críticas no son unívocas ni parejas, y mientras algunos autores como Cohen

consideran que el problema está en la teoría misma y en los postulados del funcionalismo, otros como Turner y Maryanski (1979) señalan que los límites, más que en la teoría, están en quienes la utilizan.

Referencias

- Abrahmson, M. (1978). *Functionalism*. Prentice Hall.
- Bourdieu, P., Passeron, J.-C. y Chamboredon, J.-C. (1976). *El oficio del sociólogo. Presupuestos epistemológicos*. Siglo XXI.
- Colomy, P. (1990). Introduction: The Neofunctionalist Movement. En P. Colomy (Ed.), *Neofunctionalist Sociology* (pp. IX-XIII). Elgar Publishing.
- Davis, K. (1959). The Mith of Functional Analysis as a Special Method in Sociology and Anthropology. *American Sociological Review*, 24, 757-772.
<https://doi.org/10.2307/2088563>
- Durkheim, É. (1998). *El suicidio*. Grupo Editorial Tomo.
- Durkheim, É. (1998). *La división del trabajo social*. Editorial Colofón.
- Duvignaud, J. (1974). *La Sociología. Guía alfabética*. Anagrama.
- Merton, R. K. (1968). Manifest and Latent Punctions. En R. K. Merton, *Social Theorv and Social Structure* (pp. 73-138). Free Press.
- Merton, R. K. (1987). *Teoría y estructuras sociales*. Fondo de Cultura Económica.
- Merton, R. K. (1980). Remembering the Young Talcott Parsons. *American Sociologist*, (15), 68-71.
- Parsons, T. (1966). *El sistema social*. Editorial Revista de Occidente.
- Parsons, T. (1968). *La estructura de la acción social. Estudio de teoría social con referencia a un grupo de recientes escritores europeos I*. Ediciones Guadarrama.
- Parsons, T. y Shils, E. (1968). *Hacia una teoría general de la acción*. Editorial Kapelusz.
- Parsons, T. (1974). *El sistema de las sociedades modernas*. Trillas.
- Ritzer, G. (1993). *Teoría sociológica clásica*. McGraw Hill / Interamericana de España.
- Soriano, R. (1997). *Sociología del derecho*. Ariel.

- Spencer, H. (1908). *The Principles of Sociology*. Appleton.
- Schütz, A. (1980). *Estudios sobre teoría social*. Amorrotu.
- Turner, J. y Maryanski, A. Z. (1979). *Functionalism*. Benjamin/Cummings.

La sociología marxista

MIGUEL ANTONIO BORJA ALARCÓN

ESTE CAPÍTULO BUSCA INTRODUCIR AL LECTOR EN EL UNIVERSO DE LA sociología marxista, hace énfasis en las contribuciones de Karl Marx (1818, Tréveris, Alemania - 1883, Londres, Inglaterra), en el entendimiento de las dinámicas del Estado, el gobierno y la administración pública. Con este propósito se realiza un análisis de las contribuciones de Marx, centrándose en su libro *Crítica de la filosofía del Estado de Hegel* [1927] (Marx, 1968), ya que precisamente el texto *Rasgos fundamentales de la filosofía del derecho o compendio de derecho natural o ciencia del Estado* [1820] de Georg Wilhelm Friedrich Hegel (1770-1831) es la obra literaria central de Occidente para el análisis de la organización estatal y la administración pública (Hegel, 2000)¹.

1 Julio De Zan ha indicado: “La primera edición publicada por Hegel lleva como pie de imprenta los datos siguientes: Berlin, 1821. *In der Nicolaischen Buchhandlung*. Ahora sabemos que el libro había aparecido ya en octubre de 1820. Por esta razón se la cita a veces con esta última fecha. Sobre las vicisitudes de la publicación del libro, cfr. H. Christian Lucas / U. Rameil,

Con el propósito de conocer el contexto geohistórico en el que se desarrolla la obra de Marx, el lector deberá abordar, como paso previo, la obra de Auguste Cornu (1888-1981), *Marx Engels. Del idealismo al materialismo histórico* [1934] (Cornu, 1965).

La obra intelectual de Marx se inscribe en el momento en que ya se habían consolidado las grandes revoluciones que dieron lugar al mundo moderno: la industrial, la política, la religiosa y la científico-técnica (Parsons, 1977). Cuando Marx inicia sus estudios de economía política en 1845, ya el capitalismo, contaba con una centuria como modo de producción dominante, en los países de economía de punta.

Marx tuvo la posibilidad de vivir en dos mundos: aquellos donde el capitalismo se muestra frente a sus ojos, como Inglaterra; y otros como Alemania, cuyo desarrollo económico y social constituye un recuerdo de las formas pasadas de la economía y la política, dominadas por la nobleza terrateniente, los *junkers*, que ejercieron la dominación política y económica hasta comienzos de la centuria pasada, en el marco de relaciones sociales marcadas por la dualidad: dueños de la tierra y siervos de la tierra. El feudalismo estaba vigente en el territorio que habría de ser Alemania, en el momento mismo en que ya el capitalismo se ha consolidado en países como Inglaterra.

Los estados alemanes de la época, sin embargo, sobre todo en la región de Prusia, enfrentan los resplandores de la sociedad y la economía modernas, que no dejan de alumbrar con sus soles los diferentes estados que posteriormente, ya en las postrimerías del siglo XIX, conformaron el Estado Nación alemán, la unificación se da, posiblemente, como resultado del conflicto bélico franco-prusiano de 1871 (Tejeiro, 2020).

Es cierto que, más allá de Hegel y Marx, la literatura existente es abundante, en este escrito se introducen algunos de los elementos más contemporáneos de dicho acervo, ante todo se vislumbran los aportes del estructuralismo marxista, la Escuela de Fráncfort, el neomarxismo norteamericano y el marxismo en América Latina y Colombia. Lógicamente sin perder de vista que Marx trazó, de manera magistral, los fundamentos de la sociología marxista.

‘Furcht vor der Zensur? Zur Entstehung -und Durckgeschichte von Hegels Grundlinien der Philosophie des Rechts’, en *Hegel-Studien*, Bd. 15, 1980, pp. 61-80” (De Zan, 2009). En español también ha sido publicado bajo el título: *Filosofía del derecho* (Hegel, 1937).

Una mirada sobre el desarrollo del marxismo en la primera mitad del siglo pasado puede ser consultada en el libro *Los marxistas* [1964] de C. Wright (1916-1962) en el que el lector puede acceder a una mirada sobre el marxismo clásico y sus desarrollos posteriores, sobre todo los que se desplegaron a partir de la Revolución rusa de octubre de 1917 y la maoísta de 1949, aquellos que debieron reflexionar sobre el capitalismo clásico (Mills, 1964). Todavía no se ha realizado un intento similar para exponer el desarrollo del marxismo, a partir del meridiano de la centuria pasada, cuando se forman las sociedades de capitalismo avanzado, por lo cual el lector deberá ir directamente a los círculos que han cultivado contemporáneamente la sociología marxista, sobre todo el estructuralismo marxista y la Escuela de Fráncfort.

Con relación a América Latina, se pueden consultar los trabajos de Michael Löwy, *El marxismo en América Latina* (Löwy, 2007) y el desafortunado texto de José María Arico, *Marx y América Latina*, (Arico, 2010). En Colombia es ineluctable tomar entre las manos el libro *Marx y la sociología. De la confrontación al reconocimiento* (Tejeiro, 2021), obra que recoge lo más granado de la reflexión sociológica contemporánea, alrededor del marxismo.

Lo anterior no busca desconocer el desarrollo que la teoría marxista ha tenido en otros ámbitos diferentes a la sociología, espacios que el lector podrá ubicar en libros como los citados de Wright, Mills y Löwy, en los centros de pensamiento de los partidos políticos, de los estados socialistas, en los medios académicos o en las obras de pensadores solitarios como Adolfo Sánchez Vázquez (Sánchez, 1978) y Aníbal Ponce (2018); o en las obras de la Escuela del Mediterráneo de Gramsci y Lucio Colletti, en el neomarxismo norteamericano, o en nuestro país con Rubén Jaramillo Vélez, en el Departamento de Filosofía de la Universidad Nacional de Colombia (Jaramillo, 2021), y en la prensa política de izquierda, entre otros. Es deber ético del lector no marxista conocer y dominar dicha literatura.

El semillero de la sociología marxista en Colombia, indudablemente, se encuentra en el Departamento de Sociología de la Universidad Nacional. Allí, bajo la orientación del maestro Darío Mesa, se ha formado una pléyade de cultores del marxismo. Se podría afirmar que Mesa induce, con firmeza, el paso de la sociología del estructural-funcionalismo, hacia el marxismo clásico, hacia el marxismo que se sostiene en la tradición filosófica de Alemania, la economía política y la historia.

Esta orientación impacta directamente la perspectiva de la sociología marxista en el país, lo cual se puede comprobar en los importantes análisis que realizó Mesa (2011) sobre algunas coyunturas de la historia del país, así como en los trabajos de Clemencia Tejeiro, y Luz Teresa Gómez de Mantilla entre otros cultores de la sociología (Gómez de Mantilla, 2021).

Con anterioridad a la obra de Darío Mesa, Camilo Torres Restrepo y Orlando Fals Borda habían comenzado a construir una sociología crítica que bebió en diversas fuentes, la cual además se enmarcó en diferentes síntesis: en las del cristianismo y el marxismo, en la sociología de la liberación, en el socialismo raizal, etc. Esfuerzos frustrados por el choque entre sociedad y universidad, entre realidad y acción política popular, pues para Torres Restrepo y Fals Borda el mundo de la sociología es el mundo de la acción política. Dicho conflicto inició en 1962 con la publicación del primer tomo del libro *La violencia en Colombia* (Fals Borda, Campos y Luna, 2005) y las actividades de Camilo Torres en el mundo de la política rebelde, de modo que surgiría una pugna entre la sociología y las clases dirigentes tradicionales, que habría de derivar en un desbarajuste de los esfuerzos iniciales por construir una sociología crítica en el país, por una renovación endógena del marxismo.

En el artículo que da nombre al libro *Marx y la sociología. De la confrontación al reconocimiento* (2021), Clemencia Tejeiro comienza por señalar el hecho de que el pensamiento de Marx es referencia obligada de la sociología. Argumenta que la figura de Marx, inicialmente combatida por los cultores de la sociología, va a ascender a través del tiempo, hasta ser reconocido como un autor clásico de la disciplina. Postula que en el centro de la sociología marxista está la preocupación por los problemas sociales que arrastra consigo la sociedad moderna y hace énfasis en las almas gemelas de Marx, la política y la científica (Tejeiro, 2021, pp. 27-28).

Darío Mesa, el sociólogo marxista más brillante de Colombia y el resto de América Latina, con el fin de resolver el dilema entre teoría y práctica, entre ciencia y política, argumenta que para ir del concepto a la práctica se requieren dos elementos axiales: la voluntad y la libertad. Elementos de los cuales son portadores el hombre, la realidad objetiva y la historia. Desde el primero se lleva la teoría a la corroboración, momento estelar que demanda un acto de la voluntad de poder que ineluctablemente debe tener en cuenta las condiciones de la libertad (Mesa, 2021, pp. 245-246).

Dos son los círculos de estudios marxistas que brillan en el escenario internacional, desde el medio día de la centuria pasada, los cuales se encuentran estrechamente vinculados al mundo de la sociología: el estructuralismo marxista y la Escuela de Fráncfort.

El estructuralismo marxista tiene como origen la patria del estructuralismo y el postestructuralismo, el suelo francés. Allí, el estructuralismo althusseriano echó mano de unas pocas líneas escritas por Marx en sus devaneos teóricos, en donde planteó que:

En la producción social de su existencia, los hombres establecen determinadas relaciones, necesarias e independientes de su voluntad, relaciones de producción que corresponden a un determinado estadio evolutivo de sus fuerzas productivas materiales. La totalidad de esas relaciones de producción constituye la estructura económica de la sociedad, la base real sobre la cual se alza un edificio jurídico y político, y a la cual corresponden determinadas formas de conciencia social. (Marx, 2008, pp. 4-5)

Dichas líneas no van a ocupar ningún lugar en su obra, ya que las abandona con la misma rapidez con la cual las escribió. Pues estas, además de corresponder a un texto introductorio, a una obra preparatoria de su libro central *El Capital. Introducción a la crítica de la economía política* (Marx, 1977), muestra un Marx ajeno a la tradición de la izquierda hegeliana, que desconoce los elementos centrales de la lógica dialéctica, que parece apuntar a una positivización del marxismo, en el que se desconocen la dialéctica de la voluntad y la libertad del sujeto que hace la historia. Un indicador del escaso interés de Marx en el término estructura, que es el que él usa, se encuentra, en la misma obra *Contribución a la crítica de la economía política*, donde el vocablo estructura no vuelve a aparecer, así como la palabra superestructura no se encuentra por ningún lado, si nos atenemos al índice de materias del libro (Tula, 2008).

Un texto de Louis Althusser (1918-1990) titulado *Ideología y aparatos ideológicos de Estado* [1970] (Althusser, s. f.) marca la pauta para la constitución del estructuralismo marxista, una fuente inagotable de falacias heurísticas. Los despropósitos epistemológicos de Althusser son múltiples, habla de infraestructura, término ajeno al vocabulario marxista, da un giro para abandonar las raíces filosóficas de la teoría marxista y tratar de encajarla en la sociología positivista francesa, rotación que lo

lleva a no alcanzar a entender el concepto de Estado en Marx. Reduce el Estado a un simple artefacto ideológico, antes de perderse en diferentes laberintos de la palabra, como la diferenciación entre Estado y aparato de Estado, el Estado y poder del Estado, poder de Estado y aparato de Estado, instrumento opresivo de Estado y aparatos ideológicos de Estado, etc. (Althusser, s. f.). Un batiburrillo que surge del revuelto de marxismo, estructuralismo y funcionalismo, con razón señalaba Hegel que allí donde falta un concepto encontramos una palabra (Hegel, 1966).

Mayor firmeza teórica se halla en los trabajos del postestructuralismo. Por ejemplo, Michel Foucault (1926-1984), en su libro *La sociedad punitiva* [2013], al analizar el problema del poder, comenzó por separarse de la idea althusseriana de que el poder es algo que unos tienen y otros no. Por lo que planteó que el poder se despliega en todo el ámbito del universo social, no es monolítico, se despliega en todo instante y espacio. De paso, Foucault destruyó la construcción neokantiana de Max Weber (1864-1920) del poder y la dominación (Foucault, 2016, pp. 263-265). Foucault se va lanza en ristre contra la noción de aparatos de Estado, consideró que el Estado es una estructura concentrada del poder, en el contexto de un sistema de poder que permea no solamente el cosmos estatal, sino también el mundo de la sociedad: “Lo cual hace que, en la práctica, ni el control ni la destrucción del aparato de Estado puedan bastar para transformar o hacer desaparecer cierto tipo de poder, el poder donde aquel ha funcionado” (Foucault, 2016, p. 265). También desmanteló Foucault la noción estructuralista que concibió al poder como expresión de un modo de producción, y demolió las vanas ilusiones que pretenden separar poder y saber (pp. 268-269).

Un puntal consolidado de la sociología marxista contemporánea es la llamada Escuela de Fráncfort. Allí Theodor Ludwig Wiesengrund Adorno (1903-1969), Max Horkheimer (1895-1973), Walter Bendix Schönflies Benjamin (1892-1940), Herbert Marcuse (1898-1979), Friedrich Pollock (1894-1979) y Jürgen Habermas (1929), entre otros, labraron la teoría crítica. Dicha teoría alude a una sociología marxista renovada desde las modernas ciencias de la cultura. La teoría crítica, que bien puede ser leída como la teoría marxista de nuestra época, marca, con claridad, la distancia de la Escuela de Fráncfort del marxismo rudo y burdo, del marxismo ortodoxo.

Además de rescatar el papel de la filosofía clásica alemana y de la dialéctica hegeliana, la Escuela de Fráncfort introdujo en el marxismo desarrollos recientes de la sociología y la psicología, como la

obra de Sigmund Freud y los modernos métodos y técnicas de investigación social. Una muestra brillante es el libro *La personalidad autoritaria* [1950] en el cual Adorno y otros se plantearon el problema de la posibilidad del resurgimiento del fascismo. Una obra monumental, que el lector debe tomar en sus manos, con el fin de entender la actual deriva del Estado, el gobierno y la administración pública hacia un neautoritarismo, donde naufragan las tradiciones democráticas y republicanas (Adorno, 1950).

En torno a las temáticas centrales de la unidad, en la Escuela de Fráncfort, Pollock se dedicó a elaborar y presentar el concepto del capitalismo de Estado. Una visión que plantea que el Estado socialista que surgió a comienzos del siglo XX, a partir de las revoluciones políticas postfrancesas, no es más que el sucesor del capitalismo.

Pollock argumenta que el Estado tiende a asumir las dinámicas y lógicas del capital, espacio donde la tasa de ganancia y la tasa de plusvalía continúan direccionando la economía. Presenta dos variedades típicas del capitalismo de Estado, la totalitaria y la democrática. En la versión democrática, deja de existir la mano velada del mercado y se abre paso la mano manifiesta del Estado. El mercado, como el eje axial de la economía, desaparece, y con él las leyes de la economía política clásica. El Estado coordina la producción y el consumo, asegura el pleno empleo de todos los recursos, pero en definitiva orienta una revolución socialista fallida. Pollock plantea que, en la forma totalitaria del capitalismo de Estado, el Estado es el instrumento de poder de un nuevo grupo gobernante, la alta burocracia estatal, que incluye a los militares y la alta burocracia del partido, *la nomenclatura*. Apunta que quienes no pertenezcan a los grupos nombrados, serán únicamente un objeto de dominación (Pollock, 2019, pp. 46-48).

En la Escuela de Fráncfort, Herbert Marcuse va a formular la pregunta axial para Colombia y América Latina, la cual todavía permanece sin responder, y cuya centralidad es cada vez mayor:

¿Puede haber algo así como una industrialización no capitalista en estos países, una industrialización que evite la represiva y exploradora industrialización del capitalismo temprano, que estructure el aparato técnico “a la medida del ser humano”, y no de manera tal que él tenga la potestad desde el principio sobre el ser humano y este quede sometido a él? ¿Se puede hablar aquí de nuevo de una ventaja histórica de los que llegaron tarde? (Marcuse, 1966, p. 37, citado en Wiggershaus, 2011, p. 765)

El lector, antes de entrar en el terreno de la sociología marxista, deberá dominar los elementos más generales de la historia de la sociología y de la sociología del mundo moderno. Además, es recomendable que se apropie de algunos rudimentos de la lógica dialéctica. Con esta dirección bien haría en estudiar los aportes de Theodor Adorno (2013) al análisis de la dialéctica, o la obra de Leo Kofler, *Historia y dialéctica* [1955] (Kofler, 1972).

Sería una anomalía profesional, profunda y notable, que el lector contemporáneo, preocupado por el destino social y político, no reconociera el aporte de la sociología marxista. Dicha sociología ha logrado impregnar, en buena medida, el debate público alrededor del Estado, el gobierno y la gestión de lo público. El lector puede encontrar en ella caminos y elementos para la construcción de sociedades democráticas, abiertas y justas. Al contrario de lo que sostienen algunos críticos, el marxismo tiene afinidades electivas con la sociedad abierta, la democracia y la justicia social. Es cierto que ha dado lugar también a sociedades cerradas, pero las mismas han estado orientadas por caricaturas del marxismo, que el mismo Marx sería el primero en rechazar.

Este capítulo guarda relación directa con los demás capítulos de este libro, *Fundamentos de sociología*, pues las temáticas tratadas en dichos apartados se van a construir en un diálogo abierto o velado con Marx. Por dar un ejemplo, Max Weber construye su obra monumental en una lucha permanente con Marx. Su trabajo lumínico: *La ética protestante y el espíritu del capitalismo* [1904-1905], lo presenta Weber como un punto de partida diferente, pero complementario, para dar cuenta de la génesis del capital (Weber, 2011). Weber no busca derrumbar el marxismo, como algunos sostienen de manera equívoca, sino que trata de ampliar las perspectivas sobre el hecho social y cultural más importante de los tiempos que corren: el capitalismo.

Durkheim y la sociología positiva, en sus diversas versiones, arman diferentes laberintos pseudoheurísticos para tratar de eludir, vanamente, las perspectivas marxistas. El empirismo y el positivismo en sus múltiples versiones, vencidos en la arena epistemológica terminan por salir escena.

En fin, en este capítulo interesa realizar un recorrido inicial y breve por las sociologías marxistas, con el fin de dar cuenta de sus aportes a la comprensión de la sociedad, el Estado, el gobierno y la gestión pública.

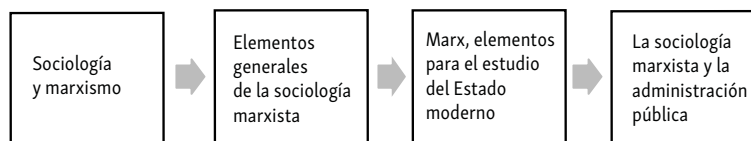


Figura 1. Ejes temáticos del capítulo cinco

Fuente: elaboración propia.

Sociología y marxismo

Las relaciones entre sociología y marxismo son ambivalentes. Por un lado, las teorías del conflicto social labran permanentemente la sociología marxista. Por otro lado, las teorías de la armonía social desconocen, cuando no rechazan de plano el marxismo. Pero se puede señalar que la sociología tiene como uno de sus debates axiales los aportes del marxismo.

En vida Marx tuvo pocos lectores, ahora son menos. Tal es su autoprofecía cumplida. Anunció que la venta de su libro *El Capital. Crítica de la economía política*, no daría para cubrir el dinero gastado en el café y el tabaco consumidos por el autor durante su elaboración. La ausencia de lectores explica por qué la obra de Marx ocupa un lugar marginal en la disciplina de la regencia pública y en las tareas gubernamentales.

Situación paradójica para quien dilucidó la ley que rige la sociedad moderna y la que orienta la historia universal, y en cuyo nombre, desde comienzos del siglo pasado, se ha gobernado y dirigido una parte significativa de la población mundial.

La sociología marxista ha dado lugar a innumerables debates, y no hay polémica intelectual y política importante, desde su época, que no haya contado con su presencia (Mills, 1964), a veces de manera abierta y en otras ocasiones veladamente. Los ríos de tinta que han corrido alrededor de su obra constituyen un océano heurístico, en cuyas aguas fácilmente se puede perder el analista. Fronteras desde la izquierda hegeliana, hasta el neomarxismo norteamericano, muestran la dinámica siempre creciente del debate alrededor de la incómoda herencia de Marx.

El marxismo coloca al lector moderno frente a los principales problemas y dilemas de su vida, como señala Erich Fromm en sus libros *El miedo a la libertad* [1941] (2005) y *Psicoanálisis de la sociedad capitalista* [1955] (2006).

El problema central de Marx no era la distribución de la riqueza, como muchos han considerado, sino rescatar al ser humano que se encuentra perdido en la sociedad, náufrago y desnudo en procesos de fetichización, alienación y cosificación. Cuando Marx indaga por el ser humano no lo encuentra, halla los despojos que el capitalismo deja de él, a partir de someterlo a trabajos forzados (Fromm, 2019).

Marx fue un humanista radical, heredero de la Figura, que se formó en la tradición de la filosofía clásica alemana. Era un firme creyente en el postulado de Protágoras, quien escribió que *el hombre es la medida de todas las cosas*.

En sus *Tesis sobre Feuerbach*, escritas en la primavera de 1845, y que pueden ser estimadas como el manifiesto epistemológico de la teoría crítica, presentó dos miradas sobre la realidad: la tradicional, que la considera un universo a interpretar, y la crítica, que la postula como escenario de transformación (Sánchez, 1980). Desde estas tesis arranca la sociología de la praxis, pues para Marx el búho de Minerva alza su vuelo no durante el crepúsculo, como afirma Hegel, sino en la aurora de una nueva sociedad.

La obra de Marx no es ajena a ninguno de los problemas centrales de la sociedad contemporánea. Es más, en el momento en que, a comienzos del siglo XXI, de nuevo, se proclamaba la muerte del pensamiento marxista, los escollos económicos llevaron otra vez la mirada del mundo sobre él, como lo señala Desai en su libro *Marx' Revenge. The Resurgence of Capitalism and the Death of Statist Socialism* (2002).

En dicho libro, al discutir el problema del proclamado fin del capitalismo y las dificultades del socialismo en la Europa oriental, Desai resalta que únicamente Marx presenta el capitalismo como un sistema resiliente, que sobrevive a través de ciclos y crisis, a partir de la creación y destrucción de la riqueza y la dialéctica de pobreza y riqueza, del juego falaz entre el proletariado, la burguesía y los terratenientes (2002, p. VIII).

Es David Harvey, al analizar la dinámica del capitalismo y sus contradicciones, y en particular la ley de la tendencia a la baja de la tasa de ganancia, quien encontró una contradicción que de nuevo avizora el fin del capitalismo y la llegada del postcapitalismo.

Situación que sucede en el momento en que la tasa de ganancia se aproxima a la cifra de cero, de acuerdo con la predicción de Marx (Harvey, 1982; 2014).

En suma, además de las vertientes del marxismo burdo que surgen en los países donde se dan las primeras revoluciones socialistas, sobre todo la rusa y la china, aparecen en el firmamento de la sociología diversas corrientes del marxismo, entre ellas destacan con claridad meridiana el estructuralismo marxista, la Escuela de Fráncfort y el neomarxismo norteamericano, entre otros.

Elementos generales de la sociología marxista

En su libro *La ideología alemana* [1932], Marx y Engels (1975) señalan que su punto de partida “son los individuos reales, su acción y sus condiciones materiales de vida, tanto aquellas con que se han encontrado como las engendradas por su propia acción” (p. 19).

Marx y Engels escribieron que su punto de arranque es el ser humano real, a quien encuentran allí en donde forja sus medios de vida, en la esfera de la producción (1975, p. 19). Este es un giro epistemológico que habría de llevar a Marx hacia el estudio sistemático de la economía política y a inaugurar una nueva época en el mundo de la filosofía, la economía y la sociología.

Marx y Engels señalaron que el investigador social se va a topar con el hecho de que los individuos, al generar sus medios de existencia, fijan entre sí relaciones sociales y políticas taxativas (1975, p. 25). Es precisamente el análisis de la organización social la tarea medular que Marx va a asignarle a la indagación social. Una organización cuyo vivero es la esfera de la producción, que cimenta la estructura de dicha organización. Estructura que conlleva una serie de instituciones que traducen la organización social en el terreno del poder y la dominación, una de cuyas manifestaciones históricas es el Estado moderno.

En Marx, la organización social y el Estado surgen de la acción de los hombres, quienes actúan bajo las condiciones que les impone un modo de producción determinado (Marx, 1975). Por eso, el análisis de la organización social y estatal, por fuera de los marcos de la economía política, no es más que una quimera. Y con esta premisa fundamental sobre la sociedad y el Estado, nos vamos a encontrar en la literatura marxista.

Así, una de las polémicas más consolidadas alrededor de los nuevos desarrollos del Estado durante la centuria pasada fue la que inició la Escuela de Fráncfort. Allí Pollock se dedicó a elaborar y presentar el concepto del capitalismo de Estado. Para Pollock, el Estado, desde mediados del siglo pasado, se establece como una sociedad capitalista. El Estado se convierte entonces en un conjunto de empresas y organizaciones de carácter capitalista, orientadas hacia la generación de plusvalía, de ganancias. Este hecho no lleva necesariamente a que el Estado se convierta en un Estado postcapitalista, en un Estado socialista (Pollock, 2019, pp. 46-47).

En los márgenes de la Escuela de Fráncfort se ubica Jürgen Habermas (1929), el último representante de la filosofía analítica. Realizó enormes –aunque confusos– aportes a la sociología contemporánea. Poseedor de una prosa alambicada y oscura, termina por convertirse en el último representante de la metafísica del medievo tardío. Habermas alcanzó a escribir una crítica radical al positivismo moderno en su libro *Conocimiento e interés*, la cual se convierte en su obra central en el terreno de la epistemología y la lógica de la investigación científica (Habermas, 1982). Para Habermas las vertientes contemporáneas del positivismo y del pragmatismo norteamericano, entre ellas las de Charles S. Peirce (2021) y Karl R. Popper (1977) han echado al basurero de la historia la reflexión filosófica, el ejercicio del pensamiento. Es cierto que Popper reduce la filosofía a la lógica de la investigación científica y abandona los problemas propios de la disciplina, con el fin de instaurar el método del racionalismo crítico, como puntal de la ciencia moderna y la sociedad abierta, y Peirce se convierte en el cultor del positivismo al otro lado de su lugar de origen.

Habermas considera que el nuevo culto a la ciencia raya en una actitud reverente, en la cual el fetichismo de la ciencia hegemónica lleva a la identidad entre conocimiento y ciencia, al esfuerzo más apuntalado por abandonar la reflexión, el mayor *asalto a la razón*. Por eso, postula que la tarea de cualquier sociología crítica es la de “la disolución crítica de los límites del conocimiento positivo” (Habermas, 1982, p. 12). Habermas respira kantismo por todos sus poros, desde su pregunta inicial y axial: “¿cómo es posible un conocimiento fiable?” (1982, p. 11), hasta su intento fallido por superar el positivismo en su versión estructural-funcionalista, ante todo weberiana y parsoniana (1982, p. 11). Su escritura está orientada epistemológicamente a reemplazar, en vano, la teoría crítica por tradiciones intelectuales ya

desplomadas: el positivismo, la filosofía analítica, la hermenéutica y el estructural-funcionalismo. En este camino afirma: “Sólo pretendo sostener que el contexto de la discusión se ha modificado de tal modo en los últimos años que la actividad crítica puede dejar paso a la actividad constructiva de elaboración de una teoría de la acción comunicativa” (1982, p. 301).

Siguiendo dicha ruta, presenta en 1981 su trabajo mayor: *Teoría de la acción comunicativa* (Habermas, 1999). La teoría de la acción comunicativa es realmente una continuación del trabajo de Talcott Parsons, *La estructura de la acción social* [1937] (1968), adornada con breves y alambicadas páginas alrededor de algunos de los integrantes de la Escuela de Fráncfort como Marcuse y Adorno. No hay una presentación acabada de la Escuela y mucho menos de la obra de Marx, quien se convierte en un fantasma que recorre los textos de Habermas. Es cierto que cita a Marx y a otros marxistas, pero no realiza una presentación acabada del pensamiento de Marx y los desarrollos posteriores del marxismo. En consecuencia, el esfuerzo de Habermas se dirige a tratar de escribir un nuevo tomo de la obra de Talcott Parsons, bajo las directrices del estructural-funcionalismo y del weberianismo tardío de la segunda mitad de la centuria pasada. Es indudable, en consecuencia, que los aportes de Habermas tienen que ver más con un intento por darle un toque de postmodernidad al estructural-funcionalismo, la hermenéutica y la filosofía analítica. A pesar de esto, su obra debe ser dominada por el lector que quiera estar al tanto del desarrollo de la sociología contemporánea. Eso sí, sin dejarse subyugar por el colonialismo intelectual, cuyos portavoces son los “‘perros guardianes’ de los paradigmas” (Fals Borda, 2003), sin seguir citando a Habermas como un semidiós. Para el cultor contemporáneo de la sociología, es ineluctable abandonar todo servilismo intelectual y caminar hacia la construcción de la universidad participativa, anticolonial, que propuso el fundador de la sociología de la liberación, en Colombia y América Latina, el creador de la Investigación Acción Participativa (IAP) Orlando Fals Borda (Fals, 2003).

La orientación heurística de Marx lo indujo a dedicar buena parte de su obra al análisis de la sociedad moderna, el cosmos en donde impera la forma de producción capitalista. Es decir, la sociedad en donde nos encontramos. Aquella que ha realizado las cinco grandes revoluciones del mundo moderno: la revolución industrial, la revolución política, las transformaciones religiosas, la revolución científica

y técnica, y la revolución tecnológica (Parsons, 1977). Es cierto que un país como Colombia, situado en la periferia del capitalismo avanzado, solamente conoce de dichas revoluciones de oídas. De ahí que sufra los males de las sociedades del pasado y del presente, lo que entraría explicar la suma de problemas y dificultades que vive como nación.

En su libro *El capital. Crítica de la economía política* [1867] Marx (1977) sacó a la luz la ley que rige en el mundo del capital: la del valor. Señaló que la ley del valor impera en la sociedad, como en la naturaleza domina la ley de la gravedad. En el libro I, “El proceso de producción del capital”, comienza por indicar que el principio de su investigación es el “análisis de la mercancía” (Marx, 1977, p. 3) y a lo largo de su obra científica dio cuenta de la sociedad capitalista a partir del estudio de esta. Desde este punto de partida y orientándose por la *Ciencia de la lógica* [1812] de Hegel, (2011), Marx dio cuenta del mundo donde domina el modo de producción capitalista, y lo destila de manera magistral al analizar la mercancía.

Comenzó por señalar el perfil dual de la mercancía: el valor de uso y el valor de cambio. El carácter cualitativo de su análisis giró alrededor del valor de uso, de las propiedades que le permiten a una mercancía satisfacer necesidades humanas. Son brillantes las páginas en donde mostró a la mercancía como portadora de valor, el cual se manifiesta en el capitalismo como valor de cambio, a partir del cual se desatan todos los procesos infernales que conducen al mundo del capital.

Destila Marx análisis aún no superados sobre el trabajo, el dinero, el proceso de cambio, la circulación de las mercancías, la conversión de dinero en capital, la producción de la plusvalía, la plusvalía absoluta, la génesis de la plusvalía relativa, el salario, la renta de la tierra, el proceso de acumulación del capital, el capital productivo, el capital mercantil y el capital monetario, en suma, **la trifacética del capitalismo global** (Marx, 1977).

El lector que quiera analizar la sociedad global ineluctablemente deberá abordar la lectura de los tomos II y III de *El capital*. Libros cuyo estudio permite tener una visión acabada y refinada de la compleja sociedad de nuestros tiempos, y las formas de poder que en ella imperan.

Estos son temas que se encuentran en los diferentes tomos de *El capital. Crítica de la economía política*, y que son más citados que realmente leídos, pero es una obligación ética para quienes aspiran a encontrarse al frente de la organización social y estatal –como los administradores públicos–, abordar su lectura y estudio. De lo contrario,

estaríamos considerando a Marx el Quijote de la economía política, pues viviría el drama de Cervantes: su obra es más comentada y citada que realmente leída.

El lector de nuestra época puede tomar en sus manos una obra literaria anunciada como el nuevo evangelio, la de Thomas Piketty: *El capital en el siglo XXI* (2015) para darse cuenta de la enorme distancia que existe con los trabajos de Marx. Anunciada con bombos y platillos en el mundo académico europeo y norteamericano, ya comienza a vislumbrarse que no habrá de resistir el paso del tiempo. Y el problema tiene que ver con el método y la lógica de la investigación científica, pues en tanto que Marx se para sobre el sistema de la filosofía clásica alemana, Piketty lo hace sobre un positivismo refinado. Mientras Marx se propone dar cuenta de la sociedad capitalista en todos sus ámbitos, Piketty rota alrededor de un solo problema: la repartición del ingreso y la riqueza. Se encuentra en Piketty, por consiguiente, una mirada unilateral de uno de los tópicos axiales de la economía política.

Esta unilateralidad lleva a Piketty a conclusiones evidentemente equivocadas, cuando considera como fórmula salvadora la necesidad de una mayor carga impositiva sobre la riqueza. El problema radica en la inoperancia de esta receta en el mundo real, ya que las élites del poder económico trasladan a las amplias masas las cargas impositivas, entre las cuales figuran los costos del capital constante. De manera, que el recetario de Piketty se convierte en una rueda infernal que no da una respuesta sólida al problema de la desigualdad social y económica. Es cierto que tiene propuestas interesantes, como la del impuesto mundial sobre la riqueza y la necesidad de una redistribución de esta, a partir de la construcción de un nuevo Estado de bienestar social, pero se halla lejos de la perspectiva científica que Marx dejó como impronta del análisis de la economía, el poder y la sociedad (Piketty, 2015, p. 519).

Sin embargo, la lectura de la obra de Piketty será, a pesar de sus falencias, de provecho para los lectores, ya que plantea un regreso al Estado social, un Estado que revise el papel del gobierno en el reparto de la riqueza. Piketty propone la construcción de un Estado social que sea apropiado para el siglo XXI. Un Estado construido en torno a los derechos sociales fundamentales, entre ellos los derechos a la educación, la salud y un medio ambiente natural propicio para la vida (2015, p. 519). No obstante, el lector se queda esperando la fórmula eficaz para alcanzarlo.

Marx, elementos para el estudio del Estado moderno

Este escrito va en contravía de buena parte de la tradición marxista que sostiene la ausencia de una teoría del poder político y estatal en la obra de Marx. En efecto, las reflexiones de Marx alrededor del poder estatal van más allá de la complejidad de textos como *El capital. Crítica de la economía política*, pues sin duda colocan pilares fundamentales para avanzar en una sociología crítica del Estado moderno.

En consecuencia, nuestro punto de despegue señala que los escritos de Marx, además de permitir estructurar la visión sobre la economía política de la sociedad capitalista, posibilitan avanzar en el análisis del Estado, el gobierno y la gestión pública.

Uno de los textos céntricos en los que Marx va a conjugar dialécticamente los mundos del Estado y la sociedad, es el titulado *La cuestión judía* [1843] (Marx, 1978). Dicho artículo permite avizorar la manera en que Marx liga la economía con el mundo del poder, la política, y el Estado. Pues es claro, para él, que es en la sociedad moderna donde se da la revolución política que ha de llevar a la configuración del Estado moderno como condensación de la sociedad burguesa.

En *La cuestión judía*, Marx planteó elementos nucleares alrededor de lo que es el Estado para la sociología marxista. Por primera vez, un investigador asumió la tarea hegeliana de dilucidar la esencia del Estado, de ir más allá del universo ficticio manifestado en las funciones y estructuras estatales, que suelen confundirse con la realidad del Estado –yerro que ya había cometido Hegel en su libro *La filosofía del derecho* [1820].

Marx señaló que el Estado es el resultado de transformaciones histórico-sociales, que denominó la *emancipación política*, y que han sido conocidas históricamente como la revolución política. Comenzó por alertar que dicha transformación no se podía confundir con la revolución social, equivocación que era, ya en tiempos de Marx, fuente de innumerables falacias heurísticas y de orden político.

El análisis del poder hierocrático, en época de Marx, en manos del poder eclesiástico, jugaba un papel protagónico en la izquierda hegeliana. De allí que se presentó una discusión viva en el interior de ella sobre las relaciones existentes entre el Estado y la Iglesia. En medio de dicha polémica y en su análisis del Estado Feudal, Marx mostró que allí donde no existe un Estado político, quienes practican religiones diferentes a la

estatal, se enfrentan al Estado que profesa una religión (Marx, 1978). En efecto, Marx encontró que solo en los países donde existía el Estado político, es donde se resuelve el problema de las relaciones entre el Estado y la religión. El poder estatal arroja la religión por fuera de su universo, pero le posibilita continuar su existencia en la sociedad civil (Marx, 1978).

Por ende, el Estado, en su proceso de consolidación, arroja por la borda los intereses particulares que hacen de él un Estado imperfecto, a pesar de que dichos intereses continúen direccionando las actividades de la sociedad civil (Marx, 1978).

Si el Estado en Hegel –y en el institucionalismo, hoy en boga– configura la sociedad y flota por encima de ella, en Marx el Estado surge en la sociedad, es expresión directa de esta. En consecuencia, indicó la necesidad de sujetar el Estado a la sociedad (Marx, 1977, p. 18).

Marx mostró la necesidad de considerar a la sociedad como fundamento del Estado. Criticó la consideración analítica del Estado como un ente político independiente de la sociedad, como una estructura gubernamental, que, debido a la división del trabajo, va a constituir una estructura propia, separada de la sociedad. Para Marx es necesario reconocer el hecho de que el Estado moderno se levanta sobre el capitalismo, con esta dirección apunta que

[...] los distintos Estados de los distintos países civilizados, pese a la abigarrada diversidad de sus formas, tienen de común el que todos ellos se asientan sobre las bases de la moderna sociedad burguesa, aunque esta se halle en unos sitios más desarrollada que en otros, en el sentido capitalista. (Marx, 1977, p. 18)

En consecuencia, Marx, trazó las piezas centrales para la cimentación de una sociología política, de una sociología del Estado, cuyo punto eje inevitable es el cosmos social.

La sociología marxista y la administración pública

No son abundantes las investigaciones que buscan establecer una mirada desde la sociología marxista sobre la administración pública. Pareciera que los administradores públicos retrocedieran frente a Marx: *vade in retro, Marx*.

Sin embargo, referentes como Omar Guerrero, desde México, exhortan a estudiar las contribuciones de Marx para la administración pública. En su texto, *Desarrollo y situación actual de la ciencia de la administración* [1986], señala Guerrero que la preocupación de Marx por el análisis de la administración pública fue una constante de sus trabajos literarios (Guerrero, 1986, p. 220).

A pesar de la anterior perspectiva, Guerrero se limita a presentar la crítica de Marx a la tendencia existente en los estados de la Europa central del siglo XIX, a considerar que la pobreza de las masas responde a deficiencias en la gestión pública de los programas de beneficencia social. Una de las tareas centrales de la administración pública del momento tenía que ver con qué hacer frente a la miseria de las masas, generada por el capitalismo salvaje, de ahí que el Estado se dedicó a tratar de solucionar la pobreza creciente y despiadada que suele acompañar la acumulación originaria del capital (Marx, 1977).

Guerrero indica que Marx descubrió que principios medulares de la ciencia de la administración brotan del estudio del problema de la pobreza y las actividades de beneficencia del Estado. El primer principio sobre el cual llamó la atención tiene que ver con la falacia de la distancia entre administración pública y Estado, Marx identificó el Estado con la administración estatal: “el Estado no es distinto a su administración; la administración es la actividad organizadora del Estado y, por tanto, es, en suma, la actividad del Estado” (Guerrero, 1986, p. 222).

En consecuencia, la trillada declaración de que *la administración pública es el Estado en acción* surgió en el interior del marxismo, desde mediados del siglo XIX.

El segundo principio que Guerrero considera que Marx reveló es *la ley de la impotencia de la administración pública*. Como se venía constatado empíricamente por parte de los gobernantes de mediados del siglo XIX, la acción del Estado se revelaba ineficaz para disminuir la pobreza (Guerrero, 1986, p. 222).

Marx no se dejó enredar en los mundos banales del Estado y del gobierno, por lo que apuntó a la raíz del problema: la organización social. Dicha organización hace de las actividades de la administración pública actividades ineficaces (Guerrero, 1986, p. 223).

Igualmente, desde México, Holloway presenta el interesante y oscuro argumento de que la característica básica de la organización

administrativa es el hecho de que la formación estatal se relaciona con los individuos en tanto ciudadanos, lo cual favorece los poderes dominantes, ya que distancia el mundo de la política del cosmos de la economía (Holloway, 1982, pp. 87-88). A lo largo de su texto, Holloway exhibe todavía un marxismo enclavado en las vertientes más ortodoxas.

En buena medida, la sociología marxista ha tratado de correr los velos que ocultan la realidad de las organizaciones administrativas, para tratar de demostrar que la administración pública es parte integral del mundo del poder.

En este terreno de la discusión, es usual encontrarse frente a un marxismo burdo que gusta de establecer relaciones mecánicas entre variables, cuando no relaciones espurias. De ahí que dicho marxismo establezca relaciones unicasales entre la economía, la política, el Estado y la administración pública. Aquí se ubican las usuales perspectivas del Estado como un ámbito de dominación y ejercicio del poder por parte de las clases económicamente dominantes, que accederían al poder estatal de manera natural. No existirían espacios de autonomía ni en el mundo del Estado ni de la administración pública, pues ambos estarían al servicio de los grupos de interés económico. Esta es lógicamente una positivización ruda del marxismo.

Es lo que sucede en los tiempos que corren, cuando analistas como Paul Milliband entran a estudiar el problema de los vínculos de clase social de los funcionarios del Estado, con el fin de explicar las dinámicas del poder político a partir de la estructura de las clases sociales. Milliband establece una relación burda entre las acciones de los integrantes de las instituciones públicas y los intereses de la clase dominante. Demuestra que la alta burocracia estatal proviene de las clases dominantes, o termina identificada con ellas (Milliband, s. f.).

Con el fin de superar las tendencias rudas del marxismo, es necesario volver a visitar las páginas que, a lo largo de la obra de Marx, trabajan aspectos axiales de la administración pública. Ante todo, el Marx que participó de las discusiones en el interior de la izquierda hegeliana, momento en que se labraron los fundamentos de la sociología marxista.

Así, Marx, en la *Crítica de la filosofía del Estado de Hegel* abordó, de manera directa, el tema del gobierno y la administración pública. Realizó una lectura crítica del trabajo de Hegel y confrontó el mundo ideal del Estado hegeliano, con el mundo real del Estado.

Mientras Hegel realizó una construcción lógica del Estado y la administración pública desde la filosofía del derecho, Marx, en diversos escritos, adelantó una presentación crítica, al tomar como punto de referencia los trabajos de Hegel.

Marx apuntó que, para Hegel, la administración pública está constituida por el poder ejecutivo, por la suma de actividades de los gobernantes y la burocracia estatal. Tanto Hegel, como Marx, centraron sus estudios sobre la administración pública alrededor de la burocracia.

Marx recreó la exposición hegeliana en torno a las características centrales de la administración pública en la sociedad moderna: la división del trabajo, la formación profesional, el nombramiento a partir de exámenes, las evaluaciones del desempeño, las escalas jerárquicas, el control interno y las veedurías ciudadanas (Marx, 1968).

La gran consigna de la izquierda hegeliana para el ejercicio de oficios en la administración pública apuntó a que, en sus labores, los funcionarios públicos deben hacer valer lo general, en contra de los intereses particulares (Marx, 1968).

De Hegel aprendió Marx que los funcionarios deben tener una sólida formación ética e intelectual, con el fin de contrarrestar la rutina de los oficios y actuar “sin ira y sin pasión” frente a los diferentes sectores de la sociedad civil (Marx, 1968). En efecto, Hegel planteó que, para el buen desempeño profesional de los funcionarios públicos, además de una sólida formación, se debe sumar el prestigio del Estado, como fuente de brillo social para dichos funcionarios, prestigio social que lleva al abandono de los intereses particulares en el ejercicio del cargo (Hegel, 2000).

En el marco de su ironía, Marx señaló que, en el análisis de la burocracia, Hegel no hizo sino una descripción empírica de la situación existente en algunos países de la Europa de su época (Marx, 1968, p. 54). Por esto, consideró que el estudio de Hegel del poder ejecutivo no correspondía a una perspectiva científica del tema (p. 59).

Marx se va, por ende, lanza en ristre contra aquellos investigadores y socialistas de cátedra, quienes consideran que la repetición de constituciones, leyes y códigos constituye un conocimiento científico. Se encaminó a tratar de dilucidar la realidad estatal y gubernamental, a partir de la lógica dialéctica, que paradójicamente ha venido aprendiendo en la *Ciencia de la lógica*, de Hegel [1812] (Hegel, 2011).

Para Marx la burocracia es una sociedad cerrada en el interior del Estado. Sociedad cerrada que se dedica a defender los intereses de grupo de la burocracia. El Estado se confunde, por lo tanto, con la burocracia, o más bien: la burocracia confunde al Estado con una arena para jugar con sus intereses particulares. Al solidificarse el dominio de la burocracia, esta se convierte en un entramado del cual nadie puede escapar. Marx mostró el mundo de la burocracia como un juego de espejos banales: en donde la burocracia llega a consolidarse como un Estado imaginario, trenzado al Estado real (Marx, 1968, p. 60).

La burocracia termina por apoderarse del Estado y se va a presentar como la depositaria de los altos asuntos y secretos del Estado, como una estructura lacrada que se impone a la sociedad. Este es el juego de ilusiones de la administración pública.

Marx, en su libro *La guerra civil en Francia* [1871] (2021), revisó una de las coyunturas de gobierno y administración pública más relevantes del siglo XIX: la de La Comuna de París de 1871. El examen de Marx de dicho acontecimiento histórico le permitió penetrar más allá de las apariencias estatales, para dar cuenta de la realidad del Estado. Constató de qué manera en la sociedad capitalista el Estado, y en el caso que estudió, queda bajo el control de las clases poseedoras, que colocan los recursos públicos al servicio de intereses privados (Marx, 2021, pp. 68-70).

Al contrario de lo que sucede en el Estado burgués, El Estado comunal fue elegido democráticamente en los distritos de la ciudad. Sus líderes eran adalides reconocidos del pueblo parisino. Los altos cargos públicos dejaron de estar en manos de quienes están al frente del poder político. La comuna dirigió la administración pública y se convirtió en un espacio de trabajo, en sus manos reposó el poder ejecutivo y legislativo (Marx, 2021, pp. 71 y ss.).

Marx encontró en la comuna una alternativa de organización estatal. Una forma que permite avanzar más allá de la definición weberiana del Estado como un instituto político que despliega la prerrogativa de la presión física legítima (Weber, 2016, p. 185), para concebirlo como el escenario propio de la actividad política. Lo que posibilita superar la profecía de Max Weber de la burocracia, como eje dominante del poder, como el destino inexorable de la sociedad de masas, e incluso, la ley de la ineficacia de la administración pública (Guerrero, 1986).

En fin, el debate en el interior de la sociología marxista arroja luces esclarecedoras sobre la triada Estado, gobierno y regencia pública, como también las da sobre la conformación de la burocracia especializada, sus relaciones con el poder y la dominación, y la manera como esta se convierte en un grupo de interés en el Estado.

Conclusiones

A partir de una investigación sistemática y rigurosa, Marx dio cuenta de la sociedad capitalista, de la sociedad global. Nos permite conocer la sociedad donde nos encontramos en todas sus facetas: la economía, el poder, la política, el Estado, etc. También allanó el camino para dilucidar el papel que jugamos como actores sociales. En la teoría de Marx y sus continuadores, se encuentran fundamentos teóricos para comprender los principales problemas que nuestras sociedades y nuestras formaciones políticas enfrentan: la deshumanización, el fetichismo de la mercancía y los nuevos fetichismos de la tecnología, la cultura de masas, las desigualdades sociales y económicas, la pobreza y el desempleo crecientes, las crisis económicas y políticas, el autoritarismo, las relaciones coloniales entre los países de capitalismo avanzado y los de capitalismo tardío, etc.

Un breve recorrido por la sociología marxista posibilita deducir que su mirada se dirige, en múltiples ocasiones, al análisis del Estado, el gobierno y la administración pública. Establece estrechos vínculos entre ellos y el mundo de la economía y la sociedad.

El punto de arranque de Marx es la economía política, como vivero de las estructuras sociales y estatales, y de las organizaciones e instituciones de la administración pública.

Es en la época de la izquierda hegeliana –en la que Marx militó–, donde adelantó sus análisis más acabados de las esferas del Estado y el gobierno. Sus estudios sobre el mundo de la burocracia son pioneros y habría, incluso, de permear la obra posterior de Max Weber (2016). Marx proporcionó detalles de la posición de los funcionarios públicos en la burocracia moderna, así como de aspectos que hoy en día son considerados centrales en los estudios sobre la burocracia: la formación profesional, los exámenes, las competencias y funciones, etc. Su crítica apuntó al modo como la burocracia convierte al Estado en un espacio privilegiado para la defensa y recreación de sus intereses.

En el libro *Crítica de la filosofía del Estado de Hegel*, Marx presentó, de manera crítica, la teoría hegeliana del Estado y el gobierno. Tanto para Hegel, como para Marx, la burocracia adquiere una centralidad axial en la configuración del Estado moderno. Es más, para ambos el mundo de la administración pública es sinónimo del cosmos de la burocracia. Un cosmos del cual nadie puede escapar –la famosa “Jaula de hierro” de Max Weber–, a menos que el Estado derive hacia formas alternativas como las comunales.

Los elementos aportados por Marx y Hegel van a ser posteriormente retomados por diferentes vertientes del marxismo. Así lo hace la Escuela de Frankfurt cuando plantea la existencia del capitalismo de Estado y la sociedad administrada, cuando discute alrededor de la autonomía de la política. El marxismo europeo ha suministrado importantes aportes alrededor del papel de los funcionarios públicos en la dinámica de las clases sociales, del sello de clase social que imponen a sus actividades, para mantener el *statu quo*. En América Latina, los cultores del marxismo han adelantado importantes análisis creativos sobre la mirada de la sociología marxista alrededor del mundo del poder. Discurren sobre leyes novedosas de la administración pública, como la de la ineficacia. Una ley cuya raíz se encuentra en la definición de Marx de la burocracia como el formalismo de Estado.

En consecuencia, el lector encuentra en la sociología marxista una fuente de conocimiento axial para comprender su papel en el Estado moderno y la sociedad global.

Referencias

- Adorno, T. W. (2013). *Introducción a la dialéctica*. Eterna Cadencia.
- Adorno, T. W. (1950). *The Authoritarian Personality*. Norton.
- Althusser, L. (s. f.). *Ideología y aparatos ideológicos de Estado*. Dante.
- Arico, J. M. (2010). *Marx y América Latina*. Fondo de Cultura Económica.
- Cornu, A. (1965). *Auguste Cornu, Marx Engels. Del idealismo al materialismo histórico*. Platina Sticolgraf.
- De Zan, J. (2009). Para leer la filosofía del derecho de Hegel. *Tópicos*, (18). http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1666-485X2009000200003&script=sci_arttext&tlng=pt

- Fals Borda, O. (2003). Ciencias sociales, integración y endogénesis. En O. Fals Borda, *Ante la crisis del país. Ideas-acción para el cambio* (pp. 69-82). El Áncora.
- Fromm, E. (2005). *El miedo a la libertad*. Paidós.
- Fromm, E. (2006). *Psicoanálisis de la sociedad contemporánea*. Fondo de Cultura Económica.
- Fromm, E. (2019). *Marx y su concepto del hombre*. Fondo de Cultura Económica.
- Desai, M. (2002). *Marx's Revenge*. Verso Books.
- Foucault, M. (2016). *La sociedad punitiva*. Fondo de Cultura Económica.
- Gama, L. (2022). *Diálogos con Marx*. Universidad Nacional de Colombia.
- Gómez de Mantilla, L. T. (2021). *La sociología en El capital de Karl Marx*. Universidad Nacional de Colombia.
- Guerrero, O. (1986). *La teoría de la administración pública*. Harla.
- Habermas, J. (1982). *Conocimiento e interés*. Taurus.
- Harvey, D. (1982). *The Limits to Capital*. The University Chicago Press.
- Harvey, D. (2014). *Diecisiete contradicciones y el fin del capitalismo*. Instituto de Altos Estudios Nacionales del Ecuador.
- Hegel, G. (1937). *Filosofía del derecho*. Claridad.
- Hegel, G. (2000). *Rasgos fundamentales de la filosofía del derecho. O compendio de derecho natural y ciencia del Estado*. Biblioteca Nueva.
- Holloway, J. (1982). *Fundamentos teóricos para una crítica de la administración pública*. Instituto Nacional de Administración Pública.
- Jaramillo, R. (2021). *La primacía de la praxis. Ensayos críticos en torno a Marx y el marxismo*. Universidad Nacional de Colombia.
- Löwy, M. (2007). *El marxismo en América Latina*. LOM.
- Marcuse, H. (1966). Die Analyse eines Exempels. *Neue Kritik*, jun.-ago., 37.
- Marx, K. (2008). Prólogo. En K. Marx, *Contribución a la crítica de la economía política* (pp. 3-7). Siglo XXI.
- Marx, K. (1977). *El capital. Introducción a la crítica de la economía política*. Fondo de Cultura Económica.
- Marx, K. (2021). *La guerra civil en Francia*. Morgan & Drake.
- Marx, K. (1968). *Crítica de la filosofía del Estado de Hegel*. Grijalbo.
- Mesa, D. (2021). Las tesis sobre Feuerbach de Karl Marx. Significado gnoseológico. En C. Tejeiro, *Marx y la sociología. De la confrontación al reconocimiento* (pp. 233-258). Universidad Nacional de Colombia. <https://doi.org/10.2307/j.ctv224tp18.10>

- Milliband, R. P. (s. f.). *Debates sobre el Estado capitalista*, t. 1. Imago Mundi.
- Mills, C. W. (1964). *Los marxistas*. ERA.
- Parsons, T. (1977). *El sistema de las sociedades modernas*. Trillas.
- Parsons, T. (1968). *La estructura de la acción social*. Guadarrama.
- Peirce. (2021). *Obra filosófica reunida*. Fondo de Cultura Económica.
- Piketty, T. (2015). *El capital en el siglo XXI*. Fondo de Cultura Económica.
- Ponce, A. (2018). *Humanismo y revolución*. A. Massholder (Comp.). IEALC-CEFMA.
- Pollock, F. (2019). *Sobre el capitalismo de Estado*. Ennegativo.
- Popper, K. (1977). *La lógica de la investigación científica*. Tecnos.
- Weber, M. (2016). *Economía y sociedad* (2.^a ed.). Fondo de Cultura Económica.
- Sánchez, A. (1978). *Filosofía y economía en el joven Marx*. Grijalbo.
- Sánchez, A. (1980). *Filosofía de la praxis*. Crítica.
- Tejeiro, C. (Ed.) (2021). *Marx y la sociología. De la confrontación al reconocimiento*. Universidad Nacional de Colombia.
<https://doi.org/10.2307/j.ctv224tp18.4>
- Tejeiro, C. (2021). Marx y la sociología. De la confrontación al reconocimiento. En C. Tejeiro (Ed.), *Marx y la sociología. De la confrontación al reconocimiento* (pp. 25-38). Universidad Nacional de Colombia.
- Tejeiro, C. (2020). Hegel, Marx y el problema del Estado nacional alemán en el periodo entre la Revolución francesa y la Revolución de 1848. En C. Tejeiro, *Marx y la sociología. De la confrontación al reconocimiento* (pp. 41-115). Universidad Nacional de Colombia.
<https://doi.org/10.2307/j.ctv224tp18.5>
- Tula, J. (Ed.) (2008). Índice de materias. En K. Marx, *Contribución a la crítica de la economía política* (pp. 381-410). Siglo XXI.
- Wiggershaus, R. (2011). *La Escuela de Fráncfort*. Fondo de Cultura Económica.
- Zeitlin, I. (1997). *Ideología y teoría sociológica*. Amorrortu.

La investigación acción participativa (IAP)

YOLANDA RODRÍGUEZ RINCÓN

EL PRESENTE CAPÍTULO, A DIFERENCIA DE LOS ANTERIORES –PERO EN diálogo con ellos–, destaca sobre todo un método como enfoque teórico-epistemológico e instrumento metodológico, e intenta cerrar el conjunto temático de la obra colectiva *Fundamentos sociológicos* con una forma específica de investigar la realidad social, la Investigación Acción Participativa (IAP). Esta condensa una crítica de la realidad social para su transformación, a partir de los saberes, prácticas y experiencias de la gente, en especial de los grupos y clases subalternizados, para que estos dejen dicha condición a partir de la acción y la toma de conciencia. En este sentido, se trata de situar la producción de conocimiento en una línea de estudios cuyos análisis posicionan a los subalternos como sujetos de la historia, y más contemporáneamente en lo que se conoce como saberes del sur global, para reivindicar justicia epistémica y social en general¹.

1 Ver Ranajit y Gayatri (2002); Santos y Meneses (2014) y, por supuesto a Gramsci (2000).

La IAP tiene sus bases teóricas en una sociología crítica y de compromiso, pues implica un proceso transformativo para quien investiga localmente y para quien facilita la investigación, con la idea de vincular comunidades y academia con miras a construir poder popular. Su principal representante y quien estableció las bases fundantes de la IAP fue el sociólogo colombiano Orlando Fals Borda. Nacido en Barranquilla en 1925 fue funcionario público, académico e investigador, militante social y falleció a los 83 años en su domicilio de Bogotá. Sus primeras obras *Campesinos de los Andes* (1955) y *El hombre y la tierra en Boyacá* (1957), producto de sus estudios de maestría y doctorado respectivamente, evidencian su interés por las cuestiones agrarias, el cual va a mantener a lo largo de su vida. Unos años después, junto con Germán Guzmán y Eduardo Umaña Luna publicó *La Violencia en Colombia* (1962), el cual responde al complejo contexto social que se vivía en el país y destaca la historia política, enfocándose en la manera en que están organizadas las estructuras sociopolíticas fundamentales, mediante la manipulación de algunos aspectos dominantes de la cultura cuyo fin es sostener la hegemonía de la clase dirigente tradicional y favorecer sus intereses económicos (Los Ejes de Mi Carreta, s. f.). También, su libro *Historia doble de la Costa* (1979-1987), de cuatro volúmenes, es considerada la obra más completa que se haya publicado sobre una región del país, según reseña el Banco de la República en su Boletín Cultural y Bibliográfico (1984). En dicha obra se articulan la historia, la IAP y la cultura anfibia de hombres (y mujeres) campesinos movidos entre agua y tierra, como claves de construcción participativa con organizaciones campesinas. Consecuente con ello, su perspectiva en torno al ordenamiento del territorio se consideró un pilar del socialismo raizal, como quinto orden social alternativo al capitalismo posdesarrollista y posmoderno, que contiene como fundamento una arquitectura desde abajo de un orden democrático, participativo y pluralista (Fals Borda, 2007).

Como un anfibio intelectual, Fals Borda fue investigador de comunidades campesinas, activo participante de la Iglesia presbiteriana y del alto funcionariado estatal, así como organizador académico, periodista crítico y profuso escritor, líder social y regional e inconforme pensador político. Su sociología de compromiso destaca en su recorrido académico, así como la afirmación constante de los procesos de investigación –más allá de su instrumentalización y resultados–, para promover una conciencia de las dificultades en los grupos políticos

con influencia y capacidad decisoria y, sobre todo, para afirmar que quien investiga toma posiciones ante realidades escindidas y en permanente disputa (Fals Borda, 1970).

Junto con Camilo Torres Restrepo y otros fundó, en el seno de la Universidad Nacional de Colombia, la primera facultad de sociología que existió en el país, y ambos tuvieron que ver mucho con la ESAP en sus primeros años de existencia. Torres fue profesor y decano de la ESAP a comienzos de la década de 1960, responsable del Seminario sobre Administración Social y regente del Instituto de Administración Social, el cual es un referente de la investigación social en el país y antecedente de la actual Facultad y ahora Subdirección de Investigaciones de la ESAP.

Es necesario resaltar que, para llegar a la IAP, Fals recorrió un largo camino, primero como investigador de lo agrario; luego como militante político e investigador de la realidad nacional en problemas relacionados con el cambio social y el subdesarrollo, a partir de una óptica propia, comprometida con la transformación social y al servicio de los grupos y clases subalternas. De esta manera llegaría, en gran medida, al método de la Investigación-Acción, que finalmente dio lugar a la IAP.

Fals Borda se interesó por abordar el sentido de la resistencia y lucha histórica que, en su tiempo, defendían diversas poblaciones. Sus propósitos investigativos se orientaron a comprender la situación social en la historia, teniendo como hilo conductor el estudio de los grupos y clases subalternos de obreros, campesinos e indígenas, sujetos a los procesos e impactos del desarraigo capitalista. Fals Borda inaugura una ruptura con las ciencias sociales clásicas cargadas de positivismo; así como con la epistemología, enmarcada en una lógica contradictoria de sujeto objeto, y de contemplación frente a las prácticas sociales, en especial, aquellas de las comunidades y experiencias populares, orientadas a revalorar la investigación como producción de saberes propios. Es decir, para este autor no solo se trata de las técnicas, sino de una filosofía de vida sobre saber combinar el corazón y la cabeza, una idea tomada, justamente, de un pescador de la Jegua, Sucre; esto es, un *sentipensamiento*, un pensar sintiendo, lo cual se sugiere como transversal en la formación de la administración pública. De tal manera, la especificidad de esta forma de investigación es el compromiso de transformación social y de búsqueda expresa de aportar al poder desde abajo, a partir de la experiencia de los grupos victimizados para que sean ellos mismos quienes decidan y gestionen su propio cambio (Fals Borda, 1985).

En este sentido, es trascendental dar cuenta del diálogo con el cual Paulo Freire tributó al desarrollo de la IAP con la *investigación temática*, no desde la sociología como en el caso de Fals Borda, sino desde el campo de la educación; aquel buscaba situar una metodología de producción y comunicación de conocimientos como momentos de un mismo proceso educativo para asegurar, en el marco de la cultura popular, la participación de los trabajadores y sectores populares en la gestión de su propia educación y que, además, llegara a influir en las políticas e iniciativas de alfabetización de adultos. Con ello, la comprensión por parte de profesionales y campesinos del “universo temático significativo” y de los “temas generadores” debía permitir la profundización de la toma de conciencia de los individuos en torno a los problemas económicos y sociales, sus causas y alternativas de solución, así como preguntarse el porqué de los problemas sociales (Gajardo, 1983). En su obra *Pedagogía del oprimido* (1971) Freire da cuenta de la capacidad comprensiva de los pobres de su propia realidad para transformarla.

Lo importante, desde el punto de vista de la educación, liberadora y no *bancaria* es que, en cualquiera de los casos, los hombres se sientan sujetos de su pensar, discutiendo su pensar, su propia visión del mundo, manifestada, implícita o explícitamente, en sus sugerencias y las de sus compañeros. (Freire, 1971, p. 158)

Freire y Fals Borda coincidieron en Ginebra en 1970 en el Consejo Mundial de Iglesias, se encontraron a comienzos de la década de 1980 en Nicaragua, en el contexto del triunfo de la revolución sandinista. En la década siguiente, se sucedieron en la presidencia del actual Consejo de Educación Popular de América Latina y El caribe (CEAAL) (Torres, 2022). Freire contribuyó a la investigación en las Ciencias Sociales, aportando una perspectiva conceptual en torno al trabajo con los sectores más pobres, resaltando significativamente la educación de adultos y la educación popular. Se trataba de concederle a la pedagogía la criticidad como forma de entender la acción educativa para liberar a las personas de la dominación.

Esta es una praxis que concede a la ciencia social crítica el camino de investigación acción con la cual toman sentido científico las acciones comunitarias, pues es la participación de los implicados la condición para identificar problemas, interpretarlos, hallar soluciones

y aplicarlas. Así, desde entonces, dicha investigación tendrá un fuerte componente educativo y a la vez es una forma alternativa de construir educación; por lo tanto, se concreta que no es posible la neutralidad educativa, siempre es política. La toma de conciencia resulta más importante que la investigación misma o la acción directa derivada de ella; significa transformación de las condiciones en las que los sujetos se sitúan.

Entonces, esta forma de investigación promueve la articulación entre la teoría y la práctica para generar transformaciones en la realidad material de los sujetos individuales y colectivos, de manera que el pensamiento académico no se quede solamente en la descripción de las problemáticas sociales, sino que avance en la creación de estrategias para garantizar su solución. A diferencia de la forma tradicional de la ciencia –discurso etnocéntrico de poder autorreferencial o heterorreferencial de modo kantiano, que legitima y revela la racionalidad cognitiva (Múnera, 2010)–, con Fals Borda y Freire se reconoce y asigna una otredad epistemológica a los saberes, prácticas y experiencias situadas de oprimidos, explotados y dominados.

La IAP busca fortalecer el diálogo de saberes entre el investigador social y el sujeto o la comunidad con quien se trabaja, incentivando así la organización y la participación política en los territorios, y animar de esta manera a la comunidad como participe fundamental en la construcción de la investigación, desde la realización del diagnóstico y la descripción de las problemáticas que vive, así como agente del proceso de implementación de las soluciones para la transformación de su propia realidad hasta que sea autogobierno.

De esta forma, se considera la IAP como método de gran importancia para la administración pública territorial, y para la construcción de políticas públicas en general pues, más allá de las críticas y las dificultades a la hora de su implementación –como arrogancia de quien investiga, ausencia de manejo práctico de la IAP, fatalismo y desesperanza de comunidades, falta de recursos, conflictos internos de liderazgos en la comunidad, tiempo académico contra tiempo de la comunidad– es una herramienta teórico-analítica y práctica que favorece las capacidades investigativas para la (auto)intervención social (Balcázar, 2003).

Así, este capítulo presenta los fundamentos de la IAP, y acerca a los estudiantes a la sensibilidad investigativa, crítica y transformadora que esta metodología contiene en sus elementos teórico-prácticos.

La administración pública en Colombia tiene el reto de afrontar el histórico abandono del Estado en amplias y diversas zonas del territorio nacional, especialmente de las zonas rurales, así como la crítica situación en diversos campos de lo social, producto de conflictos históricos acumulados entre las instituciones y las organizaciones territoriales. Estos conflictos imposibilitan una articulación social de la administración en las regiones y una verdadera apropiación de las instituciones estatales, con ejercicios de participación política desde los territorios.

Así que la IAP, como una herramienta investigativa, busca un acercamiento horizontal político y social con las comunidades. Se trata de dar luces a los estudiantes sobre el lugar del servidor de la administración pública en la construcción de nuevas formas de analizar la realidad y de aportar soluciones para las problemáticas sociales y políticas en las regiones.

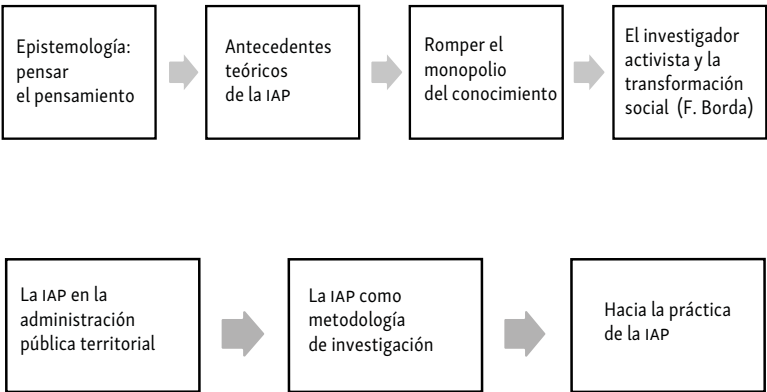


Figura 1. Ejes temáticos del capítulo seis
Fuente: elaboración propia.

Epistemología: pensar el pensamiento

Para introducir a los estudiantes en la IAP se hace necesario abordar las cuestiones previas sobre la epistemología, con el objetivo de ofrecer un panorama sobre los debates, conflictos y reflexiones en torno a la investigación social; mucho de lo cual sigue vigente y es relevante en

la comprensión de la IAP como metodología que busca superar y dar respuesta a variadas preguntas en torno al ejercicio de la investigación social y organizacional.

Por lo tanto, este apartado guía al estudiante a *pensar el pensamiento*, a reflexionar sobre el lugar del investigador y sobre el *cómo*, el *cuándo* y el *para qué* de la investigación; estas son preguntas aún no resueltas, las cuales se han formulado históricamente en el ámbito de la investigación social. Sin embargo, desde hace muchos años, desde la IAP, se aportan algunas de las cuestiones que se tratan en el presente eje temático sobre el papel del investigador en la producción y construcción de pensamiento, adentrando el debate a propósito de la relación entre el sujeto investigador y el objeto a investigar. Se plantean los límites y conflictos que se han encontrado, especialmente dentro de las ciencias sociales, y bajo la idea de la separación sujeto-objeto y la consiguiente pretendida ilusión de objetividad y neutralidad que se intentaba lograr con dicha separación.

Con base en ello es importante habilitar la comprensión del estudiante sobre los conflictos relevantes desde la IAP, por cuanto esta se posiciona críticamente frente a la relación entre el sujeto investigador y los sujetos de investigación en la transformación de la realidad del objeto que se investiga. Es esta la razón por la cual es imposible que haya neutralidad frente a los fenómenos sociales que se estudian. Estas cuestiones entonces marcan la forma en que se concibe la investigación dentro de las ciencias sociales, transformando así el devenir investigativo.

Separación o relación: sujeto-objeto

Las preguntas guías en este caso para que los estudiantes aborden el tema son: ¿Cuál es el lugar del investigador en relación con la construcción de pensamiento? ¿Cómo es la relación que se establece entre el investigador con el sujeto-objeto de estudio? Se trata de profundizar en los debates y conflictos que han resultado de la idea de la separación entre el sujeto y el objeto desde el paradigma de la objetividad, el cual ha concebido la idea de un investigador objetivo, neutral y que no se perturba en la relación con el objeto de investigación y demanda criterios de validez y cientificidad, entre otros.

Estas nociones de separación han sido predominantes en la investigación clásica, según la cual el investigador tiene la capacidad,

por medio del uso de herramientas científicas, de realizar un análisis del objeto de estudio sin interferir en los procesos de este, bajo la idea de que es posible que el investigador ignore su subjetividad para ver la realidad tal y como es. Contrario a esto, desde el paradigma de la subjetividad, más cercano a la IAP, el sujeto y el objeto en la investigación social mantienen una interrelación que reconoce que el investigador no es del todo neutro, sino que su subjetividad es transformada en el proceso de investigación de los fenómenos que observa para transformar su realidad, precisamente, dadas las relaciones desiguales de poder. Lo anterior da cuenta de los postulados de la IAP que sostienen que el investigador deberá ser consciente de la interacción que construye con los sujetos a los cuales –y con los que– investiga, reconociendo que es así imposible llevar a cabo una investigación social imparcial, y asumiendo el papel del investigado como agente activo, al transformar y ser transformado por los fenómenos y los sujetos sociales que intervienen en el estudio.

Investigación social de segundo orden

Sobre la base de estas ideas de *pensar el pensamiento*, la investigación social de segundo orden es definida por el sociólogo Jesús Ibáñez (1991) como *la investigación de la investigación del objeto*. En efecto, esta permite profundizar sobre las reflexiones a propósito de las herramientas y los métodos de investigación para adquirir consciencia sobre la responsabilidad ética del investigador en la transformación de la realidad que investiga, lo cual permite reconocer la función social del conocimiento. Para ello el investigador, como los lectores de este capítulo, deben cuestionarse: *¿con qué objetivo se produce conocimiento?* Esto en consecuencia con las reflexiones sobre el papel del investigador para ahondar las relaciones de dominación que se han inscrito dentro de los espacios académicos y las relaciones de poder en las que él participa con respecto a los sujetos que se pretende investigar.

Contrario al modelo de la investigación social clásica –basado en un lenguaje de pregunta / respuesta y que hace uso de herramientas como la encuesta–, la investigación de segundo orden se inscribe en formas de recolección de la información fundamentadas en el desarrollo de lenguajes de diálogo y discusión colectiva que facilitan la intervención del investigador en la transformación de las condiciones de los sujetos estudiados.

Desde esta perspectiva, se le da relevancia a cuestionar y analizar el papel del investigador en el proceso de construcción del conocimiento, en cuanto se reconoce que las características subjetivas del investigador, como su forma de concebir la realidad, sus emociones o su contexto, influirán en los resultados de la investigación. De manera que se prioriza el pensamiento crítico como la herramienta primordial con la cual quien investiga, además de estudiar el objeto, aborda sus propias prácticas para examinar los principios y las bases éticas que sustentan el conocimiento que produce.

Todo ello significa pensar en el fundamento primordial para la IAP en clave de compromiso ético-político, que acoge quien investiga en relación con la sociedad y las comunidades, pues imprime la crítica con la tradición kantiana de la racionalidad ilustrada que *in extenso* racializa el conocimiento científico de modo autorreferencial. Más bien, esa responsabilidad ética implica sentipensar teorías y análisis contruidos a partir de las experiencias de los grupos y clases subalternizados, con quienes la persona que investiga hace una crítica con fundamento y profundiza en el saber y la vida de los otros. La IAP apunta, entonces, a la otredad epistemológica.

Tabla 1. Síntesis de conceptos base

Epistemología	Es la disciplina que, interesándose por el <i>qué</i> , el <i>cómo</i> y el <i>para qué</i> , analiza el conocimiento e indaga por las cuestiones éticas y metodológicas del ejercicio del pensamiento, principalmente por las maneras en que los seres humanos podemos comprender y comprobar la verdad, la cual desde la <i>acción-participante</i> está orientada a la crítica colectiva, y a la reconstrucción participativa y dialogada de la realidad.
Paradigma de la objetividad	Sostiene la idea de la separación entre el sujeto y el objeto de investigación, concibiendo con ello que es posible y deseable que el investigador sea imparcial y neutral con respecto al objeto que investiga. Fundamenta la idea de que el investigador es un sujeto racional, inmutable, y que las herramientas de investigación deben utilizarse de tal manera que al analizar el objeto de investigación no haya ningún tipo de intervención que modifique el comportamiento de este.
Paradigma de la Subjetividad	Contrario al paradigma de la objetividad, el paradigma de la subjetividad critica la idea de separar el sujeto del objeto, en la medida en que concibe dicha separación como una imposibilidad. Reconoce que el investigador interviene en la realidad que está estudiando, afectando al sujeto que analiza debido a que la subjetividad del investigador hace parte activa del proceso. El investigador se asume como un sujeto que tiene una visión particular de la realidad, con emociones y motivaciones personales, y por lo tanto no será neutral en el proceso de investigación.
Pensamiento crítico	Para Ibáñez, J. (1991), el pensamiento crítico es lo que diferencia la investigación de segundo orden de la investigación clásica que se sustenta en el paradigma del objetivismo, debido a que en la primera el investigador es reflexivo y se analiza a sí mismo en el proceso de investigación. Entonces, el investigador de forma crítica no solo piensa el objeto que estudia, sino que además analiza su propio pensamiento y las características éticas y metodológicas con las que llevará a cabo su investigación.

Fuente: elaboración propia.

Antecedentes teóricos de la IAP

La IAP tiene un recorrido teórico amplio que se inscribe dentro de otras disciplinas como la psicología, la antropología, la medicina, la sociología, entre otras. Por esto es importante que los lectores tengan un panorama sobre algunas de las corrientes que precedieron la conformación de la IAP, tal y como la conocemos actualmente, para lograr claridad sobre los aportes, pero también sobre los problemas y limitaciones de estas corrientes precedentes. Estos son elementos que han configurado luego algunas de las principales características de lo que hoy conocemos como la IAP.

Investigación acción (IA)

Algunas de las preocupaciones por las que surge la IAP fueron abordadas previamente desde diferentes disciplinas, de las cuales, uno de sus representantes fue Kurt Lewin quien, en la década de 1940, desde el campo de la psicología social, presentó en Estados Unidos los fundamentos de lo que sería la *investigación acción* (IA) como una metodología para explicar el comportamiento humano, principalmente en el ámbito de la educación. La IA y la IAP comparten las mismas inquietudes y formas de abordar los fenómenos sociales, ambas responden cuestiones sobre la unión entre teoría y práctica, sobre el uso social de la ciencia, el lenguaje y la pertinencia de la información y el interés por atender la realidad de los sujetos, comprendiendo el entorno y el contexto que habitan. Es así como ambas metodologías buscan que la investigación sea una herramienta para mejorar la vida de las personas; sin embargo, la IA y la IAP son dos disciplinas que no deben confundirse entre sí debido a que los principios y valores que sustentan ambas metodologías son distintas.

A pesar de las diferencias, es importante comprender los aportes más importantes de la IA para el proceso de investigación social; al sustentarse en métodos de estudio rigurosos con resultados que pretenden verosimilitud *científica*, la IA hace de la *acción* uno de los elementos más relevantes para que el investigador se involucre en la investigación, y tenga la capacidad de comprender las leyes que gobiernan la vida de las organizaciones.

Lewin (1946), anclado en el positivismo y en el reformismo social, promovió la llamada *rigurosidad científica* y se interesó por incluir las

herramientas matemáticas dentro de la investigación social, además de hacer uso de experimentos, entrevistas en profundidad y trabajos de campo como forma de validación de sus investigaciones. Todo esto con el propósito de incluir a los sujetos de forma activa dentro de la investigación y de poder construir y aplicar técnicas de cambio para aportar a la realidad de ellos. Debido a su interés por aportar en la construcción de conocimiento científico, Lewin fue reiterativo en la necesidad de comprobar científicamente la eficacia de sus intervenciones, así como de insistir en la importancia del uso de elementos como el diagnóstico, la planificación, la acción y la recolección de datos para comprender ante todo el campo vital de los sujetos en todos sus ámbitos, desde lo corporal, lo cognitivo y lo grupal, hasta las motivaciones personales de estos.

Tabla 2. Conceptos antecedentes de la Investigación-Acción

Diagnóstico	Procedimiento para conocer e identificar de forma precisa un problema o fenómeno con el objetivo de evaluarlo y valorar posibles soluciones. Para llevar a cabo un diagnóstico se hace necesaria la recolección de datos y el uso de métodos de observación.
Validez científica	Consiste en la cualidad de un conocimiento para ser reconocido como verdadero, a partir de las pruebas que lo demuestran, con lo cual se dice que hay validez científica a través de un proceso investigativo que logra analizar el fenómeno que se estudia.
Eficacia	En el ámbito de la investigación, según la IA, la eficacia se convierte en una capacidad sobre las técnicas de cambio aplicadas, con el propósito de solucionar y aportar alternativas a problemáticas sociales en cuestión, como las relaciones de poder en la construcción de conocimiento, y que tengan los efectos esperados previamente por el investigador.
Recolección de datos	Proceso utilizado en la investigación científica para obtener y reunir la información necesaria para comprender y analizar el fenómeno que se estudia. Existen diversas herramientas para llevar a cabo la recolección, en el caso de la IA, como en la IAP, se priorizarán las técnicas de observación-participación por medio del contacto y diálogo directo con los sujetos que intervienen de la investigación en el trabajo de campo.
Acción	En la IA como en la IAP se resalta la acción como una característica primordial para el hacer investigativo. Esta es una cualidad del investigador para generar acciones de transformación en la realidad que estudia, diferenciándose de una investigación netamente observadora.

Fuente: elaboración propia.

Romper el monopolio del conocimiento

En este cuarto eje temático se da apertura como tal a la evolución y la consolidación de la IAP durante la década de 1970 en América Latina, la cual nace no solo desde preocupaciones científicas sobre la construcción del conocimiento, sino además del papel de este para la solución de los problemas sociales fundados y cruzados por las relaciones de poder. El inicio de la IAP va de la mano con las preocupaciones y análisis contruidos desde los movimientos sociales de la época. Por esto, dicha metodología va a tener como eje principal la transformación estructural de la sociedad, necesitando para ello unos principios y una base ética sobre la que construirá tal transformación. De ahí que para converger con los postulados de la IAP deberá entenderse la relación entre las técnicas y los procedimientos de investigación que propone, pero además con la idea fundamental de producir conocimiento para la obtención de autonomía, libertad y emancipación.

En este orden de ideas, es relevante que se entiendan las bases teóricas con las cuales se intenta comprender la realidad social desde la IAP. Por un lado, con autores como el italiano Antonio Gramsci (1891-1937), considerado el marxista más importante del siglo XX (Hobsbawm, 2011), cuya emblemática obra *Cuadernos de la cárcel* la escribió en la prisión fascista; y por otro lado a partir de la teórica crítica latinoamericana que inicia el siglo XX con el peruano José Carlos Mariátegui (1894-1930), quien posiciona un marxismo indígena, surge la idea del conocimiento como una herramienta del poder y de dominación. A partir de dicha aproximación puede plantearse el camino hacia la autonomía que propone esta metodología de investigación activista, que empezará por generar rupturas con el monopolio del conocimiento para dimensionar su forma de liberación, constituida desde la producción de conocimiento por parte de las mismas comunidades con quienes se construye la investigación, por lo tanto, el conocimiento. Es así como, desde la IAP será fundamental comprender las relaciones de poder que conforman el monopolio histórico de la ciencia desde la colonización, el extractivismo y el control social, con el objetivo de generar grietas para producir conocimiento en favor de la emancipación de las clases subordinadas. Por ello, la IAP se interesará en fomentar la construcción de saberes populares, haciendo de la teoría un hecho práctico, de manera que el

conocimiento se produzca desde los espacios comunitarios, siendo funcional para mejorar la vida de los sujetos que los habitan.

Filosofía espontánea, intelectual orgánico y sentido común (A. Gramsci)

En este apartado se abordan los postulados de Antonio Gramsci a propósito de la comprensión sobre la hegemonía cultural y las relaciones de clase que conforman la estructura social. Se toma en cuenta este autor debido a que es una importante guía política y teórica para la IAP, y para la forma en que desde dicha metodología se entienden las relaciones de poder y las salidas para la transformación de la sociedad. Una de las influencias más relevantes de Gramsci en la IAP es la idea del intelectual orgánico: “funcionarios de las superestructuras quienes ejercen hegemonía (sociedad civil) y coerción (sociedad política) elaborando la ideología (concepción del mundo) de la clase que domina para impregnar todo el campo social” (Portelli, 1977, p. 98). Para nuestro caso, dentro de la IAP el intelectual orgánico es comprendido como aquel investigador activista que propende por el compromiso ideológico-político en su hacer científico y asume que la investigación no es neutral, tomando posición a favor de los grupos y clases subalternas. Se convierte así la metodología de investigación IAP en una expresión de activismo social, que aporta a la praxis en la medida en que es un conocimiento para la liberación de la subalternidad y la subordinación.

El investigador orgánico, por cuanto se dispone a dirigir un orden social y político, entonces es consciente de que el conocimiento ha sido una herramienta de poder, utilizado históricamente en beneficio de la permanencia de un sistema dominante de pensamiento y de reproducción de estructuras opresivas y nocivas para la vida. Por lo tanto, las relaciones desiguales de producción del conocimiento perpetúan las estructuras materiales de dominación y sumisión, para lo cual se propende por una producción de conocimiento desde las clases subalternas para sí mismas, haciendo uso de aspectos como el *sentido común* y la *filosofía espontánea* como formas de aprender, analizar y transformar. Sobre esto, Rahma y Borda (1991), haciendo uso del marco explicativo propuesto por Gramsci, proponen que desde la IAP los investigadores se involucren en las luchas populares, que se dispongan a modificar sus propias concepciones ideológicas mediante

una interacción con esas luchas; además, si son orgánicos, están dispuestos a rendir cuentas a los grupos de base en formas genuinamente democráticas y participativas.

Tabla 3. Relaciones teóricas con la IAP

Relaciones de clase	Bajo el marco explicativo del marxismo se entienden estas como la disputa/lucha <i>histórica</i> entre burguesía y proletariado en términos del lugar de dominación/ subordinación inscrita en la división del trabajo y en el proceso de producción de valor dentro del capitalismo. También es útil como componente comprensivo sobre la realidad, cuya condición de explotación de la clase trabajadora permite buscar herramientas ideológicas y prácticas a favor de la superación de dicha condición.
Subalternidad	Es un término que se refiere a la condición de las clases subalternas o, en otros términos, a las clases oprimidas o subordinadas, en su posición de sumisión dentro de la estructura social. Este concepto aborda muchas aristas que van más allá de las condiciones materiales que producen y reproducen tal subordinación, puesto que también da cuenta de la condición ideológica en cuanto produce cultura y subjetividades.
Hegemonía cultural	Concepto que pretende explicar las relaciones de poder entre las clases sociales y cómo los procesos de cambio social construyen formas de dominación y de consenso político y cultural. La hegemonía cultural se refiere a los mecanismos ideológicos y materiales que garantizan la perpetuación y la permanencia de una estructura social. Su propósito, en clave gramsciana, es construir una (otra) hegemonía contracultural en tanto proyecto ético-político desde abajo.
Dominación	Desde Weber se enmarca en la probabilidad de encontrar obediencia dentro de un grupo para mandatos específicos; pero, interesa aquí develarla críticamente desde las relaciones de clase, y entenderla como la imposición por parte de la clase que domina con una forma de organización social, política, económica y cultural que favorece reproducir la condición de opresión y explotación de las clases subalternas.
Praxis	Hace referencia a la relación entre la teoría y la práctica; es la filosofía no contemplativa, sino el pensamiento en movimiento de transformación intelectual que reconoce en las ideas y el conocimiento efectos en la realidad material que, por lo tanto, aportan a la superación de la condición de la clase subalterna de su lugar de subordinación.

Fuente: elaboración propia.

Descolonización de la epistemología

En consonancia con el marco explicativo propuesto por Antonio Gramsci, desde el cual se comprenden las relaciones de dominación que influyen en la construcción del conocimiento, la teoría crítica latinoamericana ha explicado el proceso de colonización y las relaciones

de dominación entre el norte y el sur global como una matriz de poder colonial donde el ser, el saber y el género han producido violencia subjetiva y epistémica, que sustenta una estructura social reproductora de desigualdad, opresión y subordinación. Esta comprensión de la realidad aporta luces para el reconocimiento específico de que el saber dominante ha sido históricamente eurocentrado y que las metodologías utilizadas en ese proceso contribuyeron a la generación de un conocimiento deshumanizado. Por ello se busca que la producción de conocimiento sea potenciada desde y para América Latina, así como para los países del sur global relegados por esa *herida colonial*. Por tal razón, se proponen alternativas críticas, como los estudios de la descolonización y la decolonialidad que favorecen las condiciones de vida, de ser y de territorios de quienes habitan el sur global con una producción de un (otro) conocimiento.

Este cuestionamiento ha sido parte fundamental de las preocupaciones de la IAP, en tanto se buscará que el conocimiento aporte a la liberación de los pueblos de América Latina, en lo que Fals Borda (2009) llamó la *creación de una ciencia propia* como forma de desligarse de la tradición académica europea y norteamericana, concibiendo la IAP como una herramienta para romper con el monopolio que tal tradición académica ha tenido históricamente. Romper la tradición académica dominante como forma de descolonización de pensamiento propende a su vez por la generación de formas autónomas de pensar que recuperen el pensamiento propio de los pueblos latinoamericanos, con sus tradiciones ancestrales y comunitarias que precedieron y resistieron a la colonización. Parte del interés de la IAP por garantizar la participación de la comunidad en el proceso de investigación tiene que ver fundamentalmente con reivindicar y reposicionar, en las actuales condiciones, una *justicia epistémica* con la cual develar la capacidad de pensar su propia realidad y el devenir de la organización en sus territorios. Para ello, desde la IAP, como desde las propuestas de las epistemologías del sur, se priorizarán los saberes generados por los pueblos latinoamericanos y las formas de la reproducción de dicho conocimiento, prioritariamente las tradiciones orales. Se trata, entonces, de resignificar elementos que fueron excluidos históricamente en la tradición academia europea, por ejemplo, las vivencias y los sentimientos como herramientas para explicar y conocer el mundo. De ahí que, desde la IAP, se intenta reconocer esas formas de construir conocimiento como un sentipensar.

Tabla 4. Deconstrucción de conceptos que aporta la IAP

Violencia epistémica	Esta consiste en la eliminación, negación y tergiversación de los conocimientos de un grupo determinado, con el fin de perpetuar su lugar de sometimiento. En América Latina este concepto se utiliza generalmente para referenciar el exterminio de los pueblos indígenas y afro, así como los conocimientos y saberes que estos producían, con el fin de imponer un pensamiento y una forma de investigación que legitima y reproduce la colonización.
Eurocentrismo	Hace referencia a la tradición académica que tiende a priorizar los conocimientos contruidos desde el norte global, y que asume las tradiciones y los valores europeos como referentes de la verdad. Relegando los saberes contruidos desde el sur global, es decir, desde los países históricamente colonizados, desmeritándolos y tomándolos como saberes de menor relevancia o directamente falsos.
Descolonización y decolonialidad	Es el proceso social de independencia y construcción de autonomía posterior a un proceso de colonización (la imposición de un orden social, económico, político y cultural extranjero) que se habría desplegado desde mediados del siglo XX; tiene que ver con la liberación del orden colonial, en términos de las instituciones que lo reproducían, pero además de las formas de pensamiento que lo sostienen. La decolonialidad, como el feminismo, referido en palabras de Ochy Curiel, es de larga duración y habría sido situada desde 1492 y su objetivo sería la desestructuración orgánica desde el poder, el ser, el pensar y el género.
Vivencia	La vivencia abarca un sentido amplio con el cual se concibe que una persona no llega a la realización de su ser en las actividades de su interior, en su yo, sino que la encuentra en la osmótica condición de ser otro, que es de la naturaleza y en toda la extensión de la sociedad, así como en el proceso de aprender, más que con el cerebro, con el corazón. Es, entonces, interacción comunicante y praxis del ser, hacer, tener.
Sentipensar	Es la concepción sobre el conocimiento como resultado de la consonancia entre el pensamiento y el sentimiento, de manera que el uno no se puede comprender sin el otro. Esta nace como una crítica al conocimiento eurocéntrico que concibe el pensamiento y el sentimiento como antagonicos, pero trae la idea de una filosofía de praxis.

Fuente: elaboración propia.

Pensamiento crítico, concientización y educación popular

La idea del pensamiento crítico desde la IAP se entrecruza también con perspectivas *otras* como la planteada por Paulo Freire, referente importante de la educación popular. Con ello va a hacerse destacable concebir la responsabilidad y el compromiso de los investigadores en el ejercicio de la construcción de conocimiento y sus relaciones con las comunidades con las que construye y trabaja.

El pensamiento crítico y la concientización serán parte fundamental para que el investigador conciba realidades fuera de sí mismo, abierto a comprender los fenómenos sociales desde visiones alternativas a la propia, dejándose impregnar por la voz y la mirada del otro. Esto fomenta la cercanía entre la investigación académica y la realidad social, al promover el diálogo y la escucha de las clases populares. La IAP es una herramienta de investigación e investigación útil, no solo para los estudiantes universitarios sino sobre todo se ofrece a las comunidades. Estas, fuera de la academia, pueden reconocer su producción de conocimiento desde sus propios medios y creación a partir de sus saberes, prácticas y experiencias populares, ancestrales y común-colectivas, con lo cual se posiciona la auto investigación. Lo anterior va de la mano con la cuestión de cómo generar un nuevo sentido común con el cual reconstruir espacios y subjetividades, así como la realidad material con la que se reproduce la vida. De esta manera, la IAP se interesa especialmente por lo popular. Tanto Freire como Borda, desde la educación popular, orientaron sus praxis para construir conocimiento en –y con– la comunidad, desde una perspectiva crítica en busca de superar la estructura desigual, con la idea de transitar hacia formas de organización más equitativas y democráticas. Ambos concibieron la educación como la práctica misma de la libertad y con ello de la transformación social.

Un asunto clave en esta tradición crítica, que apenas esbozamos y que deberá seguir ampliándose, acontece desde las propuestas feministas, que no solo comparten premisas con las perspectivas participativas, sino que las interpelan, completan y mejoran. De este modo, se extienden los márgenes del conocimiento científico y se habilita una nueva lectura de la realidad que ninguna otra perspectiva ofrece (Pajarés, 2020). En efecto, las propuestas feministas, además de ser descolonizadoras, implican el cuestionamiento androcéntrico heteropatriarcal, desestructurando la autoridad epistémica; para ello, recurren también a lo popular, a lo marginal, a la disidencia generalizada con interés despatriarcalizador.

Tabla 5. Conceptos constructores en la IAP

Concientización	Proceso en el cual los sujetos subordinados toman conciencia sobre su posición de opresión. Se considera como un paso determinante para la transformación de la sociedad, por medio de la educación popular con la pedagogía del oprimido a la que se refiere Freire (1970).
Sabiduría popular	Se entiende como el conocimiento ancestral e histórico que tienen las comunidades sobre su propia existencia. Son las formas en las que estas explican tanto el mundo como a sí mismas. Para la IAP, como para la pedagogía del oprimido, la sabiduría popular tiene una relevancia determinante para la investigación social.
Educación popular	Es una propuesta teórico-práctica que se desarrolló como metodología de las ciencias sociales para la intervención pedagógica, tanto en espacios educativos como en espacios comunitarios, con el propósito de construir formas alternativas de conocimiento horizontales y autónomas. Nace como una crítica al modelo de educación dominante.
Diálogo	El diálogo es una herramienta metodológica utilizada por la IAP y desde metodologías como la educación popular para la construcción de conocimiento, a partir de los ámbitos colectivos, de manera que las conclusiones y reflexiones de una investigación sean realizadas en conjunto. Este diálogo es determinante en todas las fases de investigación de la IAP, con el fin de incluir la voz y los saberes de la comunidad con la que se trabaja.
Despatriarcalizar	Desde los estudios feministas se proponen unos postulados participativos para producir conocimiento, en tanto constitutivos de un sujeto histórico central en un proceso social transformador. Se trata de reconocer, posicionar y otorgar voz y acción a grupos y clases subalternizadas, a través de metodologías que dan cuenta de su realidad para su transformación; un proceso cognoscitivo que confronta la autoridad androcéntrica del conocimiento científico y que elabora innovadores caminos en torno a la producción geopolítica y corporal del conocimiento.

Fuente: elaboración propia.

El investigador activista y la transformación social (F. Borda)

La IAP se caracteriza por devenir una investigación con preocupaciones políticas que se gestan desde los movimientos sociales, por lo cual tiene una estrecha relación con el activismo, pues propende por una producción de conocimiento que va más allá de lo académico, porque se produce a partir de realidades y subjetividades populares. Enfatiza la necesidad de puntos de vista holísticos e integrados y en el uso de métodos cualitativos de análisis de trabajo de campo, para incentivar la participación social, política y democrática. Así, los sujetos de principal interés para la IAP son las víctimas del sistema dominante, las comunidades pobres y populares, sujetos marginados y excluidos. Estas son las razones por las que se busca que el investigador ocupe además un lugar activo y activista, en la medida en que el conocimiento que produce tenga el objetivo de la transformación social. Por esto, la IAP tiene unas bases éticas y unos principios que serán cruciales para el hacer investigativo inscrito en la *acción* y la *participación* desde una perspectiva crítica para incidir directamente en la construcción de democracia.

Autonomía, emancipación y libertad

Para aportar a la transformación social, desde la IAP se potencian los principios de la autonomía, emancipación y libertad, con el fin de que desde la producción y el uso del conocimiento se comprenda y se transiten los problemas de las clases sociales con miras a construir formas autónomas de poder desde las clases subordinadas. De ahí que, desde la IAP, exista la preocupación por potenciar la organización en espacios comunitarios y ámbitos regionales como apoyo de los movimientos sociales. De esta manera, la IAP contribuye a hacer del conocimiento un proceso emergente y abierto de vida que permita la transformación estructural de la sociedad y la construcción de formas de vida autónomas, emancipadas y libres, puesto que la recuperación de la autonomía por medio de la participación se enmarca en la crítica de la democracia burguesa y en la necesidad de persistir por una democracia verdadera, en la cual sus integrantes se realicen individual y colectivamente. Para ello busca que los investigadores se comprometan en esta transformación, no solo en cambios que terminan por mantener el *statu quo*.

Tabla 6. Prácticas que transforman la realidad

Participación	Son las acciones de decisión realizadas por los individuos o colectivos para incidir en los asuntos públicos que resultan necesarios para la organización de la vida en todos los ámbitos. Desde la IAP se habla de la participación para hacer referencias a: (i) la participación de las comunidades en la producción de conocimiento desde las investigaciones sociales; (ii) la participación del investigador como activista en la organización comunitaria, aportando para fortalecer los procesos populares; y (iii) la participación en sentido amplio de la ciudadanía en general para el fortalecimiento de la democracia.
Autonomía	Es la capacidad de los sujetos y de la comunidad para construir formas de organización de la vida en consonancia con las ideas y saberes propios. Alcanzar la autonomía de los pueblos es uno de los principales objetivos de la IAP, con el fin de promover la apropiación de la investigación por parte de la comunidad para la superación de la subordinación y el entendimiento de su condición de existencia.
Emancipación	Esta va de la mano con la construcción de autonomía, en cuanto que se refiere a las acciones de los individuos y colectividades para poder acceder a su propia libertad, lo que se enmarca en las relaciones de poder en las que están inmersos, por lo que la emancipación implica acciones que transitan la condición de dominación.
Esperanza	Está relacionada con la motivación y con el principio que tienen las comunidades sobre la posibilidad de alcanzar un estado de mejor existencia espiritual, intelectual y material más cercano a la equidad y a la dignidad. Debido a que la IAP concibe la construcción de conocimiento desde el sentipensar, tendrá muy presente la importancia del sentimiento y las emociones en los procesos de organización política, de ahí que conceptos como el de la esperanza sean tenidos en cuenta al pensar en la construcción de la democracia.
Democracia	La IAP tiene como foco principal construir un sistema democrático que permita el desarrollo de la autonomía, la emancipación, y la libertad de las comunidades y de todos los individuos. Una democracia que garantice la vida digna. Debido a esto, desde la IAP se critica la democracia burguesa, minimizada electoralmente, por considerarse lejana a los principios de la vida y de la equidad. Es una organización social y política que privilegia a una minoría y que excluye de la participación e inclusión a las mayorías subordinadas.
Transformación	Es el proceso de cambiar la situación de subordinación de las clases populares hacia una sociedad equitativa y democrática. Lo cual está directamente relacionado con transformar las metodologías de la investigación social para que estas sean útiles para la dignificación de la vida.

Fuente: elaboración propia.

Cooptación o convergencia intelectual

Fals Borda cuestionó que la IAP fuera estudiada en ámbitos académicos e institucionales arrebatándole los elementos éticos y los principios que le son propios, pues corre el riesgo de terminar enunciándose sin compromiso político por parte de los investigadores y reducirla a una simple metodología, como cualquier otra herramienta de investigación. Si esto sucede, se entenderá por IAP solamente el hacer uso de sus conceptos, pero sin tener en cuenta su fundamento filosófico sustentado en la acción de las comunidades. Por esto puede ser fácil cooptar su conocimiento, lo que rompe con la unión entre teoría y práctica, sin comprender la relación directa entre los conceptos y los procedimientos de la investigación. Sin embargo, la IAP no pretende convertirse en un pensamiento restrictivo con el cual se tengan que seguir al pie de la letra lineamientos protocolarios, por tal motivo se propone la convergencia, como una forma de evitar la cooptación, más bien referida a la comprensión y aplicación de los postulados metodológicos y éticos de la IAP, desde un compromiso político que da vía libre a que el investigador cree formas diferentes para solucionar o aportar a las problemáticas que estudia.

Tabla 7. Hacia lo sentipensante

Investigador activista	Según la IAP es el investigador que comprende la IAP y la lleva a la práctica en su quehacer investigativo, es él quien produce conocimiento relacionando la teoría y la práctica, y quien aporta con sus ideas a la organización política de la comunidad.
Convergencia	Así es como los autores Rahma y Fals Borda (1991) denominan la confluencia entre las ideas y las acciones investigativas con otras disciplinas, por ejemplo con la pedagogía del oprimido de Paulo Freire, que comparte con la IAP fundamentos éticos y metodológicos. Freire y otros autores son críticos ante la cooptación institucional de la IAP, por lo que proponen la convergencia como una forma de compartir y coexistir entre diversas disciplinas a partir de unos principios y herramientas investigativas básicas, pero sin limitar la creatividad investigativa, sin imponer protocolos o guías sobre cómo investigar.
Cooptación	Hace referencia a la preocupación de Rahma y Fals Borda (1991) de que se haga uso de la metodología y conceptos de la IAP por parte de instituciones estatales, privadas o de otra índole, pero sin ser consecuentes con los principios ético-políticos de transformación social que esta propone.

Fuente: elaboración propia.

La IAP en la administración pública territorial

La IAP es una metodología que ha aportado a la potenciación de la participación y de la autonomía de las comunidades, así como a la administración de la vida desde los territorios. La IAP nos invita a pensar y repensar la administración pública de forma crítica, a crear formas para que esta sea apropiada y transformada en función de las necesidades de las comunidades, de manera que existan herramientas abiertas y participativas. Para ello, hay que tener inicialmente conciencia de los conflictos históricos que han existido entre las instituciones del Estado y las comunidades rurales, con miras a buscar salidas a esos conflictos y hacer de los mecanismos de la administración pública un sistema para la dignificación de la vida en sociedad.

Una preocupación planteada desde la IAP es el aumento del poder del Estado, en la medida en que sus instituciones son utilizadas para la imposición dominante normativo-jurídica de la autoridad y su manera particular de entender la realidad, la cual excluye y/o elimina otras formas de interpretar y de concebir la organización social. Por ello, desde los postulados de la IAP, el ejercicio de la administración pública ha de ser entendido como conflictivo, pero como un conflicto que empuja a quienes estudiamos esta disciplina a la creación y a la imaginación. Podernos así imaginar formas de frenar la violencia, la desigualdad, la inequidad y darle vía a la autonomía, la emancipación y la libertad, para que sean la base del ejercicio de la participación decisoria y de la democracia. Para ello habrá que reconocer, en el caso colombiano, el momento y las condiciones en las que se propuso disciplinariamente que la administración pública propendiera por la descentralización y, por esa vía, distintas formas de autonomías territoriales, locales, regionales, dado el diálogo comunitario-colectivo de la coyuntura de inicios de la década de 1990 a partir de un proceso constituyente. Fue así como se planteó reconocer formas de organización autónomas de las comunidades étnicas, campesinas y populares organizadas tradicionalmente en reuniones, asambleas o cabildos abiertos, y entenderlas como instituciones populares que en una articulación armónica con la administración pública instituida fortalecieran la democracia y el pluralismo político-cultural. Entonces, con ello, habría que reconsiderar ese momento y su despliegue como estrategias de oportunidad para reacoger los aprendizajes de la IAP, para avanzar en la administración pública territorial hacia una puesta

en práctica de sus principios, así como en darle la posibilidad a la sociedad civil para participar activamente en la transformación social. De esta manera, no solo hablará la administración comunitaria instituyente, sino que será escuchada para articularse activamente en los aprendizajes de una y otra.

En este eje temático reflexionamos sobre los aportes de la IAP a la administración pública territorial para la construcción de formas de organización autónomas, independientes y descentralizadas que aporten en la autogestión de la vida de las comunidades, como propuestas desde la academia en articulación con la práctica territorial. Esto solo es posible en la medida en que se incluya la visión de las comunidades y de los movimientos culturales, étnicos, sociales y políticos de todo el territorio. Una vía de hacerlo posible es el uso crucial de la IAP como una metodología de investigación, no solo académica, sino social y administrativa, que puede conducir y facilitar el diálogo en los espacios de intervención, teniendo en cuenta los principios teóricos y éticos de la IAP que se han abordado en los ejes temáticos anteriores y recibiendo las críticas de esta sobre la cooptación, para que desde la disciplina de la administración pública se busque la convergencia de los saberes de nuestra disciplina con las enseñanzas de la IAP.

Tabla 8. La administración y la IAP

Autogestión	Forma de organización social en la cual los individuos y colectividades se gobiernan a sí mismas en consonancia con las formas propias de articularse política, económica y culturalmente. Esta propuesta no es contraria a la administración pública, sino que potencia la intervención de las instituciones del Estado en los territorios de forma dialógica con los ciudadanos.
Gestión de la vida	Son las acciones que se llevan a cabo por parte de una comunidad determinada para garantizar la reproducción de la vida y la permanencia de las condiciones materiales que la garantizan. Con esta se busca generar formas nuevas de organización para poder alcanzar el objetivo de garantizar la vida en todos los niveles, tanto sociales, culturales, ambientales y políticos, como espirituales y simbólicos.
Descentralización	Es una forma de división del poder del Estado que busca que la toma de las decisiones y de las acciones de administración tengan la participación de actores plurales, como es el caso de las administraciones regionales o municipales. Partiendo de la idea de que estas administraciones conocen de primera mano su territorio y la descentralización podría potenciar las acciones y la respuesta más rápida y eficiente a los conflictos.

Fuente: elaboración propia.

La IAP como metodología de investigación

En los apartados anteriores se hizo énfasis primordialmente en los postulados teóricos y éticos de la IAP, de manera que en esta sección se abordan como tal los elementos prácticos y la metodología de la investigación desde las fases para su aplicación y las herramientas que esta promueve para el diagnóstico, la recolección y el análisis de la información. Además, se tiene en cuenta que la IAP no se concibe como una metodología restrictiva con pasos lineales que deban ser seguidos y aplicados al pie de la letra, por el contrario, es una metodología que promueve la creatividad y la innovación, por lo cual el investigador que se anima a hacer uso de la IAP podrá sentirse libre para explorar con esta metodología, siempre y cuando la investigación tenga en cuenta otras voces además de la propia, y considere que el objetivo de esta metodología es la transformación social.

Fases de la IAP

Las fases de la IAP están pensadas de forma cíclica, de manera que se garantice una evaluación crítica de cada una de ellas para modificarla en favor de su mejoría y de la inclusión de perspectivas diversas en el desarrollo de la investigación. Estas fases se pueden relacionar con la formulación e implementación utilizadas para la construcción de política pública, en la medida del diagnóstico, la formulación, la ejecución e implementación y la evaluación, con la particularidad de que la IAP debe ser desarrollada mediante fases participativas en cada una de sus partes, de forma que la comunidad con la que se trabaja tenga poder de decisión tanto sobre la metodología como sobre las conclusiones y las reflexiones finales.

Herramientas de investigación

La recolección de información desde la IAP se lleva a cabo por medio del ejercicio de la observación participativa, lo que significa que el investigador debe estar dialogando y construyendo ideas de la mano con la comunidad que pretende investigar. Para esto es esencialmente relevante llevar a cabo el trabajo de campo y su consiguiente diario, de manera que haya una cercanía, no solo con los sujetos del

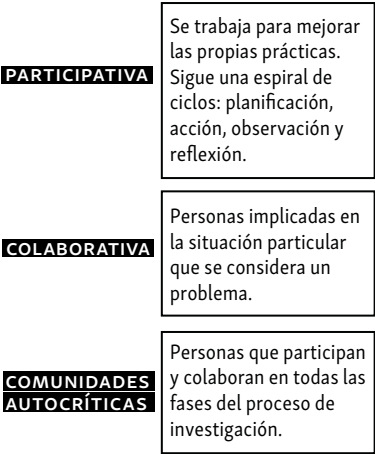


Figura 2. Características principales de las fases de la IAP
Fuente: elaboración propia.

Tabla 9. Fases de la IAP

Observación participante (técnica prestada a la antropología)	Es la primera fase del proceso, se centra en el diagnóstico e identificación de las problemáticas del territorio, estas observaciones, aunque se hagan bajo la coordinación del investigador deben ser construidas a partir del diálogo con la comunidad que sufre de forma directa el problema. En este punto se utilizarán herramientas para la recopilación y el análisis de la información, desde la observación activa y pasiva, enfatizando el rol participante del observador.
Planificación participativa	Esta segunda fase permite tomar conciencia de la problemática social desde la visión de la comunidad y los sujetos afectados. Es aquí donde el observador-participante profundiza en la investigación para la acción, por medio de la planificación e interpretación del contexto y las relaciones sociales en las que están inmersos los sujetos. El investigador analiza en esta fase la información recolectada para la formulación de estrategias concretas que se sintetizarán en un plan de acción.
Acción participativa	En esta tercera fase se implementa el plan de acción diseñado en la segunda fase, cuyo fin último es la transformación de la condición inicial de la comunidad, mediante el estímulo de la participación y el fortalecimiento de la organización política de la comunidad.
Evaluación (reflexión) participativa	En esta cuarta fase se adelanta el diagnóstico de las acciones que se han llevado a cabo en las fases anteriores. Consiste en una evaluación hecha de la mano con la comunidad para conocer los avances y limitaciones del proceso, lo que debe permitir adelantar las debidas correcciones pertinentes para mejorar los resultados.

Fuente: elaboración propia.

territorio sino con el territorio mismo, para que se puedan observar de primera mano las problemáticas y los conflictos, en caso de que el tema de investigación lo permita.

Debido a que la información es obtenida en el terreno por medio de la observación, el investigador debe buscar que su diario de campo sea claro, sencillo y comprensible, así como contar con herramientas de sistematización de los datos obtenidos. En cada una de las fases, el investigador debe recurrir a la información que va obteniendo a medida que avanza el proceso, para esto tendrá que hacer uso de herramientas de recolección etnográfica –como lo es el mencionado diario de campo–, y disponer de diferentes recursos como fotografías, audios, videos, escritos o aquellos que el investigador considere pertinentes para recolectar información sobre el tema a investigar. Las herramientas permitirán una sistematización para el posterior análisis de la información recolectada en el proceso. Además, el investigador debe considerar la forma final de presentación de los resultados, puesto que

desde la IAP el informe final es propiedad no solo del investigador sino de la comunidad que participó. En efecto, esta tiene derecho a conocer los resultados, a discutirlos y autorizar o no la publicación de estos, ya que si el proceso de la IAP tuvo una participación abierta la autoría se considerará comunitaria. En resumen, está a consideración del investigador determinar qué herramientas usará en el proceso de investigación, siempre y cuando estas sean participativas y puedan ser modificadas según las necesidades de la comunidad con la que trabajará.

En la tabla 10 se presentan algunas de las herramientas de la IAP para la práctica de la investigación cualitativa, las cuales se apoyan en las dinámicas propias de la sociología comprometida falsbordiana y de otras disciplinas de las ciencias sociales.

Tabla 10. Ejemplos de herramientas de recolección de información

Diálogo de saberes	Método que permite el intercambio y la comunicación directa entre individuos y grupos de personas. Busca la generación de reflexiones y la construcción de conocimiento de forma colectiva. Hace uso de la conversación y el compartir ideas con grupos de personas. Requiere la atención y el acercamiento de la comunidad con el investigador.
Cartografía social	Es una técnica de investigación participativa utilizada en la IAP para la construcción de una visión conjunta con la comunidad, por medio de la construcción de un mapa colectivo. Permite hacer mapeo de problemáticas, potencialidad, ubicación de recursos, lugares, personas o de cualquier ítem relevante para el tema de investigación a tratar.
Entrevista semiestructurada	Es una herramienta de recopilación de datos con la cual el investigador puede entablar un diálogo con diversos sujetos de la comunidad, quienes están comprometidos con la transformación. Esta tiene una guía de preguntas abiertas que fomentarán la discusión hacia el tema que el investigador proponga, pero sin cohibir a su interlocutor de expresar e ideas y reflexiones que van más allá de las preguntas.
Diagrama de relaciones	Es una herramienta para el análisis de información que facilita la creación de relaciones y conexiones entre diversa información, de forma que el investigador sea capaz de relacionar causas y consecuencias de los fenómenos que estudia y pueda generar conclusiones y reflexiones. Este diagrama puede ser construido por medio del diagrama de árbol, un mapa conceptual o lluvia de ideas para sintetizar la información.
Diario de campo	Es una técnica etnográfica para la recolección de información que facilita al investigador la organización y el análisis de los datos. En síntesis, es un cuaderno de notas en el cual el investigador consigna diariamente los sucesos del proceso investigativo, por lo que debe evidenciar elementos tales como: descripción de la actividad, lugar, fecha, técnicas utilizadas, participantes, observaciones y reflexiones del investigador. Normalmente, el investigador, en el diario de campo, no solo anota lo referente a la investigación, también consigna sus experiencias, los problemas y dificultades. Algunos investigadores prefieren llevar un diario de campo que dé cuenta del proceso de investigación, y otro íntimo.

Fuente: elaboración propia.

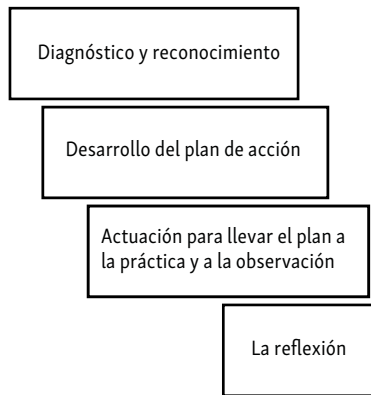


Figura 3. Síntesis de la comprensión metodológica de acción-participación

Fuente: elaboración propia.

Hacia la práctica de la IAP

Para la puesta en práctica se deberá hacer uso del marco explicativo de la IAP, sus postulados éticos y metodológicos, además de las herramientas y las fases que propone la IAP, las cuales han sido abordadas en cada uno de los ejes temáticos de este capítulo. Se busca que el lector interesado, o el estudiante, puedan dar cuenta de una comprensión, además de técnica y metodológica, reflexiva y creativa de la metodología de acción-participación. Para ello se puede tener en cuenta la figura 3, donde se muestra una guía que sintetiza la praxis IAP.

El ejercicio que se plantea como cierre de este capítulo busca que el estudiante o el lector interesado construyan una propuesta de investigación sobre un tema de su interés, que aporte directamente a la solución de algún problema concerniente con la administración pública territorial y que pueda aportar a la disciplina en la formación de estrategias participativas de intervención y transformación social desde la propia realidad, complementando un proceso colectivo de investigación (figura 4).

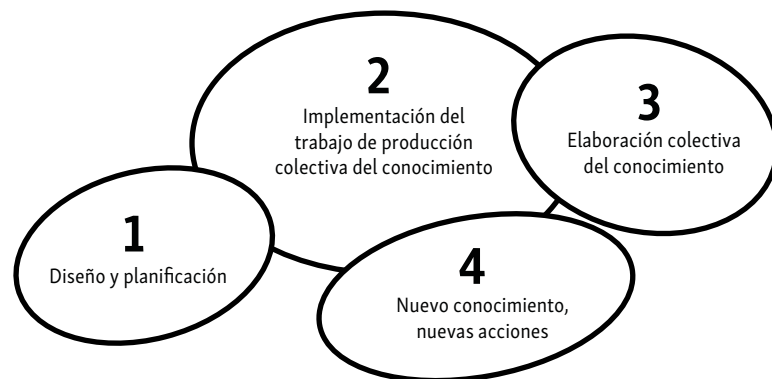


Figura 4. Hacia el proceso de comprensión de la metodología IAP

Fuente: elaboración propia.

Una experiencia hecha de IAP

En la década de 1970, en Córdoba, Colombia, Fals Borda, el Colectivo La Rosca (organización de activismo y acción social) y La Fundación Caribe (colectivo de investigadores) se propusieron investigar de manera participativa, bajo una historia de acción militante,

la lucha por la tierra que venía ocurriendo en la región desde hacía décadas. En la década de 1970, Fals Borda y los colectivos hacen trabajo colaborativo en la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC) para recuperar la memoria de las luchas pasadas por la tierra y alimentar el trabajo de la ANUC. El objetivo planteado fue colocar el conocimiento de investigadores y el conocimiento de las organizaciones-populares campesinas al servicio de la acción política. Se trataba no solo de dar voz a quienes daban la información (campesinos) y a quienes se consagraban a observar (académicos), sino de recrear, difundir y producir conocimiento desde las luchas y la actividad política para la transformación, pues la tierra seguía en manos de terratenientes. Si bien luego, como se sabe, se emprendió una reacción paramilitar, lo significativo de la experiencia fue su lucha y nivel de organización y autogestión. Dicho proceso implicó:

[...] tres momentos: 1. *participación*: un entrecruce de acciones, en cuyo proceso intervienen académicos y campesinos; 2. *recuperación crítica*: momento en el cual la narración del pasado se pone en el presente en torno de las luchas políticas por la tierra; 3. *devolución sistemática*: encuentros en los cuales se alimenta el proceso. (Rappaport, 2021, p. 73)

El proceso lleva a crear materiales pedagógicos que recogían la organización agraria del pasado y que fueran, entonces, útiles a la ANUC en la toma de tierras. Así, se dispone de historias gráficas de organizaciones de base desde finales del siglo XIX hasta mediados del siglo XX en una variedad de parajes costeros. También proyecciones, presentaciones de títeres, manuales de historia y crónicas. Las historietas se compartían con líderes campesinos y activistas rasos en talleres y cursillos; así mismo, el equipo apoyaba activamente a la ANUC con procedimientos y gestiones legales, así como con proyectos de desarrollo (Rappaport, 2015). Era todo un conjunto de estrategias visuales, verbales y autobiografías que se entretajían con elementos teóricos surgidos de los grupos de estudio y lectura. Mucho de ello se consigna por Fals Borda en su *Historia doble de la Costa* y llevó a la ANUC a la recuperación de tierras, lo cual el mismo Fals Borda describe como un *destello* en el cuarto tomo de esta obra titulado “El retorno a la tierra”.

Referencias

- Balcázar, F. (2003). Investigación acción participativa (IAP): aspectos conceptuales y dificultades de implementación. *Fundamentos en Humanidades*, IV(7-8), 59-77.
- Banco de la República. (1984). *Boletín Cultural y Bibliográfico*, 21(2).
- Colmenares, A. M. (2012). Investigación-acción participativa: una metodología integradora del conocimiento y la acción. *Voces y Silencios: Revista Latinoamericana de Educación*, 3(1), 102-115. <https://doi.org/10.18175/vys3.1.2012.07>
- Fals Borda, O. (1970). *Ciencia propia y colonialismo intelectual*. Editorial Nuestro Tiempo, S. A.
- Fals Borda, O. (1985). *Conocimiento y poder popular*. Siglo XXI.
- Fals Borda, O. (1986). *El problema de cómo investigar la realidad para transformarla*. Tercer Mundo.
- Fals Borda, O. (2009) [1979]. “Cómo investigar la realidad para transformarla”, *Una sociología sentipensante para América Latina*. Clacso / Siglo XXI. <https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20160308051848/09como.pdf>
- Fals Borda, O. (2007). *Hacia el socialismo raizal y otros escritos*. Cepa / Desde abajo.
- Freire, P. (1971). *Pedagogía del oprimido*. Ediciones Retablo de Papel / Ministerio de Educación.
- Gajardo, M. (1983). Evolución, situación actual y perspectivas de las estrategias de investigación participativa en América Latina. En M. Gajardo (Eds.), *Teoría y práctica de la educación popular*. Centro Internacional de Desarrollo Rural (IDRC-OEA).
- Gramsci, A. (2000). Historia de la clase dominante e historia de las clases subalternas. En *Cuadernos de la Cárcel*, t. 2. Era.
- Hobsbawn, E. (2011). *Cómo cambiar el mundo, Marx y el marxismo 1840-2011*. Crítica.
- Kemmis, S. (2010). Mejorando la Educación mediante la investigación-acción participativa. En M. Salazar (Coord.). Editorial Popular / Editorial Laboratorio Educativo ELE.
- Lewin, K. (1946). Action Research and Minority Problems. *Journal of Social Issues*, (2), 34-46. <https://doi.org/10.1111/j.1540-4560.1946.tb02295.x>

- Los Ejes de mi Carreta. (2011). Biografía de Orlando Fals Borda.
<http://losejesdemicarreta.blogspot.com/2011/05/orlando-fals-borda-perfil-biografico.html>
- Moncayo, V. M. (Comp.). (2015). *Una sociología sentipensante para América Latina. Orlando Fals-Borda, Antología*. Buenos Aires.
- Múnera, L. (2010). Critique and Social Sciences. *Revista de Ciencia Política*, 5(10), 66-83.
- Pajares Sánchez, L. (2020). Fundamentación feminista de la investigación participativa: conocimiento, género y participación, o del diálogo necesario para la transformación. *Revista de Investigaciones Feministas*, 11(2), 297-306. <https://doi.org/10.5209/infe.65844>
- Rahma, M. y Fals Borda, O. (1991). Un repaso por la IAP. En *Acción y conocimiento, como romper el monopolio con investigación acción participativa*. Cinep.
- Ranajit, G., Gayatri Chakravorty, S. (2002). *Subaltern Studies*. Ombre Corte.
- Rappaport, J. (2021). *El cobarde no hace historia: Orlando Fals Borda y los inicios de la investigación-acción participativa*. S. Paredes Cisneros (Trad.). Universidad del Rosario.
<https://doi.org/10.12804/urosario9789587846287>
- Rappaport, J. (2015). Introducción a la edición especial de Tabula Rasa: Orlando Fals Borda e *Historia doble de la Costa*. *Tabula Rasa*, (23), 11-21. <https://doi.org/10.25058/20112742.38>
- Rivas, L. M. (2013). Exploración sobre las decisiones estratégicas desde el pensamiento Complejo. *Universidad & Empresa*, (25), 107-129.
- Sousa Santos, B., y Meneses M. (Eds.). (2014). *Epistemologías del Sur (perspectivas)*. Akal.
- Torres, A. (2022). Presencia de Paulo Freire en la Investigación Acción Participativa. En E. Alfieri, R. Rébola y M. Suárez (Eds.), *Reinventarnos con Paulo Freire: educación popular, pedagogías críticas y procesos participativos*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

Glosario

Apropiación del conocimiento: es un tema de reciente preocupación para las comunidades científicas, los gobiernos y los medios de comunicación, que ha sido asumido como un compromiso social de la comunidad: compartir los conocimientos obtenidos de sus investigaciones para que los diferentes actores de la sociedad logren comprenderlos y asimilarlos.

Constructividad: el proceso que conduce a la autonomía adulta de la vida humana es de naturaleza constructiva. En otras palabras, la autonomía de la vida humana se caracteriza por la necesidad imperiosa de construcción de las estructuras mentales y motoras para actuar, y de la construcción de un sistema cognitivo de organización de las experiencias, en la interacción constante con otros seres humanos. En este sentido, es la capacidad constructiva que nos define como especie.

Constructividad del orden social: el orden social es un orden construido mediante las acciones y las comunicaciones humanas. En este orden de ideas, en la medida en que dicha constructividad reconoce las determinaciones históricas, el orden se hace cada vez más accesible a los seres humanos.

Dialéctica (definición de la RAE): “proceso de transformación en el que dos opuestos, tesis y antítesis, se resuelven en una forma superior o síntesis. Fue propuesta por Hegel, y recuperada por Marx para el entendimiento del desarrollo en la historia”.

Epistemología (definición de la RAE): “teoría de los fundamentos y métodos del conocimiento científico. Se ocupa de la definición del saber y de los conceptos relacionados, de las fuentes, los criterios, los tipos de *conocimiento* posibles y el grado con el que cada uno resulta cierto; así como la relación exacta entre el que conoce y el objeto conocido”.

Estructura: elementos estables del sistema que generalmente no sufren alteraciones por los cambios que ocasionan las relaciones del sistema con el medio externo. También pueden ser definidas como patrones que organizan e interrelacionan las acciones de los miembros de un determinado sistema.

Función: desde la perspectiva de Merton, se trata de las consecuencias observadas que favorecen la adaptación a un determinado sistema.

Funcionalismo estructural: corriente teórica surgida a partir de la década de 1930, en las ciencias sociales, especialmente en la sociología y la antropología social, caracterizada por interpretar la realidad social como un fenómeno determinado por sistemas y estructuras.

Humanismo: corriente de pensamiento que pone en primer plano el desarrollo de las cualidades esenciales del ser humano, por encima de visiones oscurantistas, fundamentalistas o dogmáticas.

En sus inicios (definición de la RAE), “movimiento renacentista que propugna por el retorno a la cultura grecolatina como medio de restaurar los valores humanos”.

Figura (definición de la RAE): “movimiento filosófico y cultural del siglo XVIII que acentúa el predominio de la razón humana y la creencia en el progreso. Definió las condiciones de la primera revolución industrial y de las revoluciones políticas que condujeron a la modernidad”.

Lógica científica: en cuanto estudio de las normas y leyes del pensamiento, se extrae de la lógica natural; es decir, lo que hace es reflexionar acerca del proceder de la lógica natural y extrae una serie de conclusiones o reglas que ordena y sistematiza. De este modo, aparece la idea de una lógica científica que comienza por ser una técnica, sistemáticamente elaborada, del uso de la razón.

Modernidad: periodo de la historia humana que resultó de las revoluciones científicas, industriales y políticas en Occidente desde el siglo XVII al XX. Se caracteriza, entre otras cosas, por ser el periodo de la historia en el que más se ha profundizado el proceso de secularización del conocimiento en la sociedad, dando lugar a los conocimientos científicos, al desarrollo continuo de las fuerzas económicas capitalistas y a la transformación constante de las formas de existencia del ser humano. Las ciencias sociales solo pudieron surgir bajo las condiciones históricas de las sociedades modernas.

Nuevo conocimiento: son aportes significativos al conocimiento en un área del saber, y que han sido calificados, luego de un proceso de revisión y discusión, como valiosos para la comunidad científica.

Objeto de estudio: la noción de objeto de estudio se emplea en el ámbito de la ciencia para referirse a un tema de investigación. El objeto de estudio puntualiza qué se analizará y cómo se llevará a cabo la tarea.

Paradigma: se refiere a una teoría o conjunto de teorías que sirven de modelo a seguir para resolver problemas o situaciones determinadas que se planteen.

Sistema: conjunto de partes independientes que están relacionadas o interactúan entre sí y cumplen una determinada función.

Sociología (definición de la RAE): “ciencia que trata de la estructura y funcionamiento de las sociedades humanas”.

Sobre los autores y editores

Yolanda Rodríguez Rincón

Escuela Superior de Administración Pública

Licenciada en Ciencias Sociales, filósofa, maestra en Análisis de Problemas Políticos Contemporáneos, doctora en Estudios Políticos. Profesora de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) en las áreas de Sociología y Teoría Política en pregrado, y de DD. HH. en postgrado.

Correo electrónico: yolanda.rodriguez@esap.edu.co

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4567-4351>

David Fernando Sierra Gutiérrez

Escuela Superior de Administración Pública

Doctor asociado al equipo Imaginario y Socio-Antropología (ISA) del laboratorio de investigación UMR 5316 Litt & Arts de la Universidad Grenoble Alpes (UGA), Francia. Doctor en Sociología de la UGA. Máster 2 de Investigación en Ciencias Humanas y Sociales, Producción y Mediación de Formas Culturales de la UGA. Sociólogo de la Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá. Miembro del comité y secretariado

de redacción de la *Revista Internacional Sociologie de l'art* - OPUS de la editorial parisina L'Harmattan. Profesor asociado en la Escuela Superior de Administración Pública, sede Bogotá. Tiene experiencia como traductor de textos académicos y de investigación en los campos de la historia de la filosofía, la historia de la ciencia, la teoría del conocimiento y la sociología del arte.

Correo electrónico: david.sierra@esap.edu.co

María Lucia Sierra Sierra

Escuela Superior de Administración Pública

Socióloga con maestría en Gestión de la Tecnología Educativa. Especialista en Métodos y Técnicas de Investigación Social, Gerencia Pública, Administración Informática Educativa. Docente titular e investigadora de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP).

Correo electrónico: mariasier@esap.edu.co

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0189-7636>

CvLAC: https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0000318345

Christian Alexander Narváez Álvarez

Escuela Superior de Administración Pública

Doctor en Ciudadanía y Derechos Humanos. Magíster en Filosofía. Especialista en Políticas Públicas. Politólogo, filósofo. Docente de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP).

Correo electrónico: christian.narvaez@esap.edu.co

Miguel Antonio Borja Alarcón

Escuela Superior de Administración Pública

Doctor en Historia, magíster en Estudios Políticos y sociólogo. Sus áreas de investigación son la geohistoria y la sociología de la guerra y la paz. Profesor titular de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) en las áreas de sociología y gestión territorial. Fue asesor de la Comisión de Ordenamiento Territorial de origen constitucional. Profesor asociado del Departamento de Ciencia Política de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de

Colombia. Miembro de la International Sociological Association (ISA) y de su comité de investigaciones, Sociological Theory.

Correo electrónico: miguel.borja@esap.edu.co

CvLAC: https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0000073539

Los editores

Jesús María Molina Giraldo

Escuela Superior de Administración Pública

Es administrador público por la Escuela Superior de Administración Pública e historiador por la Universidad Nacional de Colombia. Es magíster en Análisis de Problemas Políticos por el Instituto de Altos Estudios para el Desarrollo, magíster en Psicoanálisis, Subjetividad y Cultura y doctor en Estudios Políticos y Relaciones Internacionales por la Universidad Nacional de Colombia.

Correo electrónico: jesumoli@esap.edu.co

CvLAC: https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0000461865

Marcela Castañeda González

Escuela Superior de Administración Pública

Administradora pública y especialista en Gestión Pública por la Escuela Superior de Administración Pública. Magíster en Ciencia Política por la Universidad de los Andes, docente universitaria y servidora pública en la Escuela Superior de Administración Pública. Experiencia en gestión de programas y proyectos de naturaleza académica y soporte organizacional para productividad escritural.

Correo electrónico: marcela.castaneda@esap.edu.co

Fundamentos sociológicos hace parte de la Colección Didáctica. Para su composición se usaron fuentes Bagatela y un formato de 21× 24 cm. Su cuidado estuvo a cargo de Editorial ESAP, sello editorial de la Escuela Superior de Administración Pública, y se imprimió en la Imprenta Nacional de Colombia.

Otros títulos de la ESAP

COLECCIÓN DIDÁCTICA

Matemáticas I. Precálculo y cálculo
diferencial con aplicaciones a las ciencias
administrativas y económicas

Luis Miguel Cabrera González, David Julian
Molina Beltran, Gabriel Villalobos Camargo,
autores

Estadística I: Análisis de datos
para la toma de decisiones informadas
en la administración

Jeammy Julieth Sierra Hernández, autora

COEDICIONES

Manual de marketing político:
Estrategias para una campaña exitosa

Dulfary Calderón Sánchez, Gina Enciso
Granados y Claudia Marcela Arias Mejía,
editoras

Coedición con la Universidad Santo Tomás

La democracia como sustento material
de las políticas públicas en Colombia

Adrian Zeballosf-Cuathin y Diego David
Barragán Ferro, editores

Coedición con la Universidad La Gran Colombia

La sociología, como ciencia, cuenta con un objeto de estudio bien definido que le confiere un lugar destacado dentro de las ciencias sociales. Su desarrollo ha estado marcado por un método riguroso, conceptos específicos y teorías que, si bien se han nutrido de otras disciplinas, también han contribuido al análisis y la comprensión de fenómenos abordados por diversas ciencias sociales y humanas, lo que la convierte en un saber transversal.

Este libro ofrece una visión integral de las principales teorías sociológicas, desde la sociología positiva hasta la investigación-acción participativa (IAP). A través de las contribuciones de destacados académicos –docentes e investigadores de la ESAP–, explora su historia, fundamentos epistemológicos y metodologías, con un énfasis particular en su impacto en la transformación social y la gestión pública.

En este sentido, la obra proporciona herramientas clave para comprender y aplicar conceptos sociológicos en la administración pública, promoviendo una gestión más participativa y consciente de las dinámicas sociales que influyen en la toma de decisiones y la formulación de políticas.

